



# Informe Anual de Evaluación 2015

## Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal

Febrero de 2016

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.





# Capítulo I

## Resumen Ejecutivo

---

Febrero de 2015

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



# Resumen ejecutivo

El presente documento está compuesto por el informe anual 2015, el cual fue realizado con base en los lineamientos emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. En la estructura del capitulo y apartados de la evaluación, se presentan de manera sistemática el grado de cumplimiento de las metas y objetivos de los Programas de Prioridad Nacional, convenidos en el anexo técnico del convenio de coordinación 2015 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.

La evaluación pretende servir de herramienta de análisis para los involucrados en la toma de decisiones que derive en una mejor ejecución de los recursos, determinando las causas de variación de cumplimiento de metas y del avance físico financiero, el análisis de los indicadores de cada programa y la incidencia delictiva.

Una vez que fueron analizados los diversos componentes de la evaluación se lograron determinar los hallazgos del estudio y establecer recomendaciones y áreas susceptibles de mejora en relación a la operación del Fondo. La información contenida en cada capítulo permite, conocer la situación actual de los Programas y desarrollar una mejor planeación de los recursos del Fondo, a través de información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos que toman decisiones a nivel gerencial, así como para los efectos de difusión y transparencia que correspondan.

En ese sentido, los Programas de Prioridad Nacional (PPN), fueron convenidos en el anexo técnico correspondiente donde se establecieron las diversas acciones programáticas orientadas al adecuado tratamiento de la problemática en el Estado.

El periodo de evaluación comprende del **1 de enero al 31 de diciembre de 2015.**

# Resumen ejecutivo

En relación a los hallazgos encontrados en el estudio, se pudo observar que las metas comprometidas que no pudieron ser cumplidas en tiempo, fueron afectadas por una serie de aspectos diversos, en los que destaca la planeación o la gestión inadecuada de las acciones, derivadas de inconsistencias en proyectos de obra o inversión, que no permitieron la adecuada ejecución de los tiempos, así mismo, se observó que existieron una serie de aspectos relacionados al procesos tardíos de licitación o adjudicación de los bienes y en otros casos se presentó variación derivada de procesos de entrega tardíos por parte del proveedor.

Otro aspecto importante de mencionar en los hallazgos es que las metas físicas presentaron inconsistencias en la mayor parte de los programas, toda vez que los recursos que se encontraban comprometidos no se habían reflejado en metas físicas debido a que algunas metas se encontraban en proceso de entrega.

Un aspecto importante a destacar en el presente periodo, es el mejoramiento de la incidencia delictiva en los delitos de robo, secuestro y a nivel general los delitos del fuero común, sin embargo, se registra un notable incremento de los delitos de homicidio doloso, y extorción.

En cuanto al avance de los indicadores se registra un bajo cumplimiento en al menos 10 de 22 indicadores de resultados manejados en el fondo.

Las principales debilidades detectadas en el análisis FODA, están relacionadas a la baja eficiencia en la implementación del programa REPUVE, el incremento exponencial de la incidencia de homicidios dolosos y la planeación inadecuada de algunas metas y proyectos. Por otro lado se registraron fortalezas, como la disminución de la incidencia de delitos del fuero común, secuestro, así como el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

# Capítulo II

## Índice

<b>Resumen ejecutivo</b>	<b>2</b>
<b>Introducción</b>	<b>6</b>
<b>Capítulo IV.1. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana</b>	<b>9</b>
<b>Capítulo IV.2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza</b>	<b>14</b>
<b>Capítulo IV. 3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública</b>	<b>26</b>
<b>Capítulo IV.4. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE'S)</b>	<b>37</b>
<b>Capítulo IV.5. Huella balística y rastreo computarizado de armamento</b>	<b>43</b>
<b>Capítulo IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres</b>	<b>49</b>
<b>Capítulo IV.7. Nuevo sistema de Justicia Penal</b>	<b>60</b>
<b>Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional</b>	<b>69</b>
<b>Capítulo IV.9. Red Nacional de Telecomunicaciones</b>	<b>81</b>
<b>Capítulo IV.10. Sistema Nacional de Información (bases de datos)</b>	<b>90</b>
<b>Capítulo IV.11. Servicios de Llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089</b>	<b>101</b>
<b>Capítulo IV.12. Registro Público Vehicular</b>	<b>112</b>
<b>Capítulo IV.13. Genética forense</b>	<b>122</b>
<b>Capítulo IV.14. Fortalecimiento de programas prioritarios locales de las instituciones de seguridad Pública e impartición de justicia</b>	<b>129</b>
<b>Capítulo V. Evaluación de indicadores</b>	<b>144</b>
<b>Capítulo VI. Análisis del comportamiento de la Incidencia Delictiva</b>	<b>168</b>
<b>Capítulo VII. Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública</b>	<b>175</b>
<b>Capítulo VIII. Conclusiones</b>	<b>178</b>
<b>Capítulo IX. Recomendaciones</b>	<b>188</b>
<b>Capítulo X. Avance presupuestal de ejercicios vigente y anteriores</b>	<b>191</b>
<b>Capítulo XI. Bibliografía</b>	<b>243</b>



# Capítulo III Introducción

Febrero de 2016

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



# Introducción

El informe anual de evaluación tiene como fundamento lo establecido en el marco del Anexo Técnico Único del Convenio de Coordinación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) y los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación **2015**, de manera que la formulación del presente documento cumple con los términos de referencia estipulados para tal fin, en la realización de la evaluación integral 2015.

La evaluación pretende servir de herramienta de análisis para los involucrados en la toma de decisiones que derive en una mejor ejecución de los recursos, determinando las causas de variación de cumplimiento de metas y del avance físico financiero, el análisis de los indicadores de cada programa y la incidencia delictiva. En ese sentido el **Gobierno del Estado de Baja California Sur** en conjunto con el **Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP)**, por conducto de la Subsecretaría de Seguridad Pública del Estado, convinieron la aplicación de recursos para realizar acciones de evaluación de los distintos programas y acciones establecidos en el Convenio y Anexo Técnico del ejercicio 2015 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Con el análisis de los diversos aspectos que componen la evaluación en materia de seguridad, se logran identificar las áreas de oportunidad para el mejor manejo y gestión de los recursos del Fondo. De manera que se permita conocer la situación actual de los Programas y desarrollar una mejor planeación de los recursos del Fondo, a través de información útil, rigurosa y homogénea para los servidores públicos de las dependencias, unidades de evaluación y Gobierno que toman decisiones a nivel gerencial. El periodo de evaluación comprende del **1 de enero al 31 de diciembre de 2015**.

# Introducción

Para dar solución a la creciente necesidad de seguridad pública en la población, se estructuró una serie de programas de prioridad nacional (PPN), con la finalidad de contribuir pertinentemente a cada aspecto relacionado a la seguridad pública en la entidad.

En ese sentido, el convenio de coordinación suscrito con la entidad, y el anexo técnico correspondiente, se estableció las metas programáticas para el adecuado tratamiento de la problemática en la entidad y cuyo objetivo central se describe en cada capítulo:

- |   |
|---|
| • Prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana   |
| • Fortalecimiento de las capacidades de evaluación en control de confianza  |
| • Profesionalización de las instituciones de seguridad pública  |
| • Implementación de centros de operación estratégica (coe´s)  |
| • Huella balística Y rastreo computarizado de armamento (ibis/etrace)   |
| • Acceso A la justicia para las mujeres   |
| • Nuevo sistema de justicia penal   |
| • Fortalecimiento de las capacidades humanas Y tecnológicas del sistema penitenciario nacional                            |
| • Red nacional de telecomunicaciones  |
| • Sistema nacional de información (base de datos)   |
| • Servicios de llamadas de emergencia 066 Y de denuncia anónima 089   |
| • Registro público vehicular  |
| • Genética forense  |
| • Fortalecimiento de programas prioritarios de las instituciones estatales de seguridad pública e impartición de justicia |





# Capítulo IV.1

## Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo 1. Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

### a) Objetivo del programa.

Dotar de las herramientas básicas para la planeación, programación, ejecución, evaluación de políticas públicas en materia de prevención social a funcionarios estatales y municipales.

Se programaron 2 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización al Proyecto de Inversión antes señalado, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Brindar a través del Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana, asesoría permanente a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en materia de prevención social de la violencia y la delincuencia, con la finalidad de que se cumplan con cada una de las metas planteadas para el Programa.

#### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. Alinear su marco normativo a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia y demás normatividad aplicable, a fin de cumplir el objetivo del Programa de “Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana”.

2. A través del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública o equivalente, se compromete a que las metas establecidas en el Proyecto de Inversión, así como el presupuesto establecido en la estructura programática, sean para el fortalecimiento de los Centros Estatales de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

## Capítulo 1. Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Fortalecer las capacidades institucionales en los funcionarios estatales y municipales que realizan acciones en materia de prevención conforme a las 11 temáticas impulsadas por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana.	Por cumplir	12 de febrero de 2016	En proceso
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Se tiene programado a realizar en el periodo 2016.		
Promover la participación ciudadana través de 2 foros y 2 talleres para la prevención en los diversos entornos sociales.	Por cumplir	2016	En proceso
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Se tiene programado a realizar en el periodo 2016.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

### c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

Las metas estipuladas en el anexo técnico, se encuentran en proceso de realización al corte del presente estudio, por lo que no han sido culminadas. Se estima que se concluyan en el periodo 2016.

Se puede observar que las variaciones fueron causadas por la planeación inadecuada de los tiempos de ejecución de la meta, que no permitió que fuera cumplida dentro del periodo objeto de evaluación.

## Capítulo 1. Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

### d) Avance físico financiero. Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS NACIONAL CON PRIORIDAD	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$910,000.00	\$0.00	\$910,000.00	\$910,000.00
		SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$910,000.00	\$0.00	\$910,000.00	\$910,000.00
		Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$910,000.00	\$0.00	\$910,000.00	\$910,000.00
<b>334</b>		Servicios de capacitación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$910,000.00	\$0.00	\$910,000.00	\$910,000.00
	<b>01</b>	Cursos de capacitación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$910,000.00	\$0.00	\$910,000.00	\$910,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

### Avance financiero del programa.

Clave	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado / ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$910,000.00	\$910,000.00	\$910,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación		No se presentan variaciones o desviaciones a las metas comprometidas.				
<b>Total del programa</b>		<b>\$910,000.00</b>	<b>\$910,000.00</b>	<b>\$910,000.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

## Capítulo 1. Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

### *Avance físico del programa.*

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
3000	SERVICIOS GENERALES	1	1	100.0%	0	0.0%
Total del programa		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### **Análisis del avance físico financiero**

De acuerdo a los datos del avance físico financiero del programa Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana, no se registraron variaciones en la ejecución del recurso, de manera que las metas financieras se encuentran alcanzadas.

### **e) Resultados**

Con la información analizada en el presente programa, se registra que no existe correspondencia en el recurso comprometido/devengado/ejercido/pagado y las metas alcanzadas que fueron programadas en el anexo técnico, debido a que las metas se encontraron en ejecución al corte de 31 de diciembre de 2015, de manera que se registra una planeación inadecuada de los tiempos de ejecución de las metas establecidas derivado de procesos tardíos de licitación o adquisición.

Se registra que las metas programáticas tienen pertinencia con los objetivos del programa.



# Capítulo IV.2

## Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

### a) Objetivo del programa.

Dotar del equipamiento y personal certificado necesario para que se lleven a cabo las evaluaciones de control de confianza para dar cumplimiento al requisito de evaluación para el ingreso y permanencia de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Se programaron 5 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización al Proyecto de Inversión antes señalado, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Vigilar, a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, el cumplimiento de la meta del Proyecto de Inversión del Programa Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.
2. Proporcionar, a través del Centro Nacional de Certificación y Acreditación, asesoría técnica a la “ENTIDAD FEDERATIVA”, para el cumplimiento de la meta convenida en el Anexo Técnico.

#### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. El Centro de Evaluación y Control de Confianza de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, deberá aplicar las evaluaciones de control de confianza en los procedimientos de ingreso, promoción y permanencia del personal de las Instituciones de Seguridad Pública considerando la normatividad vigente aplicable en la materia.

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

2. Asegurar que el Centro de Evaluación y Control de Confianza cuente con la capacidad de atención instalada que permita dar cumplimiento a las metas de evaluación convenidas, para lo cual realizará la contratación de personal necesario para la operación del Centro de Evaluación sede INECIPE.
3. El Centro de Evaluación y Control de Confianza de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” podrá fortalecer la capacidad operativa a través de la subrogación de evaluaciones en apego a la normatividad emitida por el Centro Nacional de Certificación y Acreditación.
4. Contar con el total de los integrantes de las Instituciones de Seguridad Pública aprobados y vigentes en materia de control de confianza, en los términos de lo establecido en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
5. Los Altos Mandos de las Instituciones de Seguridad Pública deberán contar con evaluación conforme a la normatividad aplicable.

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento de las metas.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Aplicar 2,575 evaluaciones de control de confianza de ingreso y permanencia a los integrantes de las instituciones de seguridad pública.	Por cumplir	31 de diciembre de 2015	32.74%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Al momento de concertación de las metas para el ejercicio 2015, la Entidad se comprometió a incrementar la plantilla de personal del Centro de Evaluación, con el fin de estar en posibilidades de aumentar el número de evaluaciones integrales, toda vez que la capacidad instalada en ese momento, permitiría 2,200 evaluaciones integrales.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.



## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
<b>Causa de variación o desviación: (cont.)</b>	<p>En el mes de enero 2015, se da de baja a tres plazas, dos del área de Poligrafía y uno de Médico-Toxicológico, lo cual debilita a dichas áreas. Estuvieron 3 personas de incapacidad por embarazo, dos del área de poligrafía y una del área de Entorno Social. Actualmente se encuentra en proceso la reestructuración de las metas que en su momento se establecieron.</p> <p>Cabe señalar que el avance de acuerdo a la capacidad real de dicho Centro, significaría un 67.28% respecto a FASP, ya que por un error se incluyeron a la meta de 2,575 las evaluaciones correspondientes a otros Subsidios (SPA 548 evaluaciones y SUBSEMUN 774), las cuales se obtuvo cumplimiento en un 100% de avance.</p>		
Dotar en insumos y materiales a las diferentes áreas del Centro de Evaluación, a fin de que cuenten con lo necesario para realizar las diversas fases del proceso de evaluación.	Por cumplir	31 de marzo de 2016	70%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	<p>Se llevó a cabo el proceso de licitación correspondiente para adquisición de materiales de laboratorio, de los cuales ya se han recibido algunos insumos, del resto, el proveedor se encuentra en tiempos de entrega.</p>		
Dotar de equipo, materiales y herramientas tecnológicas necesarias para fortalecer la operatividad de las áreas y los sistemas del Centro Estatal de Evaluación.	Por cumplir	31 de marzo de 2016	70%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	<p>Se llevó a cabo el proceso de licitación correspondiente para adquisición del equipo informático, de los cuales ya se han recibido algunos equipos, del resto, el proveedor se encuentra en tiempos de entrega.</p>		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Fortalecer el área de investigación socioeconómica mediante la adquisición de equipos y herramientas tecnológicas; así como la adquisición de un vehículo para la realización de la verificación del entorno.	Por cumplir	31 de marzo de 2016	90%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Se llevó a cabo el proceso de licitación correspondiente para adquisición del vehículo en mención, el cual ya fue entregado por parte del proveedor a la Subsecretaría de Seguridad Pública. Se solicitó mediante Oficio SSP/CEEC-A/323/2015 el estatus que guarda la entrega dicho vehículo, del cual se está a la espera de respuesta.		
Subrogar la aplicación de 600 evaluaciones y 150 estudios toxicológicos confirmatorios.	Por cumplir	31 de diciembre de 2015	50%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Se llevó a cabo la elaboración del Contrato tanto de las evaluaciones, como de los estudios confirmatorios. En el caso de las evaluaciones, dicho contrato se llevó a cabo con la empresa Centro Mexicano de Análisis Poligráfico y Psicológico S.C., en el cambio de Titular del Centro de Evaluación, se encontró la existencia de un contrato previo del cual hay adeudo de evaluaciones por parte de la empresa, por lo que se llegó a un acuerdo entre ambas partes, para que se cumpla con el compromiso adquirido en el contrato en mención para el día 31 de marzo de 2015, y entonces establecer la forma de trabajo respecto al contrato realizado en 2015, del cual no se han aplicado evaluaciones. En relación a la contratación de los estudios toxicológicos confirmatorios, este se llevó a cabo por un total de 150 estudios, de los cuales se aplicaron 23 pruebas durante el 2015.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

### **c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

Se registraron diversas variaciones en el cumplimiento de las metas programadas en el programa de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación de Control de Confianza, en cuanto a la meta de aplicación de evaluaciones, se registró que una de las principales causas fue relacionada a la falta de capacidad del Centro de Evaluación de la entidad para cumplir la meta debido a que no cuenta con el personal suficiente.

En cuanto a las metas de equipamiento, se registro procesos tardíos de licitación por lo que las metas no pudieron entregarse en su totalidad dentro del periodo por lo que se encuentran en proceso de ser entregadas.

Las metas de subrogación de evaluaciones y estudios toxicológicos confirmatorios se encuentran parcialmente alcanzadas, con lo cual se observa que la gestión administrativa de la meta no permitió que se cumpliera en el periodo sujeto a evaluación.

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

### d) Avance físico financiero. Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA</b>	\$4,707,521.00	\$577,680.00	\$5,285,201.00	\$731,800.00	\$0.00	\$731,800.00	\$6,017,001.00
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$1,057,450.00	\$0.00	\$1,057,450.00	\$81,800.00	\$0.00	\$81,800.00	\$1,139,250.00
		<b>Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,300.00	\$0.00	\$5,300.00	\$5,300.00
<b>211</b>		<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,300.00	\$0.00	\$5,300.00	\$5,300.00
	<b>01</b>	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,300.00	\$0.00	\$5,300.00	\$5,300.00
		<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	\$1,057,450.00	\$0.00	\$1,057,450.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,057,450.00
<b>251</b>		<b>Productos químicos básicos</b>	\$862,300.00	\$0.00	\$862,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$862,300.00
	<b>01</b>	Productos químicos básicos	\$862,300.00	\$0.00	\$862,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$862,300.00
<b>254</b>		<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>	\$59,050.00	\$0.00	\$59,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,050.00
	<b>01</b>	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$59,050.00	\$0.00	\$59,050.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$59,050.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON NACIONAL PRIORIDAD	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
255		<b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</b>	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00
	01	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$54,000.00	\$0.00	\$54,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$54,000.00
259		<b>Otros productos químicos</b>	\$82,100.00	\$0.00	\$82,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$82,100.00
	01	Otros productos químicos	\$82,100.00	\$0.00	\$82,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$82,100.00
		<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,500.00	\$0.00	\$76,500.00	\$76,500.00
271		<b>Vestuario y uniformes</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,500.00	\$0.00	\$76,500.00	\$76,500.00
	01	Vestuario y uniformes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,500.00	\$0.00	\$76,500.00	\$76,500.00
		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$1,403,271.00	\$577,680.00	\$1,980,951.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$2,180,951.00
		<b>Servicios Básicos</b>	\$700,000.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00
317		<b>Servicios de Acceso de Internet, redes y procesamiento de información</b>	\$700,000.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00
	01	Enlaces digitales	\$700,000.00	\$0.00	\$700,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$700,000.00
		<b>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	\$703,271.00	\$577,680.00	\$1,280,951.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,280,951.00
339		<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</b>	\$703,271.00	\$577,680.00	\$1,280,951.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,280,951.00
	01	Subcontratación de servicios con terceros	\$125,591.00	\$0.00	\$125,591.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,591.00
	02	Evaluaciones integrales de control de confianza	\$577,680.00	\$0.00	\$577,680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$577,680.00
	03	Evaluaciones integrales de control de confianza municipales	\$0.00	\$577,680.00	\$577,680.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$577,680.00
		<b>Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
355		<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
	01	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$2,246,800.00	\$0.00	\$2,246,800.00	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$2,696,800.00
		<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	\$2,121,600.00	\$0.00	\$2,121,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,121,600.00
511		<b>Muebles de oficina y estantería</b>	\$359,600.00	\$0.00	\$359,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$359,600.00
	02	Archivero	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
	09	Escritorio	\$76,000.00	\$0.00	\$76,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$76,000.00
	14	Librero	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00
	15	Mesa	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
	24	Sillón	\$27,000.00	\$0.00	\$27,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$27,000.00
	25	Trituradora	\$146,000.00	\$0.00	\$146,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$146,000.00
	26	Banco (de apoyo de un peldaño)	\$1,600.00	\$0.00	\$1,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,600.00
515		<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	\$1,392,000.00	\$0.00	\$1,392,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,392,000.00
	03	Computadora de escritorio	\$616,000.00	\$0.00	\$616,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$616,000.00
	04	Computadora portátil	\$88,000.00	\$0.00	\$88,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$88,000.00
	05	Diadema	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
	09	Impresora	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00
	18	Servidor	\$470,000.00	\$0.00	\$470,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$470,000.00
	20	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
	21	Switch	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
519		<b>Otros mobiliarios y equipos de administración</b>	\$370,000.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00
	01	Cámara de vigilancia	\$370,000.00	\$0.00	\$370,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$370,000.00
		<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	\$49,000.00	\$0.00	\$49,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,000.00
521		<b>Equipos y aparatos audiovisuales</b>	\$49,000.00	\$0.00	\$49,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,000.00
	01	Audífonos	\$19,000.00	\$0.00	\$19,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,000.00
	05	Distribuidor-Amplificador de audio	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatad	Municipal	Subtotal	Total
		<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	\$12,900.00	\$0.00	\$12,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,900.00
<b>531</b>		<b>Equipo médico y de laboratorio</b>	\$9,400.00	\$0.00	\$9,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,400.00
	<b>16</b>	Mesa especializada	\$9,400.00	\$0.00	\$9,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,400.00
<b>532</b>		<b>Instrumental médico y de laboratorio</b>	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
	<b>08</b>	Baumanómetro	\$3,500.00	\$0.00	\$3,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,500.00
		<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$450,000.00
<b>541</b>		<b>Vehículos y equipo terrestre</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$450,000.00
	<b>01</b>	Vehículo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$450,000.00	\$0.00	\$450,000.00	\$450,000.00
		<b>Activos Intangibles</b>	\$63,300.00	\$0.00	\$63,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,300.00
<b>591</b>		<b>Software</b>	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
	<b>01</b>	Software para lector óptico scantools	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
<b>597</b>		<b>Licencias informáticas e intelectuales</b>	\$3,300.00	\$0.00	\$3,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,300.00
	<b>01</b>	Licencias	\$3,300.00	\$0.00	\$3,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,300.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

### Avance financiero del programa.

Clave	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado / ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,139,250.00	\$1,139,250.00	\$1,127,950.00	99.0%	\$11,300.00	1.0%
		Causa de variación	Recurso comprometido a espera de entrega proveedor.				
3000	SERVICIOS GENERALES	\$2,180,951.00	\$2,180,951.00	\$2,180,951.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,696,800.00	\$2,696,800.00	\$2,588,500.00	96.0%	\$108,300.00	4.0%
		Causa de variación	Recurso comprometido a espera de entrega proveedor.				
<b>Total del programa</b>		<b>\$6,017,001.00</b>	<b>\$6,017,001.00</b>	<b>\$5,897,401.00</b>	<b>98.0%</b>	<b>\$119,600.00</b>	<b>2.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaria de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.



## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

### Avance físico del programa.

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	605	0	0.0%	605	100.0%
3000	SERVICIOS GENERALES	752	1	0.1%	751	99.9%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	134	1	0.7%	133	99.3%
Total del programa		<b>1,491</b>	<b>2</b>	<b>0.1%</b>	<b>1,489</b>	<b>99.9%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### Análisis del avance físico financiero

El programa registró un avance financiero general de 98%, sin embargo, las metas físicas no fueron congruentes debido a que el avance de las mismas se encuentra en conciliación de cifras.

#### e) Resultados

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados alcanzaron el 98% del monto programado. Las metas comprometidas en el anexo técnico se encuentran en proceso de realización sin embargo, no existe correspondencia entre el recurso erogado y la metas alcanzadas, toda vez que se observaron deficiencias en la planeación de los tiempos de ejecución, administración y entrega de las metas.



# Capítulo IV.3

## Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo IV.3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### a) Objetivo del programa.

Profesionalizar a los elementos de las instituciones de seguridad pública con base en el programa rector de profesionalización, así como contratar los servicios y la adquisición del equipamiento de personal e instalaciones necesario para cumplir con sus funciones.

Se programaron 3 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Emitir, a través de la Dirección General de Apoyo Técnico la validación de los cursos de capacitación cuando “LA ENTIDAD FEDERATIVA” cumpla con el procedimiento y requisitos establecidos para tal efecto en el Programa Rector de Profesionalización; por lo que las capacitaciones realizadas sin contar con dicha validación, no acreditarán el cumplimiento de metas.
2. Poner a disposición de “LA ENTIDAD FEDERATIVA” los formatos correspondientes para el informe del cumplimiento de metas parciales y totales establecidas en el Anexo Técnico.

### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. Establecer el Servicio Profesional de Carrera en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, mediante la publicación de los Reglamentos de los Servicios Profesionales de Carrera Policial, Ministerial y Pericial en el medio de difusión oficial correspondiente a más tardar el primer trimestre de 2015, previa validación de la Dirección General de Apoyo Técnico de “EL SECRETARIADO”, los cuales deberán ajustarse a la Guía proporcionada por dicha Dirección General, debiendo remitir a ésta la evidencia de la citada difusión, a más tardar en el mes de agosto de 2015.
2. Elaborar y registrar los instrumentos jurídico-administrativos de los Servicios Profesionales de Carrera, de conformidad con el artículo 21, párrafo décimo, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los Títulos Cuarto y Quinto de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a más tardar el primer trimestre de 2015, los cuales deberán ajustarse a las Guías proporcionadas por la Dirección General de Apoyo Técnico de “EL SECRETARIADO”.
3. Elaborar y Registrar la Herramienta de Seguimiento y Control a más tardar el primer semestre de 2015, de acuerdo a la Guía proporcionada por la Dirección General de Apoyo Técnico de “EL SECRETARIADO”.
4. Alinear las acciones de profesionalización del personal operativo y mandos de las Instituciones de Seguridad Pública a los contenidos en el Programa Rector de

Profesionalización.

## Capítulo IV.3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

5. Cumplir los criterios, lineamientos y contenidos de los planes y programas de estudio para la formación inicial y continua de los elementos contenidos en el Programa Rector de Profesionalización.
6. Capacitar, en la medida de sus posibilidades, a sus elementos durante un mínimo de 60 horas clase durante el 2015 y a sus mandos.
7. Capacitar en formación inicial sólo a los aspirantes que sean evaluados y aprueben los exámenes de control de confianza. En el caso de que “LA ENTIDAD FEDERATIVA” realice dicha capacitación con recursos propios ajenos a “EL CONVENIO”, entregará reporte de metas a la Dirección General de Apoyo Técnico de “EL SECRETARIADO”.
8. Solicitar a la Dirección General de Apoyo Técnico, por conducto de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento, con quince días naturales previos al inicio de los cursos de capacitación convenido en el Anexo Técnico, la validación de los programas de estudio que serán impartidos, de acuerdo a los esquemas de formación inicial y continua contenidos en el Programa Rector de Profesionalización, ratificado por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante Acuerdo 06/XXXVI/14, en su Trigésima Sexta Sesión, celebrada el 22 de agosto de 2014.
9. Se compromete a realizar durante el ejercicio 2015 con recursos propios y en su caso otras fuentes de financiamiento 600 evaluaciones en desempeño para 200 elementos de la Policía Estatal, 100 de la Policía Municipal, 200 de la Policía de Investigación y

## Capítulo IV.3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

100 Custodios del Sistema Penitenciario, ajustándose a los manuales, instrumentos, guías o criterios que proporcione la Dirección General de Apoyo Técnico, por conducto de la Dirección General de Vinculación y Seguimiento de “EL SECRETARIADO”, y validados, en su caso, por los Consejos Académicos Consultivos Regionales, así como por los Estados y Municipios a través de sus Institutos y Academias.

10. Efectuar las evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos únicamente por conducto de Instructores Evaluadores en Técnicas de la Función Policial, que se encuentren acreditados por la Dirección General de Apoyo Técnico de “EL SECRETARIADO”, de manera trimestral, los avances en su aplicación para efectuar el registro y seguimiento correspondiente del Programa, en los formatos proporcionados para tal efecto.

## Capítulo IV.3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Capacitar a 794 elementos de las instituciones de seguridad pública.	Cumplida	Enero de 2016	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Llevar a cabo 476 evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos a 70 policías estatales, 200 policías municipales, 107 custodios y 99 policías de investigación, con el fin de que cuenten con las competencias para el adecuado desarrollo de sus funciones.	Por cumplir	-	75%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Debido a la distribución geográfica de nuestra entidad y la complejidad para disponer de la totalidad de los elementos a evaluar.		
Fortalecer la infraestructura de la Academia Estatal de Seguridad Pública en diversas áreas, a fin de contar con instalaciones dignas para llevar a cabo la capacitación de los cuerpos policiales.	Por cumplir	-	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	No se contaba con la autorización por parte del Sistema Nacional de Seguridad Pública (DGAT) debido a observaciones hechas a los proyectos de obra.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo IV.3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

Las causas de variación que motivaron el incumplimiento de las metas programadas en el periodo sujeto a estudio, se relacionaron principalmente a una deficiente planeación para llevar a cabo la logística que permitiera la evaluación de los elementos de los diversos puntos de la entidad, este aspecto no permitió que se cumpliera con la meta de elementos evaluados. En cuanto a la meta fortalecimiento de la infraestructura de la Academia Estatal, esta no fue cumplida dentro del periodo, debido a observaciones realizadas al proyecto de obra, la cual se encuentra en proceso de autorización.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$9,669,969.70	\$1,870,000.00	\$11,539,969.70	\$152,700.00	\$0.00	\$152,700.00	\$11,692,669.70
		SERVICIOS GENERALES	\$7,562,661.70	\$1,870,000.00	\$9,432,661.70	\$152,700.00	\$0.00	\$152,700.00	\$9,585,361.70
		Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	\$7,562,661.70	\$1,870,000.00	\$9,432,661.70	\$152,700.00	\$0.00	\$152,700.00	\$9,585,361.70
334		Servicios de capacitación	\$7,242,411.70	\$1,620,000.00	\$8,862,411.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,862,411.70
	01	Curso de capacitación	\$7,242,411.70	\$1,620,000.00	\$8,862,411.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,862,411.70
		Curso de capacitación para Policía Estatal	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00
		Formación Continua	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
		Formación de Mandos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
		Curso de capacitación para Policía Municipal	\$0.00	\$1,620,000.00	\$1,620,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,620,000.00
		Formación Continua	\$0.00	\$1,420,000.00	\$1,420,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,420,000.00
		Formación de Mandos	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.



## Capítulo IV.3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		<b>Curso de capacitación para Policía de Investigación</b>	\$1,530,000.00	\$0.00	\$1,530,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,530,000.00
		Formación Continua	\$1,300,000.00	\$0.00	\$1,300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,300,000.00
		Formación de Mandos	\$230,000.00	\$0.00	\$230,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$230,000.00
		<b>Curso de capacitación para Perito</b>	\$3,462,411.70	\$0.00	\$3,462,411.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,462,411.70
		Formación Continua	\$3,242,411.70	\$0.00	\$3,242,411.70	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,242,411.70
		Formación de Mandos	\$220,000.00	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220,000.00
		<b>Curso de capacitación para Agente del Ministerio Público</b>	\$1,530,000.00	\$0.00	\$1,530,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,530,000.00
		Formación Continua	\$1,310,000.00	\$0.00	\$1,310,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,310,000.00
		Formación de Mandos	\$220,000.00	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220,000.00
		<b>Curso de capacitación para Custodio</b>	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00
		Formación Continua	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00
		Formación de Mandos	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
336		<b>Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,700.00	\$0.00	\$152,700.00	\$152,700.00
	02	Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$152,700.00	\$0.00	\$152,700.00	\$152,700.00
339		<b>Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales</b>	\$320,250.00	\$250,000.00	\$570,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$570,250.00
	01	Subcontratación de servicios con terceros	\$320,250.00	\$250,000.00	\$570,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$570,250.00
		Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para Policías Estatales	\$87,500.00	\$0.00	\$87,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$87,500.00
		Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para Policías Municipales	\$0.00	\$250,000.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para Policía Ministerial	\$99,000.00	\$0.00	\$99,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$99,000.00
		Evaluación de Habilidades, destrezas y conocimientos para Custodios	\$133,750.00	\$0.00	\$133,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$133,750.00
		<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$2,107,308.00	\$0.00	\$2,107,308.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,107,308.00
		<b>Obra pública en bienes propios</b>	\$2,107,308.00	\$0.00	\$2,107,308.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,107,308.00
<b>622</b>		<b>Edificación no habitacional</b>	\$2,107,308.00	\$0.00	\$2,107,308.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,107,308.00
	<b>02</b>	<b>Mejoramiento y/o ampliación</b>	\$2,107,308.00	\$0.00	\$2,107,308.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,107,308.00
		BAJA CALIFORNIA SUR Tipo: Academia de Seguridad Pública Nombre: Academia Estatal de Seguridad Pública Domicilio: Carretera Transpeninsular k. 17.5 acceso Col. Calafia Meta: Ampliación en 250 m2, con: Dirección General 16.64 m2, Coordinación Académica 11.18 m2, Administración 48.74 m2, baños H-M 7.76 m2, Evaluación 4.72 m2, Bodega 8.44 m2, Bodega equipo anti motín 14.94 m2, Control escolar 8.44 m2, sala de juntas 25.03 m2, recepción y sala de espera 36.37 m2, Baños vestidores 48.26 m2, Área de Servicios 5.67 m2 y Área exterior 13.81 m2. Etapa: Única	\$2,107,308.00	\$0.00	\$2,107,308.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,107,308.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### Avance financiero del programa.

Clave		Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$9,585,361.70	\$9,585,361.70	\$9,548,861.70	99.6%	\$36,500.00	0.4%
		Causa de variación	Ahorro presupuestario.				
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$2,107,308.00	\$2,107,308.00	\$2,107,308.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Obra en proceso de autorización .				
Total del programa		<b>\$11,692,669.70</b>	<b>\$11,692,669.70</b>	<b>\$11,656,169.70</b>	<b>99.7%</b>	<b>\$36,500.00</b>	<b>0.3%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### Avance físico del programa.

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
3000	SERVICIOS GENERALES	81	77	95.1%	4	4.9%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1	0	0.0%	1	100.0%
Total del programa		<b>82</b>	<b>77</b>	<b>93.9%</b>	<b>5</b>	<b>6.1%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### **Análisis del avance físico financiero**

El programa registró un avance financiero general de 99.7%, presentando así mismo un avance físico de 93.9%, las variaciones financieras se debieron a economías y la variaciones físicas se debieron a aspectos de logística para aplicar las evaluaciones a elementos, en cuanto a infraestructura la variación correspondió a observaciones al proyecto de la obra.

### **e) Resultados**

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados desarrollaron correspondencia con las metas comprometidas en el anexo técnico, algunas metas se encuentran en proceso de realización, con lo cual, tratándose de las metas de evaluación, se pretende sean culminadas en el periodo 2016, mientras que las metas de infraestructura se encuentra en proceso de autorización debido a las observaciones realizadas al proyecto.

A través de las acciones programáticas se obtuvo congruencia con los objetivos planteados para el programa, de manera que se permitió contribuir a éstos mediante acciones orientadas a la profesionalización, evaluación e infraestructura.



# Capítulo IV.4

## Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo IV.4. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)

### a) Objetivo del programa.

Vincular por medio del Protocolo de Actuación para los Centros de Operaciones Estratégicas a autoridades federales y estatales en materia de delitos de narcomenudeo y conexos.

Se programaron 2 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Brindar la asesoría y el acompañamiento necesario a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en forma coordinada con la Coordinación de Supervisión y Control Regional de la Subprocuraduría de Control Regional, Procedimientos Penales y Amparos de la Procuraduría General de la República, para lograr el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos convenidos.

#### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. Deberá instaurar y/o consolidar la operación del Centro de Operación Estratégica, bajo protocolos de actuación homologados, y contar con el equipo e infraestructura acordes al Modelo Nacional, con la finalidad de desarrollar y ejecutar estrategias de investigación coordinada, entre las autoridades Federales y Estatales, para la atención, investigación y persecución de delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, así como la atención de delitos conexos y concurrentes.

## Capítulo IV.4. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Fortalecer la capacidad técnica científica de la Procuraduría General de Justicia del Estado mediante la adquisición de productos químicos básicos.	Cumplida	26 de junio de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Adquirir el equipo médico y de laboratorio necesario en el adecuado funcionamiento del Centro de Operaciones Estratégicas de Guerrero Negro.	Cumplida	26 de junio de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

### c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

No se registraron variaciones ni desviaciones en el presente programa. De manera que se registra que las metas planteadas en el anexo técnico alcanzaron 100% de cumplimiento.

## Capítulo IV.4. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)

### d) Avance físico financiero. Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		<b>IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)</b>	\$3,639,000.00	\$0.00	\$3,639,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,639,000.00
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$894,000.00	\$0.00	\$894,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$894,000.00
		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$894,000.00	\$0.00	\$894,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$894,000.00
<b>251</b>		<b>Productos químicos básicos</b>	\$894,000.00	\$0.00	\$894,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$894,000.00
	<b>01</b>	Productos químicos básicos	\$894,000.00	\$0.00	\$894,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$894,000.00
		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$2,745,000.00	\$0.00	\$2,745,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,745,000.00
		Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$2,745,000.00	\$0.00	\$2,745,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,745,000.00
<b>531</b>		<b>Equipo médico y de laboratorio</b>	\$2,675,000.00	\$0.00	\$2,675,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,675,000.00
	<b>03</b>	Cromatógrafo de gases acoplado a espectrómetro de masas	\$2,400,000.00	\$0.00	\$2,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400,000.00
	<b>10</b>	Campana de extracción	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00
	<b>16</b>	Centrifuga para tubos	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00
<b>532</b>		<b>Instrumental médico y de laboratorio</b>	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00
	<b>01</b>	Báscula	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.



## Capítulo IV.4. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)

### Avance financiero del programa.

Clave		Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado / ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$894,000.00	\$859,600.00	\$859,600.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,745,000.00	\$2,779,400.00	\$2,779,400.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
Total del programa		<b>\$3,639,000.00</b>	<b>\$3,639,000.00</b>	<b>\$3,639,000.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### Avance físico del programa.

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	71	71	100.0%	0	0.0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	4	4	100.0%	0	0.0%
Total del programa		<b>75</b>	<b>75</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

## Capítulo IV.4. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)

### **Análisis del avance físico financiero**

El programa registró un avance financiero general de 100% con lo cual no existieron variaciones ni desviaciones.

### **e) Resultados**

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados obtuvieron correspondencia con las metas alcanzadas en el programa, con respecto a las metas programas en el anexo técnico.

De acuerdo a las acciones programáticas realizadas en el presente programa se observó que guarda correspondencia con los objetivos planteados los cuales se orientaron al suministro de materiales y equipamiento, que permitieron a la entidad contribuir al logro de los objetivos del programa.

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



GOBIERNO DEL  
BAJA CALIFORNIA SUR  
MAYOR FORTALEZA

# Capítulo IV.5

## Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo IV.5. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

### a) Objetivo del programa.

Proporciona el mantenimiento preventivo y correctivo al sistema de Huella Balística para la captura de imágenes de casquillos de balas dando funcionalidad concentradora de datos en la adecuada investigación, integración y persecución de delito por parte del Ministerio Público.

Se programó 1 meta en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Brindar la asesoría y el acompañamiento necesario a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en forma coordinada con la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, para lograr el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos convenidos.

#### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. Deberá ingresar elementos balísticos en el Sistema de Huella Balística, tecnología utilizada a nivel nacional, la cual permitirá una correcta conectividad e intercambio de información.

## Capítulo IV.5. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

2. En caso de que “LA ENTIDAD FEDERATIVA” no se encuentre conectada al Servidor de la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, deberá remitir dentro de los cinco primeros días de cada mes, su “Estadística Mensual” de ingresos de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas) al Sistema de Huella Balística.

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Garantizar el adecuado funcionamiento del sistema de Huella Balística por medio de servicio en mantenimiento preventivo y correctivo de bienes informáticos; y se encuentre en condiciones óptimas para su consulta, captura y entrega de información a la base nacional de datos de Huella Balística.	Cumplida	Diciembre 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		

coordinadoras del programa.

### c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

No se presentaron causas de variación en el presente programa, debido a que la meta fue cumplida al 100%.

## Capítulo IV.5. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

### d) Avance físico financiero. Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA A	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$808,590.00	\$0.00	\$808,590.00	\$808,590.00
		SERVICIOS GENERALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$808,590.00	\$0.00	\$808,590.00	\$808,590.00
		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$808,590.00	\$0.00	\$808,590.00	\$808,590.00
353		Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$808,590.00	\$0.00	\$808,590.00	\$808,590.00
	01	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$808,590.00	\$0.00	\$808,590.00	\$808,590.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.5. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

### Avance financiero del programa.

Clave	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado / ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
3000	SERVICIOS GENERALES	\$808,590.00	\$808,590.00	\$808,590.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
Total del programa		<b>\$808,590.00</b>	<b>\$808,590.00</b>	<b>\$808,590.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaria de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### Avance físico del programa.

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
3000	SERVICIOS GENERALES	1	1	100.0%	0	0.0%
Total del programa		<b>1</b>	<b>1</b>	<b>100.0%</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaria de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

## Capítulo IV.5. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

### **Análisis del avance físico financiero**

El programa registró un avance financiero general de 100% con lo cual no existieron variaciones ni desviaciones.

### **e) Resultados**

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados obtuvieron correspondencia con las metas alcanzadas en el programa, con respecto a las metas programas en el anexo técnico.

Con las acciones realizadas y convenidas se da cumplimiento y pertinencia al objetivo planteado en el programa, de dar mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas informáticos en la entidad.





# Capítulo IV.6

## Acceso a la Justicia para las Mujeres

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

### **a) Objetivo del programa.**

Fortalecer el Centro Estatal de Justicia para las Mujeres con la finalidad de concentrar servicios interinstitucionales y especializados para facilitar el acceso a la justicia y brindar atención integral con perspectiva de género a las mujeres que han sido víctimas de violencia de género, en coordinación con instancias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil.

Se programaron 2 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Realizar el seguimiento en el cumplimiento de metas.
2. Emitir opinión de las propuestas de capacitación, en relación la instancia capacitadora, a las temáticas, al número de horas y a la validez curricular que proponga “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

#### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. Destinará los recursos asignados al Programa de Acceso a la Justicia para las Mujeres de conformidad con las metas y alcances establecidos en el(los) Proyecto(s) de Inversión, observando lo siguiente:

## Capítulo IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

- A) Infraestructura de los Centros de Justicia para las Mujeres:
- a) El Centro de Justicia debe constituirse como elementos integrados a la estructura urbana de las ciudades, ubicándose en áreas céntricas de las localidades y vinculándose a las vialidades principales y rutas de transporte público. Además, debe ceñirse al Modelo Arquitectónico propuesto por ONU-Hábitat y al establecido en el Modelo de los Centros de Justicia para las Mujeres. Guía Metodológica.  
El inmueble debe contar con: Área de Información y difusión (acceso y recepción); Área de Primera atención (asistencia médica, asistencia médica de emergencia, asistencia social, asistencia legal y asistencia psicológica); Áreas para refugio temporal; Área de atención subsecuente (Salón de Usos múltiples, salón para terapias grupales); Área de Justicia (de juicio, de coordinación con el Ministerio Público).
- B) Capacitación al personal del Centro de Justicia para las Mujeres:
- a) Capacitar constantemente a la directora y a las y los operadores, incluyendo a los integrantes de la Red de Colaboración, para lograr la mejora continua del Centro.
  - b) Capacitar en perspectiva de género, violencia contra las mujeres, derechos humanos y demás temas relativos, al personal de los Centros.
  - c) Integrar un equipo multidisciplinario eficaz y eficiente que atienda a las usuarias y ofrezca los servicios con criterio unificado.
- C) Equipamiento de los Centros de Justicia para las Mujeres:
- a) Equipar las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres, generando un entorno privado, agradable, cómodo y cálido, con el fin de que las usuarias se sientan acogidas y seguras, por lo que deberá alinearse al Catálogo emitido por “EL SECRETARIADO”.

## Capítulo IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Equipar las instalaciones del Centro de Justicia para las Mujeres.	Sin cumplir	-	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	No se ha adquirido equipamiento debido a que el Centro de Justicia para las Mujeres se encuentra en proceso de construcción, no se omite mencionar que se esta en proceso de adquisición del equipamiento.		
Construir la segunda etapa del Centro de Justicia para las Mujeres consistente en el área de psicología, de trabajo social, área ministerial, de entrevista y de albergue para instituciones visitantes; así como sanitarios para el personal administrativo y técnico.	Por cumplir	23 de julio de 2015	73.70%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	En proceso de construcción.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

### c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

La variación de las metas del anexo técnico en relación al programa de Acceso a la Justicia para las Mujeres, estuvieron relacionadas con el proceso de construcción de la segunda etapa, así mismo, la meta de equipamiento de las instalaciones no se ha concretado debido a que aun se encuentra en construcción dicho centro, sin embargo, se encuentra en proceso de adquisición, en ese sentido, la planeación de la meta es inadecuada.

## Capítulo IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

### d) Avance físico financiero. Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		<b>ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES</b>	\$7,738,150.00	\$0.00	\$7,738,150.00	\$261,850.00	\$0.00	\$261,850.00	\$8,000,000.00
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$29,250.00	\$0.00	\$29,250.00	\$261,850.00	\$0.00	\$261,850.00	\$291,100.00
		Material de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$149,350.00	\$0.00	\$149,350.00	\$149,350.00
211		<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,000.00	\$0.00	\$58,000.00	\$58,000.00
	01	Materiales, artículos diversos y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,000.00	\$0.00	\$58,000.00	\$58,000.00
216		<b>Material de limpieza</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,000.00	\$0.00	\$31,000.00	\$31,000.00
	01	Materiales, artículos y enseres para aseo, limpieza e higiene	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,000.00	\$0.00	\$31,000.00	\$31,000.00
217		<b>Materiales y útiles de enseñanza</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,350.00	\$0.00	\$60,350.00	\$60,350.00
	01	Materiales y útiles de enseñanza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,350.00	\$0.00	\$60,350.00	\$60,350.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>Alimentos y Utensilios</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,100.00	\$0.00	\$26,100.00	\$26,100.00
223		<b>Utensilios para el servicio de alimentación</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,100.00	\$0.00	\$26,100.00	\$26,100.00
223	01	Utensilios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$26,100.00	\$0.00	\$26,100.00	\$26,100.00
		<b>Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,900.00	\$0.00	\$18,900.00	\$18,900.00
246		<b>Material eléctrico y electrónico</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,900.00	\$0.00	\$18,900.00	\$18,900.00
	01	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,900.00	\$0.00	\$18,900.00	\$18,900.00
		<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	\$29,250.00	\$0.00	\$29,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,250.00
254		<b>Materiales, accesorios y suministros médicos</b>	\$22,850.00	\$0.00	\$22,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,850.00
	01	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$22,850.00	\$0.00	\$22,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,850.00
255		<b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</b>	\$6,400.00	\$0.00	\$6,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00
	01	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$6,400.00	\$0.00	\$6,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,400.00
		<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,500.00	\$0.00	\$67,500.00	\$67,500.00
271		<b>Vestuario y uniformes</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00
	01	Vestuario	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$2,000.00
275		<b>Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,500.00	\$0.00	\$65,500.00	\$65,500.00
	01	Blancos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$65,500.00	\$0.00	\$65,500.00	\$65,500.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$1,708,900.00	\$0.00	\$1,708,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,708,900.00
		<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	\$1,127,500.00	\$0.00	\$1,127,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,127,500.00
<b>511</b>		<b>Muebles de oficina y estantería</b>	\$852,300.00	\$0.00	\$852,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$852,300.00
	<b>02</b>	Archivero	\$72,000.00	\$0.00	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00
	<b>03</b>	Armario	\$21,000.00	\$0.00	\$21,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,000.00
	<b>04</b>	Banco	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
	<b>06</b>	Escritorio	\$78,000.00	\$0.00	\$78,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,000.00
	<b>10</b>	Mesa	\$201,700.00	\$0.00	\$201,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$201,700.00
	<b>11</b>	Sala	\$155,000.00	\$0.00	\$155,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$155,000.00
	<b>12</b>	Librero	\$98,500.00	\$0.00	\$98,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$98,500.00
	<b>14</b>	Mostrador para recepción	\$17,500.00	\$0.00	\$17,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,500.00
	<b>18</b>	Silla	\$185,400.00	\$0.00	\$185,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$185,400.00
	<b>20</b>	Perchero	\$5,200.00	\$0.00	\$5,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,200.00
<b>512</b>		<b>Muebles, excepto de oficina y estantería</b>	\$179,200.00	\$0.00	\$179,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$179,200.00
	<b>02</b>	Buró	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
	<b>03</b>	Burro para planchado	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
	<b>04</b>	Caja para resguardo de material o juguetes	\$38,000.00	\$0.00	\$38,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,000.00
	<b>05</b>	Cama	\$31,000.00	\$0.00	\$31,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,000.00
	<b>06</b>	Cambiador de pañales	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
	<b>07</b>	Cocineta	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
	<b>09</b>	Cuna	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
	<b>10</b>	Espejo	\$16,800.00	\$0.00	\$16,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,800.00
	<b>13</b>	Plancha	\$2,400.00	\$0.00	\$2,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,400.00
	<b>16</b>	Sillón	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
<b>515</b>		<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
	<b>11</b>	Servidor de cómputo	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
<b>519</b>		<b>Otros mobiliarios y equipos de administración</b>	\$81,000.00	\$0.00	\$81,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,000.00
	<b>02</b>	Centro de lavado	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
	<b>04</b>	Enfriador y calentador de agua	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
	<b>06</b>	Horno de microondas	\$9,000.00	\$0.00	\$9,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,000.00
	<b>08</b>	Refrigerador	\$13,000.00	\$0.00	\$13,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,000.00
	<b>09</b>	Ventilador	\$4,000.00	\$0.00	\$4,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,000.00
		<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	\$503,600.00	\$0.00	\$503,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$503,600.00
<b>521</b>		<b>Equipos y aparatos audiovisuales</b>	\$403,200.00	\$0.00	\$403,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$403,200.00
	<b>03</b>	Equipo de cámara de Gesell	\$345,200.00	\$0.00	\$345,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$345,200.00
	<b>07</b>	Televisión	\$58,000.00	\$0.00	\$58,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$58,000.00
<b>523</b>		<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00
	<b>01</b>	Cámara	\$22,000.00	\$0.00	\$22,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$22,000.00
<b>529</b>		<b>Otro mobiliario y equipo educativo y recreativo</b>	\$78,400.00	\$0.00	\$78,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$78,400.00
	<b>06</b>	Mesa y sillas de plástico	\$38,400.00	\$0.00	\$38,400.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,400.00
	<b>07</b>	Mobiliario	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
		<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	\$67,800.00	\$0.00	\$67,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,800.00
<b>531</b>		<b>Equipo médico y de laboratorio</b>	\$49,800.00	\$0.00	\$49,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,800.00
	<b>01</b>	Buró	\$1,800.00	\$0.00	\$1,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800.00
	<b>02</b>	Cama	\$8,500.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00
	<b>03</b>	Carro para curaciones	\$4,500.00	\$0.00	\$4,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,500.00
	<b>06</b>	Equipo de ultrasonido	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
<b>532</b>		<b>Instrumental médico y de laboratorio</b>	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
	<b>04</b>	Detector de latidos fetales	\$18,000.00	\$0.00	\$18,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,000.00
		<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
<b>562</b>		<b>Maquinaria y equipo industrial</b>	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
	<b>01</b>	Estufa	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.



## Capítulo IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00
		<b>Obra Pública en Bienes Propios</b>	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00
<b>622</b>		<b>Edificación no habitacional</b>	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00
	<b>02</b>	Mejoramiento y/o ampliación	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	
		<b>BAJA CALIFORNIA SUR</b> <b>Tipo: Centro de Justicia para las Mujeres</b> <b>Nombre:</b> Centro de Justicia para las Mujeres <b>Domicilio:</b> Avenida Carabineros y Blvd. Luis Donaldo Colosio , La Paz, Baja California Sur. <b>Meta:</b> 413 M2 con: Sala de Psicología 25.00 M2; Sanitarios personal Psicología 12.45 M2; Trabajo social 30.00 M2; Ministerios Públicos 51.11 M2; Sanitarios MP 15.00 M2; Sanitarios personal 15.00 M2; Entrevista 64.15 M2; Ampliación área de trabajo para albergar instituciones 72.45 M2; área de aseo 7.30 M2 y Circulación 120.54 M2 <b>Etapas:</b> Segunda	\$6,000,000.00	\$0.00	\$6,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,000,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

### Avance financiero del programa.

Clave	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$291,100.00	\$291,100.00	\$291,100.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Recurso comprometido pendiente de entrega proveedor.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,708,900.00	\$1,708,900.00	\$1,708,900.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Recurso comprometido pendiente de entrega proveedor.				
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$6,000,000.00	\$6,000,000.00	\$5,895,826.65	98.3%	\$104,173.35	1.7%
		Causa de variación	Ahorro presupuestario, obra en construcción.				
<b>Total del programa</b>		<b>\$8,000,000.00</b>	<b>\$8,000,000.00</b>	<b>\$7,895,826.65</b>	<b>98.7%</b>	<b>\$104,173.35</b>	<b>1.3%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

## Capítulo IV.6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

### Avance físico del programa.

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	508	0	0.0%	508	100.0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	474	0	0.0%	474	100.0%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1	0	0.0%	1	100.0%
<b>Total del programa</b>		<b>983</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>983</b>	<b>100.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### Análisis del avance físico financiero

El programa registró un avance financiero general de 98.7%, la mayor parte del recurso se encontró comprometido pendiente de ejercer, pues las acciones se encontraron en proceso de adquisición.

#### e) Resultados

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados obtuvieron correspondencia con las metas alcanzadas en el programa, con respecto a las metas programas en el anexo técnico.

Con las acciones realizadas y convenidas se registra pertinencia con el objetivo de fortalecer el Centro de Justicia para las Mujeres, con lo cual se espera que una vez concluida la obra se pueda contar con dicho centro de manera funcional que facilite el acceso a la justicia para las mujeres en la entidad.



# Capítulo IV.7

## Nuevo Sistema de Justicia Penal

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo IV.7. Nuevo Sistema de Justicia Penal

### **a) Objetivo del programa.**

Fortalecer la capacidad técnica y científica de los operadores del nuevo sistema de justicia Penal con instrumentos forenses periciales de última generación dando resultados eficaces en los procesos judiciales.

Se programaron 3 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Brindar la asesoría y el acompañamiento necesario a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en coordinación con la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal, para lograr el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos convenidos.

#### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. Realizar las metas y alcances establecidos en el Proyecto de Inversión de manera congruente con los requerimientos de la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, conforme a los lineamientos establecidos por la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal en los rubros correspondientes.

## Capítulo IV.7. Nuevo Sistema de Justicia Penal

2. Llevar a cabo los cursos de Capacitación previstos en el Proyecto de Inversión, alineados al Programa Rector de Profesionalización y a los programas aprobados por el Consejo de Coordinación para la Implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, los cuales deberán ser validados por la Secretaría Técnica de dicho Consejo cuando no se encuentren en la malla curricular del programa rector de profesionalización.

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Adquisición del equipo necesario para el laboratorio de química forense.	Cumplida	17 de noviembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Dotar del equipo médico y de laboratorio de avanzada científica a la Unidad Forense de La Paz que permita realizar estudios de evidencias dando cumplimiento a los estándares internacionales.	Por cumplir	17 de noviembre de 2015	65.63%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Proceso tardío de entrega por parte del proveedor.		
Contar con el mobiliario, equipo de cómputo y tecnológico necesario para la puesta en marcha de las salas de audiencias.	Cumplida	9 de noviembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

### **c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

Se presentó una variación en la meta de equipamiento para la Unidad Forense de La Paz, debido al proceso tardío de entrega por parte del proveedor. En el resto de las metas no se registraron variaciones o desviaciones de las metas comprometidas en relación a las metas alcanzadas en el programa ya que se cumplieron al 100%.

## Capítulo IV.7. Nuevo Sistema de Justicia Penal

### d) Avance físico financiero.

Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL</b>	\$28,257,931.00	\$0.00	\$28,257,931.00	\$412,400.00	\$0.00	\$412,400.00	\$28,670,331.00
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$412,400.00	\$0.00	\$412,400.00	\$412,400.00
		<b>Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$412,400.00	\$0.00	\$412,400.00	\$412,400.00
<b>251</b>		<b>Productos químicos básicos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$243,600.00	\$0.00	\$243,600.00	\$243,600.00
	<b>01</b>	Productos químicos básicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$243,600.00	\$0.00	\$243,600.00	\$243,600.00
<b>255</b>		<b>Materiales, accesorios y suministros de laboratorio</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,800.00	\$0.00	\$168,800.00	\$168,800.00
	<b>01</b>	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,800.00	\$0.00	\$168,800.00	\$168,800.00
		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$28,257,931.00	\$0.00	\$28,257,931.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,257,931.00
		<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	\$14,773,038.00	\$0.00	\$14,773,038.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,773,038.00
<b>511</b>		<b>Muebles de oficina y estantería</b>	\$4,633,006.00	\$0.00	\$4,633,006.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,633,006.00
	<b>01</b>	Anaqueles	\$108,000.00	\$0.00	\$108,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$108,000.00
	<b>02</b>	Archiveros	\$466,771.00	\$0.00	\$466,771.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$466,771.00
	<b>04</b>	Banca de espera	\$282,352.00	\$0.00	\$282,352.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$282,352.00
	<b>12</b>	Credenzas	\$3,800.00	\$0.00	\$3,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,800.00
	<b>13</b>	Escritorios	\$1,405,595.00	\$0.00	\$1,405,595.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,405,595.00
	<b>16</b>	Lockers	\$34,510.00	\$0.00	\$34,510.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,510.00
	<b>17</b>	Mesa de centro	\$86,678.00	\$0.00	\$86,678.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$86,678.00
	<b>18</b>	Mesa de trabajo	\$230,964.00	\$0.00	\$230,964.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$230,964.00
	<b>19</b>	Mesa esquinera cuadrada	\$23,177.00	\$0.00	\$23,177.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,177.00
	<b>20</b>	Mesa fija	\$218,347.00	\$0.00	\$218,347.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$218,347.00
	<b>21</b>	Módulo	\$578,052.00	\$0.00	\$578,052.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$578,052.00
	<b>23</b>	Muro funcional	\$125,002.00	\$0.00	\$125,002.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,002.00
	<b>26</b>	Silla	\$554,069.00	\$0.00	\$554,069.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$554,069.00
	<b>27</b>	Silla fija	\$96,048.00	\$0.00	\$96,048.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,048.00
	<b>28</b>	Sillón	\$395,971.00	\$0.00	\$395,971.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$395,971.00
	<b>30</b>	Sala de Espera	\$23,670.00	\$0.00	\$23,670.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,670.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.



## Capítulo IV.7. Nuevo Sistema de Justicia Penal

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
512		Muebles, excepto de oficina y estantería	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
	16	Armero	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$9,788,032.00	\$0.00	\$9,788,032.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$9,788,032.00
	03	Computadora de escritorio	\$3,892,082.00	\$0.00	\$3,892,082.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,892,082.00
	04	Computadora portátil	\$850,000.00	\$0.00	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$850,000.00
	05	Impresora	\$799,389.00	\$0.00	\$799,389.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$799,389.00
	07	Multifuncional	\$43,946.00	\$0.00	\$43,946.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,946.00
	09	Servidor de almacenamiento	\$1,887,225.00	\$0.00	\$1,887,225.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,887,225.00
	10	Conmutador de datos	\$20,330.00	\$0.00	\$20,330.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,330.00
	11	Escáner	\$1,492,800.00	\$0.00	\$1,492,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,492,800.00
	12	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	\$613,096.00	\$0.00	\$613,096.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$613,096.00
	13	Equipo de seguridad para filtrar información (firewall)	\$24,600.00	\$0.00	\$24,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,600.00
	14	Equipo de Almacenamiento (Disco Duro Externo)	\$34,000.00	\$0.00	\$34,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$34,000.00
	22	Charola de rack	\$6,984.00	\$0.00	\$6,984.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,984.00
	32	Rack de 4 postes 19" 42U	\$32,000.00	\$0.00	\$32,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,000.00
	33	Organizador horizontal y vertical de cable para rack	\$32,000.00	\$0.00	\$32,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,000.00
	34	Panel de parcheo Cat 5e 48 puertos para rack de 19"	\$19,200.00	\$0.00	\$19,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$19,200.00
	35	Switch 48 puertos 10/100 mbps	\$11,000.00	\$0.00	\$11,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,000.00
	36	Router banda ancha inalámbrico 300 Mbps 2.4GHz, 4 puertos LAN 10/100Mbps	\$1,380.00	\$0.00	\$1,380.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,380.00
	37	Switch administrable L2 24 puertos 10/100 +2 combo gigabit /SFP	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00
519		Otros mobiliarios y equipos de administración	\$252,000.00	\$0.00	\$252,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$252,000.00
	01	Pantalla para proyector	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
	05	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.7. Nuevo Sistema de Justicia Penal

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	\$4,402,693.00	\$0.00	\$4,402,693.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,402,693.00
<b>523</b>		<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	\$4,402,693.00	\$0.00	\$4,402,693.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,402,693.00
	<b>01</b>	Equipo de videgrabación	\$3,830,313.00	\$0.00	\$3,830,313.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,830,313.00
	<b>02</b>	Cámara	\$572,380.00	\$0.00	\$572,380.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$572,380.00
		<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	\$3,290,000.00	\$0.00	\$3,290,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,290,000.00
<b>531</b>		<b>Equipo médico y de laboratorio</b>	\$3,084,000.00	\$0.00	\$3,084,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,084,000.00
	<b>01</b>	Equipamiento pericial	\$850,000.00	\$0.00	\$850,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$850,000.00
	<b>02</b>	Mobiliario de laboratorio	\$654,000.00	\$0.00	\$654,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$654,000.00
	<b>15</b>	Báscula	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,000.00
	<b>24</b>	Refrigerador	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
	<b>32</b>	Rayos X	\$1,475,000.00	\$0.00	\$1,475,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,475,000.00
	<b>39</b>	Congelador industrial	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
<b>532</b>		<b>Instrumental médico y de laboratorio</b>	\$206,000.00	\$0.00	\$206,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$206,000.00
	<b>02</b>	Lupa m2	\$8,000.00	\$0.00	\$8,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,000.00
	<b>36</b>	Lámpara de woods	\$198,000.00	\$0.00	\$198,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$198,000.00
		<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
<b>569</b>		<b>otros equipos</b>	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
	<b>02</b>	Caja fuerte	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
		<b>Activos Intangibles</b>	\$5,732,200.00	\$0.00	\$5,732,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,732,200.00
<b>591</b>		<b>Software</b>	\$5,732,200.00	\$0.00	\$5,732,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,732,200.00
	<b>01</b>	Software	\$5,732,200.00	\$0.00	\$5,732,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,732,200.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.7. Nuevo Sistema de Justicia Penal

### Avance financiero del programa.

Clave		Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado / ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$412,400.00	\$412,400.00	\$412,400.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	En proceso de entrega.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$28,257,931.00	\$28,257,931.00	\$24,919,391.00	88.2%	\$3,338,540.00	11.8%
		Causa de variación	En proceso de finiquitar y realizar la totalidad de los bienes.				
Total del programa		<b>\$28,670,331.00</b>	<b>\$28,670,331.00</b>	<b>\$25,331,791.00</b>	<b>88.4%</b>	<b>\$3,338,540.00</b>	<b>11.6%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### Avance físico del programa.

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	43	0	0.0%	43	100.0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	1,980	459	23.2%	1,521	76.8%
Total del programa		<b>2,023</b>	<b>459</b>	<b>22.7%</b>	<b>1,564</b>	<b>77.3%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

## Capítulo IV.7. Nuevo Sistema de Justicia Penal

### **Análisis del avance físico financiero**

El programa registró un avance financiero general de 88.4%. Los recursos se encontraron comprometidos, las cifras de avance físico se encontraron en proceso de conciliación debido a que estaban pendientes de entrega algunas acciones por parte del proveedor.

### **e) Resultados**

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados obtuvieron correspondencia con las metas alcanzadas en el programa, con respecto a las metas programas en el anexo técnico, no obstante se pudo observar que el recurso comprometido/ejercido, fue superior en porcentaje a las metas físicas derivado del proceso tardío de entrega de equipamiento.

Las acciones programáticas presupuestales guardan pertinencia con respecto a los objetivos planteados en el programa de fortalecer las capacidades técnica y científica de los operadores del Nuevo Sistema de Justicia Penal con instrumentos forenses periciales de última generación.



# Capítulo IV.8

## Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

### **a) Objetivo del programa.**

Fortalecer la homologación de conectividad, integración del (SNIP) la instalación de inhibidores de señales a los CERESOS, la capacitación y profesionalización de personal de seguridad en activo y dotar del equipamiento e infraestructura penitenciaria.

Se programaron 8 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Brindará la asesoría y el acompañamiento necesario a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en coordinación con el Secretario Ejecutivo de la Conferencia Nacional del Sistema Penitenciario, para lograr el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos convenidos.

#### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. A fin de fortalecer las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” de conformidad con las metas y alcances establecidos en el Proyecto de Inversión, llevará a cabo lo siguiente:
  - a) Conectividad: Mantener la conectividad al 100% con Plataforma México, en los principales Centros Penitenciarios de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.

## Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

- b) RNIP: Mantener al 100% la operación del Registro Nacional de Información Penitenciaria en los principales Centros Penitenciarios de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”; asimismo, integrar al 100% la información penitenciaria.
- c) Inhibidores: Instalar, poner en operación y mantener al 100% los Sistemas de Inhibición en los Principales Centros Penitenciarios de “LA ENTIDAD FEDERATIVA”.
- d) Capacitación: Capacitar por lo menos al 20% del personal de seguridad, técnico y administrativo del Sistema Penitenciario.
- e) Centro de Adicciones: Implementar y operar por lo menos un Centro de Adicciones en el Centro Penitenciario con mayor población.
- f) Infraestructura y Equipamiento: Atender las necesidades prioritarias del Sistema Penitenciario Estatal en materia de infraestructura y equipamiento.

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Fortalecer los programas contra las adicciones en los Centros Penitenciarios del Estado.	Sin cumplir	-	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Implementación inadecuada de la meta. Actualmente se está brindando esa área a otro tipo de tratamientos.		
Otorgar vestuario y prendas de protección a los custodios encargados de la seguridad de los CERESOS del Estado.	Cumplida	31 de diciembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Capacitar al personal administrativo de los penales del estado a fin de dar una atención profesional a la población penitenciaria y sus familias.	Sin cumplir	-	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Implementación inadecuada de la meta. La capacitación se impartió al personal operativo.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Fortalecer los Centros Penitenciarios del Estado con el mobiliario y equipo de cómputo necesario y circuitos cerrados de televisión que permita llevar a cabo la supervisión de todos los espacios interiores y exteriores.	Por cumplir	-	70%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Proceso de instalación y adaptación de los circuitos cerrados.		
Otorgar de brazaletes a la población penitenciaria para un mejor control de aquellos con beneficios de ley.	Cumplida	31 de diciembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Adquirir un vehículo para el traslado de personal administrativo adscrito al Sistema Penitenciario local.	Por cumplir	-	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Proceso tardío de adquisición del vehículo.		
Contar con una planta de energía eléctrica en el CERESO La Paz con control de micro procesador.	Cumplida	31 de diciembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Mejorar y ampliar la infraestructura en los CERESOS de San José del Cabo, Loreto, Santa Rosalía, La Paz y el Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes consistente en ampliación de obra, estructuras metálicas y pisos de concreto con detalles en cableado y pintura.	Por cumplir	-	40%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Planeación o diseño inadecuado de los proyectos que no permitió que la meta se cumpliera en el periodo.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.



## Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

### **c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

Se registraron variaciones y desviaciones en las metas alcanzadas con respecto a las metas programadas en el anexo técnico, las variaciones correspondieron a planeación inadecuada que afectó el cumplimiento de la meta en cuanto a tiempos, así como procesos tardíos de adquisición.

Por otro lado se observó que algunas metas no se cumplieron debido a que recibieron desviaciones derivadas de una implementación inadecuada de la meta con respecto al anexo técnico, aspecto que no permitió que se cumplieran algunas metas.

## Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

### d) Avance físico financiero. Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS NACIONAL	CON	PRIORIDAD	Origen de los recursos						
					Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
					Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL</b>			\$18,681,214.25	\$0.00	\$18,681,214.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$18,681,214.25
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>			\$2,823,290.00	\$0.00	\$2,823,290.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,823,290.00
		Alimentos y Utensilios			\$161,540.00	\$0.00	\$161,540.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$161,540.00
223		Utensilios para el servicio de alimentación			\$161,540.00	\$0.00	\$161,540.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$161,540.00
	01	Utensilios			\$161,540.00	\$0.00	\$161,540.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$161,540.00
		Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos			\$2,661,750.00	\$0.00	\$2,661,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,661,750.00
271		Vestuario y uniformes			\$2,571,750.00	\$0.00	\$2,571,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,571,750.00
	01	Vestuario y uniformes			\$2,571,750.00	\$0.00	\$2,571,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,571,750.00
272		Prendas de seguridad y protección personal			\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
	01	Fornitura			\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00
		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>			\$3,285,300.00	\$0.00	\$3,285,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,285,300.00
		Mobiliario y Equipo de Administración			\$1,016,100.00	\$0.00	\$1,016,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,016,100.00
515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información			\$16,100.00	\$0.00	\$16,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,100.00
	20	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)			\$16,100.00	\$0.00	\$16,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,100.00
519		Otros mobiliarios y equipos de administración			\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
	01	Circuito Cerrado de Televisión (CCTV)			\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00
		Vehículos y Equipo de Transporte			\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
541		Vehículos y equipo terrestre			\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
	01	Vehículo			\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS NACIONAL	CON	PRIORIDAD	Origen de los recursos						
					Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
					Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		Maquinaria, otros equipos y herramientas		y	\$2,069,200.00	\$0.00	\$2,069,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,069,200.00
565		Equipo de comunicación y telecomunicación		y	\$190,000.00	\$0.00	\$190,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190,000.00
	02	Brazaletes			\$190,000.00	\$0.00	\$190,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$190,000.00
566		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos			\$1,879,200.00	\$0.00	\$1,879,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,879,200.00
	02	Planta de energía eléctrica			\$1,879,200.00	\$0.00	\$1,879,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,879,200.00
		<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>			\$12,572,624.25	\$0.00	\$12,572,624.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,572,624.25
		<b>Obra Pública en Bienes Propios</b>			\$12,572,624.25	\$0.00	\$12,572,624.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,572,624.25
622		<b>Edificación no habitacional</b>			\$12,572,624.25	\$0.00	\$12,572,624.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,572,624.25
	02	Mejoramiento y/o ampliación			\$12,572,624.25	\$0.00	\$12,572,624.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,572,624.25
	02	BAJA CALIFORNIA SUR Tipo: Subsecretaría de Seguridad Pública. Nombre: CERESO de San José del Cabo. Domicilio: Carretera Transpeninsular km. 52.5 mesa Santa Anita, San José del Cabo Meta: Meta: Suministro y aplicación de; 6,217 m2 de impermeabilizante en azotea; Suministro e instalación de 984.30 m2 de falso plafón prefabricado, en edificio de Gobierno; suministro e instalación de 1,044 unidades de iluminación con rehabilitación de instalaciones eléctricas interior; exterior 54 unidades de alumbrado de vapor de sodio 250 w., 220 v., 1F, 2H, 60 Hz tipo cobra y poste cónico de 2 m con doble brazo de 1.5 m y juego de anclas. Etapas: Única.			\$6,906,510.00	\$0.00	\$6,906,510.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,906,510.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS NACIONAL	CON	PRIORIDAD	Origen de los recursos							
					Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto	
					Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total	
	02	BAJA CALIFORNIA SUR Tipo: Subsecretaría de Seguridad Pública. Nombre: CERESO Loreto Domicilio: Pargos y Acueductos colonia miramar, Loreto Meta: Impermeabilización de 240 m2 de losa; 20 m2 de construcción de 2 celdas de 10m2 cada una, con un baño; desazolve de red hidrosanitaria; rehabilitación de instalaciones eléctricas exterior e interior en el centro penitenciario: cableado, 26 lámparas suburbanas, canalizaciones, subestación eléctrica, contactos eléctricos 45 pza, centros de carga e interruptores 7 pza. Etapa: Unica.				\$1,671,200.00	\$0.00	\$1,671,200.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,671,200.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS NACIONAL CON PRIORIDAD	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
	02	<p>BAJA CALIFORNIA SUR</p> <p>Tipo: Subsecretaría de Seguridad Pública. Nombre: CERESO Santa Rosalía. Domicilio: Carretera al Sur, Km .5 , Santa Rosalía,</p> <p>Meta: Suministro y colocación de: 5 pzas de cristal 6 mm en ventanas de torres de vigilancia; 1 portón base de malla ciclónica y postes galvanizados; 2 bombas para cisterna interior y exterior de 1 1/2"; 89 luminarias empotradas o sobrepuestas con 96 circuitos e instalación de contactos eléctricos, 11 centros de carga e interruptores; Construcción de registro para instalaciones eléctricas, telefónicas y de acometida; Suministro y colocación de: 1,590 ml de tubo conduit de P.V.C., grado eléctrico, tipo pesado; 525 ml de tubo conduit metálico galvanizado pared gruesa; 11,000 ml de cable de cobre, diferente calibre; 11 pzas de circuitos; 109 interruptores termo magnético, enchufable, para centro de carga; 52 apagadores intercambiables de 15 amps; 97 receptáculo con conexiones laterales; 15 abanicos de techo; 91 unidades de iluminación; 50 unidades de iluminación y poste cónico de sección circular; 3 pza de contacto magnético; 62 pza de caja registro metálica galvanizada nema 3r para intemperie; 1 pza bus para instalaciones con bisagras y tapa metálica; 6 pza de tablero de zona (alumbrado y receptáculos)</p> <p>Etapas: Única</p>	\$2,463,850.00	\$0.00	\$2,463,850.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,463,850.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS NACIONAL CON PRIORIDAD	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
	02	BAJA CALIFORNIA SUR Tipo: Subsecretaría de Seguridad Pública. Nombre: Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes Domicilio: profesora Virginia peralta e/calle y calle 2, colonia Ruiz Cortinez c.p.23050 Meta: cerco de malla ciclónica 450.60 ml por 2 m de alto, 1600 m2 impermeabilización de azotea; colocación de falso plafón desmontable 72 m2, suministro y colocación de muro de concreto de 12 cm de espesor a 3.25 mts de altura. Etapa: Única	\$997,588.00	\$0.00	\$997,588.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$997,588.00
	02	BAJA CALIFORNIA SUR Tipo: Subsecretaría de Seguridad Pública. Nombre: CERESO La Paz Domicilio: Boulevard Luis Donaldo Colosio esq. Alvarez Rico colonia Emiliano Zapata c.p. 23070 Meta: Reparación de 21.20 ml, consistente en: grietas en muros verticales perimetrales de concreto, hasta 5.50 mts. de altura. Suministro y colocación de cancelería de aluminio tipo ventana fijo y corredizo, perfil serie 3000, anodizado natural y acrílico transparente de 3 mm, de 0.90 x 1 m, de 60 ventanas de torres de vigilancia. 62 ml de cerco. Demolición, suministro e instalación de 62 ml de cerco de 3 m con malla ciclónica de alambre galvanizado de 10.50 mm con cadena y cubos de concreto, con postes ptr 3"x3" cada 3 m a cada 3 m, y ptr de 2"x2" verde con malla ciclónica con solera. Suministro y colocación de 5 lámparas de iluminación tipo punta de poste; 2 lámparas suburbanas tipo cabeza de cobra 150 w. Suministro y colocación de compresor de 1 hp. Etapa: Única	\$533,476.25	\$0.00	\$533,476.25	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$533,476.25

## Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

### Avance financiero del programa.

Clave	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado / ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$2,823,290.00	\$2,823,290.00	\$2,823,290.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$3,285,300.00	\$3,285,300.00	\$3,285,300.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Recurso comprometido. En entrega de bienes.				
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$12,572,624.25	\$12,572,624.25	\$12,572,624.25	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Recurso comprometido. Obra en proceso.				
Total del programa		<b>\$18,681,214.25</b>	<b>\$18,681,214.25</b>	<b>\$18,681,214.25</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

## Capítulo IV.8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

### *Avance físico del programa.*

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	14,550	0	0.0%	14,550	100.0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	63	1	1.6%	62	98.4%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	1	0	0.0%	1	100.0%
Total del programa		<b>14,614</b>	<b>1</b>	<b>0.0%</b>	<b>14,613</b>	<b>100.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### **Análisis del avance físico financiero**

El programa registró un avance financiero general de 100%. Los recursos se encontraron comprometidos, las cifras de avance físico se encontraron en proceso de conciliación debido a que estaban pendientes de entrega algunas acciones por parte del proveedor o se encontraban en proceso de adquisición, con lo cual el recursos se encontró comprometido.

### **e) Resultados**

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados no obtuvieron correspondencia toda vez que no se encontraban registradas las metas físicas y los recursos se encontraron comprometidos o en proceso de adquisición.

Es importante mencionar que se encontraron metas que fueron implementadas inadecuadamente, es decir, que no mostraron congruencia con lo establecido en el anexo técnico, como es el caso del Fortalecer los programas contra las adicciones en los Centros Penitenciarios del Estado y la capacitación de personal administrativo.





# Capítulo IV.9

## Red Nacional de Telecomunicaciones

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



### **a) Objetivo del programa.**

Mantener la disponibilidad del servicio de la red de telecomunicaciones con cobertura en la entidad federativa, garantizando los medios de comunicación a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de Gobierno, como herramienta de coordinación para el combate de la delincuencia.

Se programaron 2 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Realizar, a través del Centro Nacional de Información, acciones de verificación del cumplimiento de las metas y acciones así como de la aplicación de los recursos convenidos, a fin de realizar a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” las observaciones y requerimientos que correspondan para garantizar el correcto cumplimiento de los compromisos convenidos en este Anexo.

#### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. A fin de cumplir con el objetivo del Programa de la Red Nacional de Telecomunicaciones, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” de conformidad con las metas y alcances establecidos en el(os) Proyecto(s) de Inversión, llevará a cabo las siguientes acciones:

## Capítulo IV.9. Red Nacional de Telecomunicaciones

- a) Ejercer los recursos destinados para radiocomunicación de acuerdo con los términos y plazos establecidos en el presente Anexo Técnico.
- b) Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, resolviendo las fallas que pudieron comprometer o afectar dicha operación de tal manera que se asegure la prestación de servicio en niveles adecuados.
- c) Remitir trimestralmente al Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO” el reporte de disponibilidad, utilización y saturación de la red de radiocomunicación, desagregado por sitio de repetición.
- d) Garantizar la cobertura y operación de la red nacional de radiocomunicación para los municipios beneficiados por el SUBSEMUN en la Entidad Federativa.
- e) Facilitar la interconexión de instancias y autoridades integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública a la Red Nacional de Telecomunicaciones a través de los Nodos o SubNodos de Interconexión, para el suministro, intercambio y consulta de la información de las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Por lo cual deberán remitir semestralmente la relación de Instituciones y municipios interconectados a través de la red estatal hacia los Nodos o SubNodos de interconexión.

## Capítulo IV.9. Red Nacional de Telecomunicaciones

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Mantener la operación de la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.	Sin cumplir	31 de diciembre de 2015	88.16%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Se afectaron varios enlaces y redes por el huracán Odile a finales del año 2014. Se retomó su nivel hasta el mes de febrero y junio en algunos sitios de radiocomunicación.		
Mantener la operación de la red estatal de transporte datos con un nivel de disponibilidad del 95% para el año 2015, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.	Sin cumplir	31 de diciembre de 2015	88.16%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Se afectaron varios enlaces y redes por el huracán Odile a finales del año 2014. Se retomó su nivel hasta el mes de febrero y junio en algunos sitios de radiocomunicación.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo IV.9. Red Nacional de Telecomunicaciones

### c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.

Las variaciones que se observaron están relacionadas con la afectación de infraestructura de telecomunicaciones derivadas por el huracán Odile en 2014 y que fueron restablecidas en febrero y junio de 2015, por lo que no pudo cumplirse con la meta planteada en el anexo técnico.

### d) Avance físico financiero.

*Cuadro de conceptos y montos.*

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	\$26,543,100.00	\$5,067,520.00	\$31,610,620.00	\$2,967,689.00	\$0.00	\$2,967,689.00	\$34,578,309.00
		SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,274,689.00	\$0.00	\$2,274,689.00	\$2,274,689.00
		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,274,689.00	\$0.00	\$2,274,689.00	\$2,274,689.00
121		Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,274,689.00	\$0.00	\$2,274,689.00	\$2,274,689.00
	01	Honorarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,274,689.00	\$0.00	\$2,274,689.00	\$2,274,689.00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$270,000.00	\$0.00	\$270,000.00	\$280,000.00
		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00
211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
	01	Materiales de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.9. Red Nacional de Telecomunicaciones

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS PRIORIDAD NACIONAL CON	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
214		Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
	01	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$80,000.00
261		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$80,000.00
	01	Gasolina y diésel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$80,000.00
		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$160,000.00
291		Herramientas menores	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
	01	Herramientas menores	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00
298		Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00
	01	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$150,000.00	\$0.00	\$150,000.00	\$150,000.00
		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$24,840,480.00	\$4,067,520.00	\$28,908,000.00	\$423,000.00	\$0.00	\$423,000.00	\$29,331,000.00
		Servicios básicos	\$17,340,480.00	\$4,067,520.00	\$21,408,000.00	\$403,000.00	\$0.00	\$403,000.00	\$21,811,000.00
311		Energía eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$403,000.00	\$0.00	\$403,000.00	\$403,000.00
	01	Servicio de energía eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$403,000.00	\$0.00	\$403,000.00	\$403,000.00
319		Servicios integrales y otros servicios	\$17,340,480.00	\$4,067,520.00	\$21,408,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,408,000.00
	01	Servicios integrales de telecomunicación	\$17,340,480.00	\$4,067,520.00	\$21,408,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,408,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.9. Red Nacional de Telecomunicaciones

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS PRIORIDAD NACIONAL CON	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$7,500,000.00	\$0.00	\$7,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500,000.00
357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$7,500,000.00	\$0.00	\$7,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500,000.00
	01	Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo	\$7,500,000.00	\$0.00	\$7,500,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500,000.00
		Servicios de Traslado y Viáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
371		Pasajes aéreos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
	01	Pasajes aéreos nacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
375		Viáticos en el país	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
	01	Viáticos nacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$10,000.00	\$0.00	\$10,000.00	\$10,000.00
		BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,692,620.00	\$1,000,000.00	\$2,692,620.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,692,620.00
		Mobiliario y Equipo de Administración	\$125,000.00	\$0.00	\$125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$125,000.00
515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
	06	Ruteador	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
519		Otros mobiliarios y equipos de administración	\$75,000.00	\$0.00	\$75,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,000.00
	01	Aire acondicionado	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
	02	Equipo de detección de incendio, alarma y voceo	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
		Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	\$1,567,620.00	\$1,000,000.00	\$2,567,620.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,567,620.00
565		Equipo de comunicación y telecomunicación	\$1,317,620.00	\$1,000,000.00	\$2,317,620.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,317,620.00
	10	Terminal digital portátil	\$1,317,620.00	\$1,000,000.00	\$2,317,620.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,317,620.00
566		Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00
	06	Transformador	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00

## Capítulo IV.9. Red Nacional de Telecomunicaciones

### Avance financiero del programa.

Clave	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$2,274,689.00	\$2,274,689.00	\$2,274,689.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$280,000.00	\$280,000.00	\$120,000.00	42.9%	\$160,000.00	57.1%
		Causa de variación	Reducción por reprogramación.				
3000	SERVICIOS GENERALES	\$29,331,000.00	\$29,331,000.00	\$29,331,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Avance de los mismos de acuerdo a la facturación del proveedor del servicio.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$2,692,620.00	\$2,692,620.00	\$2,692,620.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Recurso comprometido. Pendiente entrega de los bienes.				
Total del programa		<b>\$34,578,309.00</b>	<b>\$34,578,309.00</b>	<b>\$34,418,309.00</b>	<b>99.5%</b>	<b>\$160,000.00</b>	<b>0.5%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.



## Capítulo IV.9. Red Nacional de Telecomunicaciones

### Avance físico del programa.

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	16	16	100.0%	0	0.0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,940	0	0.0%	5,940	100.0%
3000	SERVICIOS GENERALES	30	10	33.3%	20	66.7%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	101	0	0.0%	101	100.0%
Total del programa		<b>6,087</b>	<b>26</b>	<b>0.4%</b>	<b>6,061</b>	<b>99.6%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### Análisis del avance físico financiero

El programa registró un avance financiero general de 99.5%, existió una reducción por reprogramación. Los recursos se encontraron comprometidos en algunos programas por lo que las cifras de metas físicas se encuentran en conciliación.

### e) Resultados

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados no obtuvieron correspondencia toda vez que no se encontraban registradas las metas físicas. Las metas programáticas fueron pertinentes a los objetivos establecidas en el anexo técnico, sin embargo, el cumplimiento de las mismas no se concretó debido a las afectaciones realizadas por el huracán Odile en 2014.



# Capítulo IV.10

## Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo V.10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

### **a) Objetivo del programa.**

Que las instancias responsables del suministro y consulta de las bases de datos cuenten con el equipamiento, sistemas y programas informáticos necesarios para la carga y acceso a la información a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Se programaron 2 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Realizar, a través del Centro Nacional de Información, acciones de verificación del cumplimiento de las metas y acciones así como de la aplicación de los recursos convenidos, a fin de realizar a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” las observaciones y requerimientos que correspondan para garantizar el correcto cumplimiento de los compromisos convenidos en este Anexo.

#### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. A fin de cumplir con el objetivo del Programa del Sistema Nacional de Información (bases de datos), “LA ENTIDAD FEDERATIVA” de conformidad con las metas y alcances establecidos en el Proyecto de Inversión, llevará a cabo las siguientes acciones:

## Capítulo V.10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

- a) Ejercer los recursos de conformidad con las metas y alcances establecidos en el Proyecto de Inversión establecidos en el presente Anexo Técnico.
- b) Registrar, acopiar, integrar, verificar y enviar al Centro Nacional de Información del “EL SECRETARIADO” los datos, cifras y registros con que se alimentan las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, a través de los medios y aplicativos establecidos, dentro de los plazos establecidos.
- c) Garantizar la actualización y veracidad de la información contenida en los registros de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública, estableciendo mecanismos de verificación y control de la calidad de la información que garanticen tener una confiabilidad de al menos 90% (noventa por ciento) en cada una dichas bases. En el caso del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS), la confiabilidad será de al menos 95% (noventa y cinco por ciento), con respecto a la información de las nóminas estatales y municipales. En el caso del Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), la confiabilidad se medirá con respecto a la información de los pases de lista de los reclusorios. La información de las nóminas y de los pases de lista se entregarán al Centro Nacional de Información en los primeros 5 (cinco) días de cada mes, de acuerdo con el formato y medio electrónico establecido para el efecto.
- d) Suministrar permanentemente, en periodo no mayor a 24 horas posteriores al evento, los Informes Policiales Homologados (IPH) por parte de todas las instancias estatales y municipales obligadas (incluidas las Procuradurías Generales de Justicia estatales / Fiscalías estatales), de conformidad con la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y los lineamientos del Informe Policial Homologado (IPH), así como asegurar que cada detención sea registrada de manera inmediata a través del (IPH).

## Capítulo V.10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

- e) Realizar la totalidad de los cambios, modificaciones, altas, bajas y/o cancelaciones a los registros de las bases de datos criminalísticas y de personal de seguridad pública correspondientes a “LA ENTIDAD FEDERATIVA”, en cumplimiento a los requerimientos de información y cumplimientos ministeriales y jurisdiccionales, de conformidad con los tiempos establecidos para ello.
- f) Fortalecer las áreas de análisis y estadística de sus Instituciones de Seguridad Pública en su equipamiento, sistemas y programas informáticos, recursos humanos, criterios y procesos de operación, evaluación y verificación de las bases de datos, y homologación de sistemas de información.
- g) Enviar oportunamente a “EL SECRETARIADO”, a través del Centro Nacional de Información, la información mensual de incidencia delictiva general y específica por delito (a nivel estatal y desagregada a nivel municipal para la totalidad de sus municipios), así como de víctimas, de conformidad con los plazos, formatos, especificaciones y a través de los medios electrónicos establecidos para el efecto.

## Capítulo V.10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Alcanzar, al concluir el año 2015, un $\pm 5\%$ de inconsistencias entre la información del Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública y los Listados Nominales y, entre pases de lista y el Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP), de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.	Cumplida	31 de diciembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Realizar la toma de muestras de información biométrica (huellas dactilares, voz, fotografía y ADN) para el personal de nuevo ingreso de las instituciones de Seguridad Pública, así como actualizar los datos del que ya se encuentre inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, es un proceso que se convirtió en un área de oportunidad para aumentar el número de personal que puede atenderse, esa oportunidad se atiende con la construcción y modificación de las instalaciones del Centro Estatal de Información, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.	Por cumplir	31 de diciembre de 2015	77.2%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	No se cuenta con los equipos y adecuaciones suficientes en todos los municipios para tener una cobertura estatal para facilitar el registro de biometrías.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo V.10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

### **c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

Se registró una variación en las metas con relación a la toma de muestras de información biométricas debido a que no se cuenta con los equipos y adecuaciones suficientes en todos los municipios para tener una cobertura estatal que facilite el registro de biometrías.

## Capítulo V.10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

### d) Avance físico financiero. Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	\$1,183,437.00	\$0.00	\$1,183,437.00	\$5,213,385.00	\$0.00	\$5,213,385.00	\$6,396,822.00
		SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,383,092.00	\$0.00	\$4,383,092.00	\$4,383,092.00
		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,383,092.00	\$0.00	\$4,383,092.00	\$4,383,092.00
121		Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,383,092.00	\$0.00	\$4,383,092.00	\$4,383,092.00
	01	Honorarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,383,092.00	\$0.00	\$4,383,092.00	\$4,383,092.00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$560,293.00	\$0.00	\$560,293.00	\$560,293.00
		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00
211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00
	01	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00
212		Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00
	01	Materiales y útiles para la impresión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,000.00	\$0.00	\$70,000.00	\$70,000.00
		Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$215,825.00	\$0.00	\$215,825.00	\$215,825.00
246		Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$215,825.00	\$0.00	\$215,825.00	\$215,825.00
	01	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$215,825.00	\$0.00	\$215,825.00	\$215,825.00
		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00
261		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00
	01	Gasolina y diésel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00
		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$144,468.00	\$0.00	\$144,468.00	\$144,468.00
291		Herramientas menores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$79,868.00	\$0.00	\$79,868.00	\$79,868.00
	01	Herramientas menores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$79,868.00	\$0.00	\$79,868.00	\$79,868.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.



## Capítulo V.10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
294		Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,600.00	\$0.00	\$64,600.00	\$64,600.00
	01	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,600.00	\$0.00	\$64,600.00	\$64,600.00
		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$270,000.00	\$0.00	\$270,000.00	\$600,000.00
		Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00
357		Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00
	05	Póliza de mantenimiento de equipo AFIS	\$330,000.00	\$0.00	\$330,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,000.00
		Servicios de Traslado y Viáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$270,000.00	\$0.00	\$270,000.00	\$270,000.00
371		Pasajes aéreos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
371	01	Pasajes aéreos nacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
375		Viáticos en el país	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$250,000.00
	01	Viáticos nacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$250,000.00	\$0.00	\$250,000.00	\$250,000.00
		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$853,437.00	\$0.00	\$853,437.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$853,437.00
		Mobiliario y Equipo de Administración	\$581,437.00	\$0.00	\$581,437.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$581,437.00
511		Muebles de oficina y estantería	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
	02	Silla	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00
515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$541,437.00	\$0.00	\$541,437.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$541,437.00
	01	Access Point	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
	02	Computadora de escritorio	\$180,000.00	\$0.00	\$180,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$180,000.00
	03	Computadora portátil	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00
	05	Equipo de enlaces de datos inalámbricos o de microondas	\$96,000.00	\$0.00	\$96,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo V.10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
	07	Equipo de seguridad informática (Firewall, IPS, Anti-Spam)	\$21,437.00	\$0.00	\$21,437.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$21,437.00
	08	Escáner	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
	16	Impresora	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00
	23	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	\$77,000.00	\$0.00	\$77,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$77,000.00
	30	Rebobinadora para rollos de etiquetas	\$2,000.00	\$0.00	\$2,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,000.00
		<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
	523	<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
	01	Cámara	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00
		<b>Activos Intangibles</b>	\$227,000.00	\$0.00	\$227,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$227,000.00
	591	<b>Software</b>	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,000.00
	01	Software	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,000.00
	597	<b>Licencias informáticas intelectuales</b>	\$57,000.00	\$0.00	\$57,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,000.00
	01	Licencias	\$57,000.00	\$0.00	\$57,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo V.10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

### Avance financiero del programa.

Clave	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$4,383,092.00	\$4,133,092.00	\$4,133,092.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$560,293.00	\$560,293.00	\$560,293.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
3000	SERVICIOS GENERALES	\$600,000.00	\$600,000.00	\$600,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$853,437.00	\$853,437.00	\$813,437.00	95.3%	\$40,000.00	4.7%
		Causa de variación	Existe ahorros presupuestarios.				
Total del programa		<b>\$6,396,822.00</b>	<b>\$6,146,822.00</b>	<b>\$6,106,822.00</b>	<b>99.3%</b>	<b>\$40,000.00</b>	<b>0.7%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

## Capítulo V.10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

### Avance físico del programa.

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	30	30	100.0%	0	0.0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	8,796	12	0.1%	8,784	99.9%
3000	SERVICIOS GENERALES	56	29	51.8%	27	48.2%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	248	2	0.8%	246	99.2%
<b>Total del programa</b>		<b>9,130</b>	<b>73</b>	<b>0.8%</b>	<b>9,057</b>	<b>99.2%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### Análisis del avance físico financiero

El programa registró un avance financiero general de 99.3%, existió una variación derivada de economías. Las metas físicas se encuentran en conciliación al 31 de diciembre por lo que no se ven reflejadas en el presente cuadro.

### e) Resultados

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados no obtuvieron correspondencia toda vez que no se encontraban registradas las metas físicas. Las metas programáticas fueron pertinentes al objetivo del programa de contar con el equipamiento, sistemas y programas informáticos necesarios para la carga y acceso a la información a las bases de datos del Sistema Nacional de Seguridad Pública.



# Capítulo IV.11

## Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo IV.11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

### **a) Objetivo del programa.**

Establecer un servicio de comunicación telefónica a través del número único armonizado a nivel nacional el cual recibirá los reportes sobre emergencias que pudieran afectar la integridad y los derechos de las personas, así como la tranquilidad, la paz y el orden público; asimismo, garantizar el servicio de denuncia anónima bajo el indicativo telefónico 089, que recibirá datos relativos a la comisión de conductas antisociales y a la identificación de los presuntos responsables garantizado la confidencialidad de los usuarios o informantes.

Se programó 1 meta en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

### “EL SECRETARIADO”

1. Realizar, a través del Centro Nacional de Información, acciones de verificación del cumplimiento de las metas y acciones así como de la aplicación de los recursos convenidos, a fin de realizar a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” las observaciones y requerimientos que correspondan para garantizar el correcto cumplimiento de los compromisos convenidos en este Anexo.

## Capítulo IV.11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. A fin de cumplir con el objetivo del Programa “Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089”, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” de conformidad con las metas y alcances establecidos en el (los) Proyecto(s) de Inversión, llevará a cabo las siguientes acciones:
  - a) Ejercer los recursos de conformidad con las metas y alcances previstos en el Proyecto de Inversión establecidos en el presente Anexo Técnico, atendiendo a lo señalado en los lineamientos del servicio de llamadas de emergencia que emita “EL SECRETARIADO” a través del Centro Nacional de Información por medio de la publicación en el portal electrónico de “EL SECRETARIADO”.
  - b) Operar el servicio de atención de llamadas de emergencia únicamente a través del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia y el servicio de denuncia anónima a través del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 089.
  - c) Suscribir los convenios de colaboración con las autoridades federales, estatales y municipales correspondientes para atender de manera homologada y coordinada las llamadas de emergencia, y de denuncia anónima 089 reportada por la ciudadanía.
  - d) Remitir al Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO”, la estadística generada mes con mes del Servicio de Atención de Llamadas de Emergencia y de Denuncia Anónima 089 en los formatos establecidos por el mismo.
  - e) Homologar el catálogo de incidentes y/o motivos de emergencia, así como adoptar el nuevo modelo de operación homologado del Servicio de Atención de Llamadas de

## Capítulo IV.11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

Emergencia, establecidos por el Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO”.

- f) Establecer acciones que reduzcan los tiempos de atención y mejore la calidad del servicio prestado a la ciudadanía.
- g) Participar coordinadamente con el Centro Nacional de Información de “EL SECRETARIADO”, de conformidad con lo establecido en los Lineamientos de Colaboración en Materia de Seguridad y Justicia emitidos y publicados por el Instituto Federal de Telecomunicaciones en cumplimiento al artículo 190 de la Ley Federal de telecomunicaciones y Radiodifusión.
- h) Difundir y promover el uso del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de emergencia y del número único armonizado a nivel nacional para la prestación de servicios de denuncia anónima 089, conforme a lo establecido por el Centro Nacional de Prevención del Delito y Participación Ciudadana de “EL SECRETARIADO”.

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Lograr una efectividad en la atención de los servicios de Atención de Llamadas de Emergencias superior al 90% de las llamadas recibidas trimestralmente, de acuerdo con la metodología establecida por el Centro Nacional de Información.	Cumplida	31 de diciembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa



## Capítulo IV.11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

### **c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

No se registraron variaciones ni desviaciones en la meta establecida en el anexo técnico, de manera que ésta fue cumplida por la entidad.

## Capítulo IV.11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

### d) Avance físico financiero. Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	\$5,555,643.00	\$0.00	\$5,555,643.00	\$15,417,763.00	\$0.00	\$15,417,763.00	\$20,973,406.00
		SERVICIOS PERSONALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,208,763.00	\$0.00	\$12,208,763.00	\$12,208,763.00
		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,208,763.00	\$0.00	\$12,208,763.00	\$12,208,763.00
121		Honorarios asimilables a salarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,208,763.00	\$0.00	\$12,208,763.00	\$12,208,763.00
	01	Honorarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,208,763.00	\$0.00	\$12,208,763.00	\$12,208,763.00
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,014,000.00	\$0.00	\$1,014,000.00	\$1,014,000.00
		Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$140,000.00
211		Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00
	01	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00
212		Materiales, útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00
	01	Materiales, útiles de impresión y reproducción	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$60,000.00	\$0.00	\$60,000.00	\$60,000.00
216		Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
	01	Material de limpieza	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
		Alimentos y utensilios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
221		Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
	01	Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
		Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
246		Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00
	01	Material eléctrico y electrónico	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,000.00	\$0.00	\$20,000.00	\$20,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
261		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
	01	Gasolina y diésel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
		Vestuarios, blancos, prendas de protección y Artículos deportivos.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$300,000.00
271		vestuario y uniformes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$300,000.00
	01	vestuario y uniformes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$300,000.00	\$0.00	\$300,000.00	\$300,000.00
		Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$334,000.00	\$0.00	\$334,000.00	\$334,000.00
292		Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$304,000.00	\$0.00	\$304,000.00	\$304,000.00
	01	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$304,000.00	\$0.00	\$304,000.00	\$304,000.00
296		Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00
	01	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$30,000.00
		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$3,896,104.00	\$0.00	\$3,896,104.00	\$2,195,000.00	\$0.00	\$2,195,000.00	\$6,091,104.00
		<b>Servicios básicos</b>	\$1,177,832.00	\$0.00	\$1,177,832.00	\$1,635,000.00	\$0.00	\$1,635,000.00	\$2,812,832.00
311		<b>Energía eléctrica</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,440,000.00	\$0.00	\$1,440,000.00	\$1,440,000.00
	01	Servicio de energía eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,440,000.00	\$0.00	\$1,440,000.00	\$1,440,000.00
314		<b>Telefonía tradicional</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195,000.00	\$0.00	\$195,000.00	\$195,000.00
	01	Servicio telefónico convencional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195,000.00	\$0.00	\$195,000.00	\$195,000.00
317		<b>Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información</b>	\$1,177,832.00	\$0.00	\$1,177,832.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,177,832.00
	01	Servicios de conducción de señales analógicas y digitales	\$1,177,832.00	\$0.00	\$1,177,832.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,177,832.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		<b>Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios</b>	\$725,272.00	\$0.00	\$725,272.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$725,272.00
333		<b>Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información</b>	\$625,272.00	\$0.00	\$625,272.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$625,272.00
	02	Servicios estadísticos y geográficos	\$625,272.00	\$0.00	\$625,272.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$625,272.00
334		<b>Servicios de capacitación</b>	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
	01	Cursos de capacitación	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00
		<b>Servicio de Instalación, Reparación, mantenimiento y conservación</b>	\$1,993,000.00	\$0.00	\$1,993,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,993,000.00
353		<b>Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información</b>	\$1,968,000.00	\$0.00	\$1,968,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,968,000.00
	01	Mantenimiento y conservación de bienes informáticos	\$168,000.00	\$0.00	\$168,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$168,000.00
	03	Mantenimiento de aplicativos de atención de emergencias y de denuncia anónima.	\$1,800,000.00	\$0.00	\$1,800,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,800,000.00
355		<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
	01	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00
		<b>Servicios de comunicación social y publicidad</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$360,000.00
361		<b>Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$360,000.00
	01	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$360,000.00	\$0.00	\$360,000.00	\$360,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>Servicios de Traslado y Viáticos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$200,000.00
<b>371</b>		<b>Pasajes aéreos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00
	<b>01</b>	Pasajes aéreos nacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00
<b>375</b>		<b>Viáticos en el país</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00
	<b>01</b>	Viáticos nacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$100,000.00	\$0.00	\$100,000.00	\$100,000.00
		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$1,659,539.00	\$0.00	\$1,659,539.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,659,539.00
		<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	\$1,389,334.00	\$0.00	\$1,389,334.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,389,334.00
<b>511</b>		<b>Muebles de oficina y estantería</b>	\$14,045.00	\$0.00	\$14,045.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$14,045.00
	<b>01</b>	Escritorio	\$7,397.00	\$0.00	\$7,397.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,397.00
	<b>02</b>	Silla	\$2,999.00	\$0.00	\$2,999.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,999.00
	<b>03</b>	Archivero	\$3,649.00	\$0.00	\$3,649.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,649.00
<b>515</b>		<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	\$1,223,789.00	\$0.00	\$1,223,789.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,223,789.00
	<b>02</b>	Computadora de escritorio	\$266,793.00	\$0.00	\$266,793.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$266,793.00
	<b>07</b>	Impresora	\$16,996.00	\$0.00	\$16,996.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$16,996.00
	<b>10</b>	Servidor de cómputo	\$940,000.00	\$0.00	\$940,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$940,000.00
<b>519</b>		<b>Otros mobiliarios y equipos de administración</b>	\$151,500.00	\$0.00	\$151,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$151,500.00
	<b>01</b>	Aire acondicionado	\$151,500.00	\$0.00	\$151,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$151,500.00
		<b>Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas</b>	\$67,500.00	\$0.00	\$67,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,500.00
<b>566</b>		<b>Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos</b>	\$67,500.00	\$0.00	\$67,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,500.00
	<b>02</b>	Sistema de energía ininterrumpible	\$67,500.00	\$0.00	\$67,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$67,500.00
		<b>Activos Intangibles</b>	\$202,705.00	\$0.00	\$202,705.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$202,705.00
<b>591</b>		<b>Software</b>	\$202,705.00	\$0.00	\$202,705.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$202,705.00
	<b>01</b>	Software	\$202,705.00	\$0.00	\$202,705.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$202,705.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo IV.11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

### Avance financiero del programa.

Clave	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$12,208,763.00	\$11,208,763.00	\$11,208,763.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Reducción de acuerdo a las reprogramaciones, para el apoyo de cumplimiento de metas, otros programas.				
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,014,000.00	\$1,014,000.00	\$1,014,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
3000	SERVICIOS GENERALES	\$6,091,104.00	\$6,091,104.00	\$6,091,104.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,659,539.00	\$1,659,539.00	\$1,659,539.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
<b>Total del programa</b>		<b>\$20,973,406.00</b>	<b>\$19,973,406.00</b>	<b>\$19,973,406.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaria de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

## Capítulo IV.11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

*Avance físico del programa.*

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	109	109	100.0%	0	0.0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,943	6	0.0%	17,937	100.0%
3000	SERVICIOS GENERALES	410	3	0.7%	407	99.3%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	164	0	0.0%	164	100.0%
<b>Total del programa</b>		<b>18,626</b>	<b>118</b>	<b>0.6%</b>	<b>18,508</b>	<b>99.4%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### **Análisis del avance físico financiero**

El programa registró un avance financiero general de 100%, existió una modificación del presupuesto derivada de una reprogramación para canalizar recursos a otras prioridades. Las metas físicas se encuentran en conciliación al 31 de diciembre por lo que no se ven reflejadas en el presente cuadro.

### **e) Resultados**

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados no obtuvieron correspondencia toda vez que no se encontraban registradas las metas físicas. Las metas programáticas fueron pertinentes al objetivo del programa de establecer un servicio de comunicación telefónica a través del número único armonizado a nivel nacional, de manera que desarrollaron una contrinución positiva.



# Capítulo 12

## Registro Público Vehicular

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.





## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

### a) Objetivo del programa.

Contar con una base de datos actualizada que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional a efecto de proveer a la ciudadanía un sistema de consulta pública que proporcione la información y certeza jurídica y de esta forma contribuir al combate del robo de vehículos, así mismo fortalecer la seguridad pública mediante la colocación de las constancias de inscripción para la identificación y control de la totalidad del parque vehicular.

Se programaron 5 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Mantener la coordinación y asesoría permanente a fin de favorecer la implementación, desarrollo y progreso del Programa del Registro Público Vehicular en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", en materia de tecnología e infraestructura para favorecer la colocación y lectura de las constancias.
2. Coadyuvar y asesorar en la actualización y acciones encaminadas a la modificación del marco regulatorio estatal para la obligatoriedad de la portación de las constancias de inscripción.
3. Registrar y difundir las mejores prácticas implementadas a nivel nacional buscando simplificar y favorecer el proceso de implementación y operación del Programa del Registro Público Vehicular a nivel nacional.

## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

4. Realizar acciones de seguimiento y evaluación del Programa del Registro Público Vehicular en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", conforme a los indicadores definidos para tal fin.
5. Mantener y supervisar la operación de los servicios de información garantizando su calidad, integridad y oportunidad.
6. Documentar y registrar, trimestralmente, el progreso del proyecto estatal para el cumplimiento en la implementación total del programa.

### **"LA ENTIDAD FEDERATIVA":**

1. Homologar su marco normativo para establecer como obligatoria la portación de la constancia de inscripción.
2. Continuar con el suministro de la información para contar con una base de datos completa y actualizada.
3. Poner en operación los módulos de verificación física y los arcos de lectura de la constancia de inscripción.
4. Colocar la constancia de inscripción al total del parque vehicular de "LA ENTIDAD
5. FEDERATIVA".
6. Instrumentar sistemas eficientes de información que permitan la coordinación entre el Registro Público Vehicular y "LA ENTIDAD FEDERATIVA", para garantizar el suministro, integración, validación e intercambio de información, así como el cumplimiento de metas y alcances respectivos.

## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

7. Integrar el Proyecto del Registro Público Vehicular, para la implementación total del Programa en "LA ENTIDAD FEDERATIVA", definiendo los objetivos anuales en materia de constancias, módulos,(si aplica) y arcos de lectura, así como de los procedimientos y acciones para el seguimiento y atención de la información generada por éstos.

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Colocación de 10,000 constancias de inscripción.	Por cumplir	-	49.56%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	El impedimento para colocar las constancias se debió a que los vehículos no se encontraban emplacados siendo este un requisito básico establecido por los lineamientos proporcionados por REPUVE Nacional para la portación de la constancia. Otra de las razones que se presentaron fue el desinterés por parte de la ciudadanía, por esta razón se inició a trabajar con un convenio de colaboración el cual implementaba que se hicieran modificaciones al marco normativo municipal y estatal para que quedara establecida la obligatoriedad de la colocación de la constancia.		
Puesta en operación de los tres arcos lectores de RFID y LPR.	Por cumplir	-	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Derivado de la rotación de puestos administrativos, no se contaba con la titularidad del Registro Público Vehicular, por lo que no se dio seguimiento a la adquisición de los servicios de rehabilitación de los tres Arcos lectores.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Puesta en operación del centro de monitoreo y seguimiento de alertas.	Sin cumplir	-	0%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Debido a la falta de la puesta en marcha de los tres Arcos Lectores RFID y LPR antes mencionados se vuelve imposible la funcionalidad del centro del monitoreo ya que este es totalmente dependiente de la correcta operación de los arcos lectores, así mismo la modificación física presentó otro obstáculo para la puesta en operación.		
Modificar el marco regulatorio de la entidad para la portación obligatoria de la constancia de inscripción.	Por cuemplir	-	50%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	En 2016, se entrega personalmente a cada uno de los municipios en manos de los presidentes municipales, el convenio donde queda establecido la modificación al marco normativo estatal y municipal para la obligatoriedad de la portación de la constancia. Los municipios de Comondú y La Paz ya se encuentran formalizados, quedando pendiente de revisión por el área de jurídico de los ayuntamientos de Los Cabos, Mulege, y Loreto.		
Integrar la base estatal del registro vehicular en la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de B.C.S., concentrando las bases municipales.	Por cumplir	2016	70%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Se logra la creación de un repositorio en el cual por vía WEB los municipios pueden enviar la información a la Secretaría de Finanzas para implementar la concentración de las bases de datos y así realizar las cargas correspondientes a Plataforma México. Actualmente sólo falta integrarse los municipios de Comondú y Loreto, se sigue en espera de que estos envíen información solicitada para dar los permisos de acceso al repositorio y así quedar completo este compromiso.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

### **c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

Las variaciones presentadas en el cumplimiento de las metas del programa Registro Público Vehicular, se relacionaron a diversos aspectos, entre los que destacan los aspectos normativos que no permitieron la obligatoriedad de la acción lo que limitó puesta en marcha de la colocación de las constancias.

Se registraron causas de variación relacionadas con la falta de seguimiento de metas por parte de la unidad ejecutora para concretar las acciones comprometidas, en ese sentido, no se logró la rehabilitación y puesta en operación de los tres arcos lectores de RFID y LPR, así como el centro de monitoreo y alertas.

## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

### d) Avance físico financiero. Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		<b>REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR</b>	\$1,173,333.00	\$0.00	\$1,173,333.00	\$3,564,893.00	\$0.00	\$3,564,893.00	\$4,738,226.00
		<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,329,893.00	\$0.00	\$3,329,893.00	\$3,329,893.00
		Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,329,893.00	\$0.00	\$3,329,893.00	\$3,329,893.00
121		<b>Honorarios asimilables a salarios</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,329,893.00	\$0.00	\$3,329,893.00	\$3,329,893.00
	01	Honorarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,329,893.00	\$0.00	\$3,329,893.00	\$3,329,893.00
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$140,000.00	\$0.00	\$140,000.00	\$140,000.00
		Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$90,000.00
211		<b>Materiales, útiles y equipos menores de oficina</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00
	01	Materiales y útiles de oficina	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$40,000.00	\$0.00	\$40,000.00	\$40,000.00
214		<b>Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
	01	Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
		<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
261		<b>Combustibles, lubricantes y aditivos</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
	01	Gasolina y diésel	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$50,000.00
		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$95,000.00	\$0.00	\$95,000.00	\$95,000.00
		Servicios básicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$45,000.00
311		<b>Energía eléctrica</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$45,000.00
	01	Servicio de energía eléctrica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$45,000.00	\$0.00	\$45,000.00	\$45,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		Servicios de comunicación social y publicidad	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
361		Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
	01	Difusión de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
		Servicios de Traslado y Viáticos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
375		Viáticos en el país	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
	01	Viáticos nacionales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$1,173,333.00	\$0.00	\$1,173,333.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,173,333.00
		Mobiliario y Equipo de Administración	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
515		Equipo de cómputo y de tecnologías de la información	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
	02	Computadora de escritorio	\$50,000.00	\$0.00	\$50,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$50,000.00
		Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	\$142,790.00	\$0.00	\$142,790.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,790.00
523		Cámaras fotográficas y de video	\$142,790.00	\$0.00	\$142,790.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,790.00
	02	Cámara lectora LPR y equipo de instalación	\$142,790.00	\$0.00	\$142,790.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,790.00
		Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$630,543.00	\$0.00	\$630,543.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$630,543.00
565		Equipo de comunicación y telecomunicación	\$630,543.00	\$0.00	\$630,543.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$630,543.00
	01	Antena lectura RFID direccional	\$136,250.00	\$0.00	\$136,250.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136,250.00
	05	Equipo para enlace de transmisión de datos	\$494,293.00	\$0.00	\$494,293.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$494,293.00
		Activos Intangibles	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00
597		Licencias informáticas e intelectuales	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00
	01	Licencias	\$350,000.00	\$0.00	\$350,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$350,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

### Avance financiero del programa.

Clave	Nombre	Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado / ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$3,329,893.00	\$3,079,893.00	\$3,079,893.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Reducción de acuerdo a reprogramación.				
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$140,000.00	\$140,000.00	\$140,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
3000	SERVICIOS GENERALES	\$95,000.00	\$95,000.00	\$95,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,173,333.00	\$1,173,333.00	\$1,173,333.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
Total del programa		<b>\$4,738,226.00</b>	<b>\$4,488,226.00</b>	<b>\$4,488,226.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaria de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.



## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

### Avance físico del programa.

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
1000	SERVICIOS PERSONALES	30	30	100.0%	0	0.0%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	5,215	0	0.0%	5,215	100.0%
3000	SERVICIOS GENERALES	19	5	26.3%	14	73.7%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	7	0	0.0%	7	100.0%
Total del programa		<b>5,271</b>	<b>35</b>	<b>0.7%</b>	<b>5,236</b>	<b>99.3%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### **Análisis del avance físico financiero**

El programa registró un avance financiero general de 100%, se registraron recursos comprometidos, así mismo existió una modificación del presupuesto derivada de una reprogramación para canalizar recursos a otras prioridades. Los metas físicas registraron un avance de 99.3%.

### **e) Resultados**

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados no obtuvieron correspondencia con el avance de las metas del anexo técnico, derivado de que no desarrollaron congruencia con la cantidad de recursos ejercidos/comprometidos por la entidad y el avance físico. Las metas programáticas fueron pertinentes al objetivo del programa de contar con una base de datos actualizada que permita la identificación de los vehículos que circulan en el territorio nacional.



# Capítulo 13

## Genética Forense

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo 13. Genética Forense

### **a) Objetivo del programa.**

Fortalecer la capacidad del laboratorio de genética forense con la adquisición de consumibles químicos de laboratorio y el mobiliario adecuado.

Se programaron 2 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

#### “EL SECRETARIADO”

1. Brindar la asesoría y el acompañamiento necesario a “LA ENTIDAD FEDERATIVA” en forma coordinada con la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República, para lograr el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos convenidos.

#### “LA ENTIDAD FEDERATIVA”

1. Enviar mensualmente perfiles genéticos de personas no identificadas y perfiles genéticos de indicios biológicos localizados en los lugares de hechos, así como los perfiles de familiares que buscan desaparecidos, de acuerdo a los convenios de colaboración para intercambio de información para alimentar la base nacional de perfiles genéticos.

## Capítulo 13. Genética Forense

- b) Adquirir de conformidad con las metas y alcances establecidos en el Proyecto de Inversión, equipos tecnológicos para análisis de cada una de las etapas del ADN humano, y estos deberán de ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs (Short Tandem Repeats).
- c) Adquirir de conformidad con las metas y alcances establecidos en el Proyecto de Inversión, los suministros y reactivos químicos para el análisis de cada una de las etapas del ADN humano, y estos deberán de ser homólogos a la generación de perfiles genéticos basados en SRTs (Short Tandem Repeats), considerando marcadores autonómicos y de linaje, compatibles con los marcadores moleculares que emplea el Sistema CODIS. (Combined DNA Index System) (por sus siglas en inglés, Sistema Combinado de Índices de ADN).

### d) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Dotar de reactivos y suministros al proceso de análisis forenses de ADN, con fines de identificación humana.	Por cumplir	17 de noviembre de 2015	8.52%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	En proceso de entrega. Proceso tardío.		
Garantizar la operación del laboratorio de genética con la adquisición del mobiliario necesario para el cumplimiento de las funciones del personal del laboratorio.	Por cumplir	12 de noviembre de 2015	34.54%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	En proceso de entrega. Proceso tardío.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

**c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

Respecto a las variaciones en el cumplimiento de la meta del programa Genética Forense, se registró que estas causas se relacionaron con procesos tardíos de licitación / adquisición, de manera que los bienes se encontraban en proceso de ser entregados por el proveedor.

## Capítulo 13. Genética Forense

### d) Avance físico financiero. Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>GENÉTICA FORENSE</b>	\$1,068,700.00	\$0.00	\$1,068,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,068,700.00
		<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	\$898,700.00	\$0.00	\$898,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$898,700.00
		Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	\$898,700.00	\$0.00	\$898,700.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$898,700.00
255		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$259,740.00	\$0.00	\$259,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$259,740.00
	01	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$259,740.00	\$0.00	\$259,740.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$259,740.00
259		Otros productos químicos	\$638,960.00	\$0.00	\$638,960.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$638,960.00
	01	Otros productos químicos	\$142,960.00	\$0.00	\$142,960.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$142,960.00
	04	Sistema de cuantificación de ADN en PCR tiempo Real Plexor HY	\$39,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,000.00
	05	Investigador argus X-12, Sistema de Identificación Humana Cromosoma X	\$31,000.00	\$0.00	\$31,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$31,000.00
	06	Power Plex Y 23, Sistema de Identificación Humana Cromosoma Y.	\$160,000.00	\$0.00	\$160,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$160,000.00
	08	Sistema de identificación humana Fusión System.	\$136,000.00	\$0.00	\$136,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$136,000.00
	10	Sistema de identificación humana Power Plex 18D.	\$130,000.00	\$0.00	\$130,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$130,000.00
		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,000.00
		Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,000.00
531		Equipo médico y de laboratorio	\$170,000.00	\$0.00	\$170,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$170,000.00
	08	Estufa de secado	\$80,000.00	\$0.00	\$80,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$80,000.00
	11	Mesa	\$90,000.00	\$0.00	\$90,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$90,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo 13. Genética Forense

### Avance financiero del programa.

Clave		Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$898,700.00	\$898,700.00	\$898,700.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	En proceso de entrega de los diversos materiales.					
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$170,000.00	\$170,000.00	\$170,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
	Causa de variación	En proceso de entrega.					
Total del programa		<b>\$1,068,700.00</b>	<b>\$1,068,700.00</b>	<b>\$1,068,700.00</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$0.00</b>	<b>0.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaria de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### Avance físico del programa.

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
		Unidad	Unidad	%	Unidad	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	317	0	0.0%	317	100.0%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	2	0	0.0%	2	100.0%
Total del programa		<b>319</b>	<b>0</b>	<b>0.0%</b>	<b>319</b>	<b>100.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaria de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

### **Análisis del avance físico financiero**

El programa registró un avance financiero general de 100%, se registraron recursos comprometidos, por lo que las metas están en proceso de cumplimiento.

### **e) Resultados**

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados no obtuvieron correspondencia con el avance de las metas del anexo técnico, debido a que los recursos ejercidos/comprometidos por la entidad y el avance físico no fueron congruentes en la compulsión de datos, esto se debe principalmente a que el recurso se encuentra comprometido y que las metas físicas se encuentran en proceso de entrega.

Las metas programáticas fueron pertinentes al objetivo del programa de fortalecer la capacidad del laboratorio de genética forense con la adquisición de consumibles químicos de laboratorio y el mobiliario adecuado.





# Capítulo 14

## Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### a) **Objetivo del programa.**

Fortalecer las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los rubros de suministros de materiales químicos de laboratorio, combustibles, alimentos, equipamiento personal, equipamiento de instalaciones y de infraestructura.

Se programaron 8 metas en el proyecto de inversión convenidos en el Anexo Técnico que se detallan en el inciso b) donde se describen las metas convenidas.

Adicionalmente a la realización de los Proyectos de Inversión antes señalados, “LAS PARTES” ejecutarán las siguientes acciones.

### “EL SECRETARIADO”

1. Para el desarrollo de las metas del Programa “Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia” establecidas en el Proyecto de Inversión, “LA ENTIDAD FEDERATIVA” observará lo siguiente:

### **Objetivo general.**

Fortalecer el equipamiento personal e institucional, así como la infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, para atender los Programas Prioritarios Locales, en forma complementaria a los Programas con Prioridad Nacional, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 8 de los “Criterios Generales”. Lo anterior, con el fin de que cuenten con más y mejores condiciones para el cumplimiento de sus responsabilidades legales, así como la consecución de los objetivos y metas programadas.

## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

Objetivos específicos.

- a) Fortalecer la actuación de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia.
- b) Lograr que el equipamiento del personal y de las instalaciones de las Instituciones de Seguridad Pública, sea el adecuado para sus funciones, así como homologar los criterios para el uso de tecnologías de vanguardia, para cumplir con los fines y objetivos establecidos para cada Institución de Seguridad Pública, alineados a los Programas con Prioridad Local.
- c) Fortalecer la infraestructura de las Instituciones Locales de Seguridad Pública e Impartición de Justicia, mediante la construcción, mejoramiento y/o ampliación de sus instalaciones para el desarrollo de sus funciones de manera eficiente y eficaz y acorde a sus necesidades.
- d) Robustecer la dotación del equipamiento del personal de las Instituciones Locales de Seguridad Pública de forma consistente con su Estado de Fuerza, vinculando este esfuerzo con el enfoque integral definido en el Programa de Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública (Programa 3).
  1. Equipar a su Estado de Fuerza, buscando privilegiar el equipamiento de aquellos elementos que hayan aprobado los exámenes de control de confianza, cuenten con CUIP y formen parte de su respectivo servicio profesional de carrera.
  2. Elaborar y remitir a la Dirección General de Apoyo Técnico de “EL SECRETARIADO”, el o los expediente(s) técnico(s) de las acciones de Infraestructura, que se deriven del presente Programa con Prioridad Local, previo ejercicio de los recursos y para los efectos de su revisión, validación, registro y seguimiento.

## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### b) Avance en el cumplimiento de metas. Grado de cumplimiento.

Metas compromiso	Estado de meta	Fecha cumplimiento	Porcentaje alcanzado
Dotar de reactivos y suministros químicos de laboratorio al personal de seguridad pública y procuración de justicia.	Por cumplir	12 de abril de 2015	65.22%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Proceso de entrega de los bienes, por retrasos de algunos productos y reactivos.		
Otorgar provisiones alimentarias a los elementos de seguridad pública.	Cumplida	31 de diciembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Aumentar la adquisición de combustible y vehículos para la realización operativos conjuntos por parte de las dependencias de seguridad pública y procuración de justicia .	Cumplida	31 de diciembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Proporcionar mantenimiento al parque vehicular de la Secretaría de Seguridad Pública del estado.	Cumplida	31 de diciembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Equipar con uniformes a policía ministerial y peritos.	Cumplida	31 de diciembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Adquisición de 26 generadores de energía eléctrica para asegurar la energía continua de los equipos especializados de laboratorio.	Cumplida	2 de diciembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación		
Adquisición de mobiliario, equipo de cómputo y tecnológico a las instalaciones de la Secretaría de Seguridad Pública y Procuraduría Estatal.	Cumplida	2 de septiembre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		
Fortalecer la infraestructura de Seguridad Pública y de Procuración de Justicia del Estado con el mejoramiento de sus instalaciones consistente en trabajo de albañilería, acabados entre otros de la Procuraduría General de Justicia del Estado en La Paz, la Subcomandancia Bahía de Tortugas y Bahía Asunción.	Cumplida	16 de octubre de 2015	100%
<b>Causa de variación o desviación:</b>	Sin causa de variación.		

Fuente: Anexo Técnico 2015. La información de avance y cumplimiento de metas fue proporcionada por las unidades ejecutoras y coordinadoras del programa.

## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### **c) Variaciones o desviaciones presentadas en las metas comprometidas en el Programa, respecto de las alcanzadas, y las causas que las motivaron.**

De acuerdo a los datos del grado de cumplimiento de las metas del anexo técnico, se observó una variación en las metas comprometidas por la entidad, la cual consistió en el proceso tardío de licitación/ adquisición que no permitió que la meta se cumpliera dentro del periodo, de manera que los bienes están en proceso de entrega.

El resto de la metas comprometidas no desarrollaron causas de variación o desviación.

## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### d) Avance físico financiero. Cuadro de conceptos y montos.

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	\$25,385,614.05	\$25,321,122.00	\$50,706,736.05	\$8,943,913.75	\$0.00	\$8,943,913.75	\$59,650,649.80
		MATERIALES Y SUMINISTROS	\$4,616,600.00	\$1,965,550.00	\$6,582,150.00	\$7,943,913.75	\$0.00	\$7,943,913.75	\$14,526,063.75
		Alimentos y utensilios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$852,533.55	\$0.00	\$852,533.55	\$852,533.55
221		Productos alimenticios para personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$852,533.55	\$0.00	\$852,533.55	\$852,533.55
	01	Productos alimenticios (Operativos Conjuntos)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$852,533.55	\$0.00	\$852,533.55	\$852,533.55
		Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$591,380.20	\$0.00	\$591,380.20	\$591,380.20
255		Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$520,880.20	\$0.00	\$520,880.20	\$520,880.20
	01	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$520,880.20	\$0.00	\$520,880.20	\$520,880.20
259		Otros productos químicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,500.00	\$0.00	\$70,500.00	\$70,500.00
	01	Otros productos químicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$70,500.00	\$0.00	\$70,500.00	\$70,500.00
		Combustibles, Lubricantes y Aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,500,000.00	\$0.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00
261		Combustibles, lubricantes y aditivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,500,000.00	\$0.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00
	01	Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres (Operativos Conjuntos)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,500,000.00	\$0.00	\$6,500,000.00	\$6,500,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.

## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos</b>	\$3,804,600.00	\$1,965,550.00	\$5,770,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,770,150.00
<b>271</b>		<b>Vestuario y uniformes</b>	\$3,804,600.00	\$1,965,550.00	\$5,770,150.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$5,770,150.00
	<b>01</b>	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	\$1,470,000.00	\$0.00	\$1,470,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,470,000.00
	<b>02</b>	Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Municipal	\$0.00	\$1,965,550.00	\$1,965,550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,965,550.00
	<b>03</b>	Vestuario y uniformes para Procuración de Justicia	\$2,334,600.00	\$0.00	\$2,334,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,334,600.00
		<b>Materiales y Suministros para Seguridad</b>	\$812,000.00	\$0.00	\$812,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$812,000.00
<b>283</b>		<b>Prendas de protección</b>	\$812,000.00	\$0.00	\$812,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$812,000.00
	<b>01</b>	Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Estatal	\$812,000.00	\$0.00	\$812,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$812,000.00
		<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
		<b>Servicio de Instalación, Reparación, mantenimiento y conservación</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
<b>355</b>		<b>Reparación y mantenimiento de equipo de transporte</b>	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00
	<b>01</b>	Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres (operativos Conjuntos)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$0.00	\$1,000,000.00	\$1,000,000.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.



## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$6,817,443.05	\$22,440,069.00	\$29,257,512.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,257,512.05
		<i>Secretaría de Seguridad Pública</i>	\$6,817,443.05	\$22,440,069.00	\$29,257,512.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$29,257,512.05
		<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	\$187,443.05	\$759,244.00	\$946,687.05	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$946,687.05
511		<b>Muebles de oficina y estantería</b>	\$57,086.60	\$290,447.00	\$347,533.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$347,533.60
	02	Archivero	\$0.00	\$81,038.00	\$81,038.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$81,038.00
	09	Escritorio	\$16,286.60	\$76,435.00	\$92,721.60	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,721.60
	10	Estación de trabajo	\$0.00	\$8,900.00	\$8,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,900.00
	17	Mesa	\$30,000.00	\$0.00	\$30,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,000.00
	25	Silla	\$10,800.00	\$74,875.00	\$85,675.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,675.00
	26	Sillón	\$0.00	\$49,199.00	\$49,199.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$49,199.00
515		<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	\$130,356.45	\$461,297.00	\$591,653.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$591,653.45
	01	Computadora de escritorio	\$46,356.45	\$275,000.00	\$321,356.45	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$321,356.45
	02	Computadora portátil	\$48,000.00	\$48,000.00	\$96,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$96,000.00
	06	Impresora	\$0.00	\$63,300.00	\$63,300.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$63,300.00
	09	Multifuncional	\$0.00	\$38,997.00	\$38,997.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,997.00
	12	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	\$36,000.00	\$36,000.00	\$72,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$72,000.00
519		<b>Otros mobiliarios y equipos de administración</b>	\$0.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
	01	Aire acondicionado	\$0.00	\$7,500.00	\$7,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,500.00
		<b>Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo</b>	\$0.00	\$56,825.00	\$56,825.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,825.00
521		<b>Equipos y aparatos audiovisuales</b>	\$0.00	\$12,900.00	\$12,900.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,900.00
	01	Equipo de sonido	\$0.00	\$7,600.00	\$7,600.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,600.00
	03	Micrófono	\$0.00	\$550.00	\$550.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$550.00
	04	Pantalla	\$0.00	\$4,750.00	\$4,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,750.00
523		<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	\$0.00	\$43,925.00	\$43,925.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$43,925.00
	01	Cámara	\$0.00	\$30,800.00	\$30,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,800.00
	10	Videoproector	\$0.00	\$13,125.00	\$13,125.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,125.00

Fuente: Anexo Técnico 2015. Nota: Cifras desglosadas.



## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	\$6,630,000.00	\$21,624,000.00	\$28,254,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,254,000.00
<b>541</b>		<b>Vehículos y equipo terrestre</b>	\$6,630,000.00	\$21,624,000.00	\$28,254,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,254,000.00
<b>541</b>	<b>02</b>	Cuatrimoto	\$0.00	\$900,000.00	\$900,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$900,000.00
<b>541</b>	<b>04</b>	Vehículo	\$6,630,000.00	\$0.00	\$6,630,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$6,630,000.00
<b>541</b>	<b>07</b>	Vehículo Municipal	\$0.00	\$20,724,000.00	\$20,724,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,724,000.00
		<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$13,405,100.00	\$0.00	\$13,405,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,405,100.00
		<i>Procuración de Justicia</i>	\$13,405,100.00	\$0.00	\$13,405,100.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$13,405,100.00
		<b>Mobiliario y Equipo de Administración</b>	\$4,252,800.00	\$0.00	\$4,252,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,252,800.00
<b>511</b>		<b>Muebles de oficina y estantería</b>	\$1,349,800.00	\$0.00	\$1,349,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,349,800.00
<b>511</b>	<b>01</b>	Anaqueles	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
<b>511</b>	<b>02</b>	Archivero	\$240,000.00	\$0.00	\$240,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$240,000.00
<b>511</b>	<b>04</b>	Banca	\$92,000.00	\$0.00	\$92,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$92,000.00
<b>511</b>	<b>09</b>	Escritorio	\$425,500.00	\$0.00	\$425,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$425,500.00
<b>511</b>	<b>15</b>	Librero	\$66,500.00	\$0.00	\$66,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$66,500.00
<b>511</b>	<b>16</b>	Locker	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
<b>511</b>	<b>17</b>	Mesa	\$15,000.00	\$0.00	\$15,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$15,000.00
<b>511</b>	<b>25</b>	Silla	\$383,800.00	\$0.00	\$383,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$383,800.00
<b>511</b>	<b>26</b>	Sillón	\$57,000.00	\$0.00	\$57,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$57,000.00
<b>515</b>		<b>Equipo de cómputo y de tecnologías de la información</b>	\$2,180,000.00	\$0.00	\$2,180,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,180,000.00
<b>515</b>	<b>03</b>	Concentrador (HUB)	\$195,000.00	\$0.00	\$195,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$195,000.00
<b>515</b>	<b>06</b>	Impresora	\$220,000.00	\$0.00	\$220,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$220,000.00
<b>515</b>	<b>11</b>	Teléfono	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
<b>515</b>	<b>12</b>	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	\$1,400,000.00	\$0.00	\$1,400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,400,000.00
<b>515</b>	<b>22</b>	Regulador de voltaje	\$210,000.00	\$0.00	\$210,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$210,000.00
<b>515</b>	<b>25</b>	Servidor de almacenamiento	\$120,000.00	\$0.00	\$120,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$120,000.00
<b>519</b>		<b>Otros mobiliarios y equipos de administración</b>	\$723,000.00	\$0.00	\$723,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$723,000.00
<b>519</b>	<b>01</b>	Aire acondicionado	\$400,000.00	\$0.00	\$400,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$400,000.00
<b>519</b>	<b>03</b>	Enfriador y calentador de agua	\$320,000.00	\$0.00	\$320,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$320,000.00
<b>519</b>	<b>06</b>	Pantalla para proyector	\$3,000.00	\$0.00	\$3,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$3,000.00

## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						Financiamiento conjunto Total
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	
		<b>Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo</b>	\$56,000.00	\$0.00	\$56,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$56,000.00
521		<b>Equipos y aparatos audiovisuales</b>	\$39,000.00	\$0.00	\$39,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$39,000.00
521	01	Equipo de sonido	\$8,500.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00
521	04	Pantalla	\$30,500.00	\$0.00	\$30,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$30,500.00
523		<b>Cámaras fotográficas y de video</b>	\$17,000.00	\$0.00	\$17,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$17,000.00
523	01	Cámara	\$8,500.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00
523	10	Videoprojector	\$8,500.00	\$0.00	\$8,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$8,500.00
		<b>Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio</b>	\$369,500.00	\$0.00	\$369,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369,500.00
531		<b>Equipo médico y de laboratorio</b>	\$369,500.00	\$0.00	\$369,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$369,500.00
531	04	Deshumificador	\$28,000.00	\$0.00	\$28,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$28,000.00
531	20	Sierra Striker	\$75,500.00	\$0.00	\$75,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$75,500.00
531	63	Centrífuga	\$200,000.00	\$0.00	\$200,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$200,000.00
531	65	Congelador vertical	\$24,000.00	\$0.00	\$24,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$24,000.00
531	66	Parrilla de calentamiento con agitación	\$42,000.00	\$0.00	\$42,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$42,000.00
		<b>Vehículos y Equipo de Transporte</b>	\$7,757,000.00	\$0.00	\$7,757,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,757,000.00
541		<b>Vehículos y equipo terrestre</b>	\$7,757,000.00	\$0.00	\$7,757,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,757,000.00
541	04	Vehículo	\$7,757,000.00	\$0.00	\$7,757,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$7,757,000.00
		<b>Maquinaria, otros equipos y herramientas</b>	\$934,800.00	\$0.00	\$934,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$934,800.00
566		<b>Equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos</b>	\$870,000.00	\$0.00	\$870,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$870,000.00
566	02	Generador de energía eléctrica 5000 y 25000 watts	\$870,000.00	\$0.00	\$870,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$870,000.00
569		<b>Otros equipos</b>	\$64,800.00	\$0.00	\$64,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,800.00
569	03	Extintor	\$64,800.00	\$0.00	\$64,800.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$64,800.00
		<b>Activos Intangibles</b>	\$35,000.00	\$0.00	\$35,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,000.00
591		<b>Software</b>	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
591	01	Software	\$12,000.00	\$0.00	\$12,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$12,000.00
597		<b>Licencias informáticas e intelectuales</b>	\$23,000.00	\$0.00	\$23,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,000.00
597	01	Licencias	\$23,000.00	\$0.00	\$23,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$23,000.00



## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
		<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$546,471.00	\$915,503.00	\$1,461,974.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,461,974.00
		<b>Obra pública en bienes propios</b>	\$546,471.00	\$915,503.00	\$1,461,974.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,461,974.00
<b>622</b>		<b>Edificación no habitacional</b>	\$546,471.00	\$915,503.00	\$1,461,974.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$1,461,974.00
<b>622</b>	<b>02</b>	BAJA CALIFORNIA SUR Tipo: Procuraduría General de Justicia del Estado Nombre: Policia Ministerial de La Paz. Domicilio: Avenida Álvarez Rico y Boulevard Luis Donaldo Colosio, Colonia Emiliano Zapata, La Paz, B.C.S. Meta: Mejoramiento consistente en: Albañilería y acabados (suministro y colocación de falso plafón 95.34 M2, recubrimiento texturizado a base de pastas acrílicas en muros 295.50 M2, aplicación de pintura vinílica en plafones de tablarroca, columnas con aplanado de yeso pulido 533.89 M2, forjado de pretil en azotea con block 22.39 M2, aplicación de entortado en azotea 101.64 M2, Impermiabilización en azotea 166.30 M2, Suministro e instalación de tubo PVC sanitario reforzado 18 M2, y elaboración de cajillo para ocultar tubería de desagüe plubial 12 M2).. Cancelería (suministro, fabricación y colocación de puerta de aluminio 4, Suministro, fabricación y colocación de cancelería de aluminio 4; y Suministro y colocación de puertra de lámina estriada 1) así como la Instalación Eléctrica. Etapa: Etapa final para conclusión de la obra,	\$546,471.00	\$0.00	\$546,471.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$546,471.00

## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

PARTIDA GENÉRICA	No. de BIENES	PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	Origen de los recursos						
			Aportaciones Federales (FASP)			Aportaciones Estatales			Financiamiento conjunto
			Federal	Municipal	Subtotal	Estatal	Municipal	Subtotal	Total
622	02	BAJA CALIFORNIA SUR Tipo: Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Mulege. Nombre de la Obra: Subcomandancia Bahía Tortugas Dirección: Avenida Benito Juárez y Juan María Salvatierra. Delegación Bahía Tortugas. Municipio de Mulegé. B.C.S. Meta: Mejoramiento a 2 celdas 16.25 m2 c/u, colocación de plafond 62 m2, vitropiso 75m2, azulejo 85 m2, aplanado y pintura de muros 295 m2, cambio de 7 puertas y cancelería de aluminio en ventanas 16m2. Etapas: Segunda	\$0.00	\$258,198.00	\$258,198.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$258,198.00
622	02	BAJA CALIFORNIA SUR Tipo: Dirección General de Seguridad Pública, Policía Preventiva y Tránsito Municipal de Mulege. Nombre de la Obra: Subcomandancia Bahía Asunción. Dirección: Boulevard Benito Juárez entre Calamar y Corvina. Delegación Bahía Asunción, Municipio Mulegé. B.C.S. Meta: Mejoramiento a 2 celdas 14.50 m2 c/u, colocación de plafond 56m2, vitropiso 68m2, azulejo 77 m2, aplanado y pintura de muros 265m2, cambio de 6 puertas y cancelería de aluminio de ventanas 15m2 Etapas: Segunda	\$0.00	\$657,305.00	\$657,305.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$657,305.00

## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### Avance financiero del programa.

Clave		Financiamiento conjunto		% de avance			
		Presupuestado	Modificado	Comprometido/devengado/ ejercido/ pagado		Saldo	
		\$	\$	\$	%	\$	%
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$14,526,063.75	\$15,926,063.76	\$15,926,063.75	100.0%	\$0.01	0.0%
		Causa de variación	Incremento de recurso debido a reprogramación para alcanzar el cumplimiento de las metas.				
3000	SERVICIOS GENERALES	\$1,000,000.00	\$1,500,000.00	\$1,500,000.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Incremento de recurso debido a reprogramación para alcanzar el cumplimiento de las metas.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES- SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	\$29,257,512.05	\$29,257,512.05	\$29,257,512.05	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES- PROCURACIÓN DE JUSTICIA	\$13,405,100.00	\$13,405,100.00	\$13,405,100.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Sin causa de variación.				
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	\$1,461,974.00	\$1,461,974.00	\$1,461,974.00	100.0%	\$0.00	0.0%
		Causa de variación	Obra en construcción.				
<b>Total del programa</b>		<b>\$59,650,649.80</b>	<b>\$61,550,649.81</b>	<b>\$61,550,649.80</b>	<b>100.0%</b>	<b>\$0.01</b>	<b>0.0%</b>

SEGOB Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### Avance físico del programa.

Clave	Nombre	Cumplimiento físico de metas				
		Programado	Alcanzado		Por alcanzar	
			Unidad	Unidad	%	Unidad
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	487,792	469,085	96.2%	18,707	3.8%
3000	SERVICIOS GENERALES	220	76	34.5%	144	65.5%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES-SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	341	49	14.4%	292	85.6%
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES-PROCURACIÓN DE JUSTICIA	1,105	879	79.5%	226	20.5%
6000	INVERSIÓN PÚBLICA	3	0	0.0%	3	100.0%
<b>Total del programa</b>		<b>489,461</b>	<b>470,089</b>	<b>96.0%</b>	<b>19,372</b>	<b>4.0%</b>

Nota: Los saldos y metas alcanzadas corresponden al 31 de diciembre de 2015. Fuente: Sub Secretaría de Seguridad Pública del estado de Baja California Sur.

## Capítulo 14. Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia

### **Análisis del avance físico financiero**

El programa registró un avance financiero general de 100%, se registraron dos reprogramaciones para incrementar el recurso del programa, así mismo, se observó un avance de 96% en las metas físicas del programa.

### **e) Resultados**

Los recursos que se encontraron comprometidos/ devengados/ ejercidos/ pagados obtuvieron correspondencia con el avance de las metas del anexo técnico, siendo estas congruentes en la compulsión de datos, se observaron metas físicas que se encuentran en proceso de entrega, específicamente en reactivos y suministros químicos de laboratorio al personal de seguridad pública y procuración de justicia.

Las metas programáticas fueron pertinentes al objetivo del programa de fortalecer las instituciones de Seguridad Pública y Procuración de Justicia en los rubros de suministros de materiales químicos de laboratorio, combustibles, alimentos, equipamiento personal, equipamiento de instalaciones y de infraestructura, con lo cual se logró observar un impacto positivo en la pertinencia de las metas objeto del programa.



# Capítulo V

## Evaluación de indicadores y reporte de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.





# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana		
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos para el fortalecimiento de las capacidades estatales en materia de Prevención de la Violencia y la Delincuencia, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>lcm=mr/mcx100 (%)</b>	
	<b>lcm=</b> grado de cumplimiento de las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.		
	<i>mr</i> = metas realizadas		<b>1,880</b>
	<i>mc</i> = metas convenidas		<b>2,100</b>
<b>Resultado:</b>	<b>lcm=1,880/2,100 x100</b>		<b>89.5%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionados por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza		
<b>Definición del Indicador (1):</b>	Vigencia de las evaluaciones de control de confianza aplicadas al personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>Peccv</b> =(PAccv/EF <sub>RNPSP</sub> ) x 100 (%)	
	<b>Peccv</b> = Porcentaje de personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes		
	PAccv= Personal en activo que cuenta con evaluaciones de control de confianza vigentes	<b>3,185</b>	
	EF <sub>RNPSP</sub> =Estado de fuerza perteneciente al Servicio Profesional de Carrera conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública	<b>3,222</b>	
<b>Resultado:</b>	Peccv=(3,185/3,222) x 100		<b>98.85%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza		
<b>Definición del Indicador (2):</b>	Avance en la certificación de control de confianza del personal en activo perteneciente al Servicio Profesional de Carrera de las Instituciones de Seguridad Pública y altos mandos de las mismas.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>PACcc</b> =(PCcc/EFRNPS) x 100 (%)	
	<b>PACcc</b> = Porcentaje de personal en activo que cuenta con la certificación en control de confianza.		
	PCcc= Personal en activo que cuenta con la certificación de control de confianza.		<b>1,926</b>
	EF <sub>RNPS</sub> =Estado de fuerza conforme al Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública		<b>3,222</b>
<b>Resultado:</b>	PACcc= (1,926/3,222) x 100		<b>59.78%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública		
<b>Definición del Indicador:</b>	Avance en la capacitación de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>Acp=EC/ECC x 100 (%)</b>	
	<b>Acp=</b> Porcentaje de avance en la capacitación de los elementos de las instituciones de Seguridad Pública		
	<i>EC</i> = Total de elementos capacitados en el ejercicio fiscal que se evalúa		<b>346</b>
	<i>ECC</i> = Número total de elementos que fueron convenidos para capacitar durante el ejercicio fiscal que se evalúa		<b>346</b>
<b>Resultado:</b>	Acp=346/346 x 100		<b>100%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionados por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Huella balística y rastreo computarizado de armamento		
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el avance en el proceso de implementación y conectividad del Sistema de Huella Balística (IBIS)		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Cualitativo
<p>Marcar con "X" el avance, según corresponda, de cada componente que integra al sistema de Huella Balística, considerando el avance acumulado de ejercicios fiscales 2015 y anteriores, con fecha de corte (<b>31 de diciembre de 2015</b>).</p>			
<b>Componente</b>	<b>Inicio</b>	<b>En proceso</b>	<b>Concluido</b>
1. Módulo de adquisición de Casquillos	( )	( )	( X )
2. Módulo de adquisición de Balas	( )	( )	( )
3. Dispositivo recuperador de Balas	( X )	( )	( )
4. Módulo de análisis de Balas y Casquillos	( )	( )	( X )
5. Base de Datos y medio físico de almacenamiento (servidor y base de datos de los elementos balísticos ingresados)	( )	( )	( X )
<b>Inicio:</b> En proceso de adquisición			
<b>En proceso:</b> Etapa de instalación y pruebas			
<b>Concluido:</b> Componente en operación (producción)			

*Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.*

# Evaluación de Indicadores

Componente	Inicio	En proceso	Concluido
6. Conectividad (integración a la base de datos nacional de Huella Balística)	( )	( )	( X )
7. Indicar, en su caso, con que instancia federal se ha establecido la Conectividad	PGR		
<b>Inicio:</b> Convenio de intercambio de información vigente (estatal – federal)			
<b>En proceso:</b> Etapa de establecimiento del enlace y configuración de la conexión			
<b>Concluido:</b> Sistema conectado y en producción			
Componente	Cantidad		
8. Peritos en balística en activo asignados a la operación del sistema, que cuenten con acreditación en Control de Confianza vigente y estén debidamente Capacitados.	2		

*Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.*

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Huella balística y rastreo computarizado de armamento		
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el desempeño en la atención de asuntos para el ingreso de casquillos y balas en el Sistema de Huella Balística.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>AAC=(ACI/ACT) x 100 (%)</b>	
	<b>A<sub>AC</sub></b> = Índice de asuntos atendidos con ingreso de casquillos en el sistema		
	<b>AC<sub>I</sub></b> = número de asuntos emitidos por la autoridad que generaron <b>por lo menos un ingreso de casquillos</b> en el sistema durante el ejercicio fiscal 2015.	<b>413</b>	
	<b>AC<sub>T</sub></b> = total de asuntos emitidos por la autoridad para el ingreso de <b>casquillos</b> en el sistema de Huella Balística durante el ejercicio fiscal 2015.	<b>413</b>	
<b>Resultado:</b>	AAC=(413/413) x 100		<b>100%</b>
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>AAB=(ABI/ABT) x 100 (%)</b>	
	<b>A<sub>AB</sub></b> = Índice de asuntos atendidos con ingreso de balas en el sistema		
	<b>AB<sub>I</sub></b> = número de asuntos emitidos por la autoridad que generaron <b>por lo menos un ingreso de balas</b> en el sistema durante el ejercicio fiscal 2015.	<b>0</b>	
	<b>AB<sub>T</sub></b> = total de asuntos emitidos por la autoridad para el ingreso de <b>Balas</b> en el sistema de Huella Balística durante el ejercicio fiscal 2015.	<b>0</b>	
<b>Resultado:</b>	AAB=(0/0) x 100		<b>0%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

No. de ingresos en el Sistema / Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
<b>Casquillos</b>	46	41	56	29	51	21	24	52	53	16	6	18	413
<b>Balas</b>	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

*Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.*



# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Acceso a la justicia para las Mujeres		
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el grado de cumplimiento de los objetivos y metas convenidos para la creación y/o fortalecimiento de los Centros Estatales de Justicia para las Mujeres, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para el ejercicio fiscal 2015.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>ICMAJM=mr/mc x 100 (%)</b>	
	<b>ICMAJM</b> = grado de cumplimiento de las metas convenidas en el proyecto de inversión del Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.		
	<i>mr</i> = metas realizadas		<b>724</b>
	<i>mc</i> = Total de metas convenidas		<b>983</b>
<b>Resultado:</b>	<b>ICMAJM=724/983 x 100</b>		<b>73.70%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Nuevo Sistema de Justicia Penal		
<b>Definición del Indicador:</b>	Avance en el impulso a la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, con base en la profesionalización, equipamiento e infraestructura de las instituciones policiales y de procuración de justicia		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de cálculo</b>	<b>Fórmula:</b>	$A_{SJP} = \left( \frac{P_C}{P_P} \times 0.10 + \left( \frac{A_{Er}}{A_{Ep}} \right) \times 0.20 + \left( \frac{A_{Ir}}{A_{Ip}} \right) \times 0.70 \right) \times 100$	
	<b>A<sub>SJP</sub></b> = Avance en la implementación del Sistema de Justicia Penal		
	P <sub>C</sub> = Personal capacitado		<b>0</b>
	P <sub>P</sub> =Personal programado para capacitación		<b>0</b>
	A <sub>Er</sub> = Acciones de equipamiento realizadas		<b>1,930</b>
	A <sub>Ep</sub> = Acciones de Equipamiento programadas		<b>2,023</b>
	A <sub>Ir</sub> = Acciones de Infraestructura realizadas		<b>0</b>
	A <sub>Ip</sub> = Acciones de Infraestructura programadas		<b>0</b>
<b>Resultado:</b>	ASJP= ((0/0)x0.10+(1,930/2,023)x0.20+(0/0)x0.70) x 100		<b>19.1%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Fortalecimiento de las capacidades humanas y tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional		
<b>Definición del Indicador:</b>	Conocer el avance en las metas comprometidas para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario en las Entidades Federativas, en los rubros de telecomunicaciones, sistema nacional de información, capacitación, infraestructura y equipamiento.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Cualitativo
Relacionar las metas convenidas en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación del FASP para este Programa con Prioridad Nacional, e indicar el porcentaje de avance en el cumplimiento de cada una de ellas, así como el porcentaje de avance en el ejercicio de los recursos conforme a los montos asociados a cada meta, con corte al <b>31 de diciembre de 2015</b> .			
<b>Meta(s)</b>	<b>% Avance en el cumplimiento de la Meta</b>	<b>% Avance en el ejercicio de recursos asociados a la meta</b> <i>Rec. Pagados, Ejercidos y Devengado asociados a la meta</i> $\frac{\text{Rec. Asociados a la meta}}{\text{Rec. Asociados a la meta (original o modificado)}} \times 100$	<b>Observaciones</b>
	<b>(A)</b>	<b>(B)</b>	
Fortalecer los programas contra las adicciones en los Centros Penitenciarios del Estado.	0%	0%	Actualmente el área se esta utilizando para otras funciones
Otorgar vestuario y prendas de protección a los custodios encargados de la seguridad de los CERESOS del Estado.	100%	86.84%	Ninguna
Capacitar al personal administrativo de los penales del estado a fin de dar una atención profesional a la población penitenciaria y sus familias.	100%	100%	Ninguna

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Fortalecer los Centros Penitenciarios del Estado con el mobiliario y equipo de cómputo necesario y circuitos cerrados de televisión que permita llevar a cabo la supervisión de todos los espacios interiores y exteriores.</b>	0%	0%	Pendiente de entrega del proveedor para realizar el tramite correspondiente
<b>Otorgar de brazaletes a la población penitenciaria para un mejor control de aquellos con beneficios de ley.</b>	100%	98.68%	Ninguna
<b>Adquirir un vehículo para el traslado de personal administrativo adscrito al Sistema Penitenciario local.</b>	0%	0%	Pendiente de entrega del proveedor para realizar el tramite correspondiente
<b>Contar con una planta de energía eléctrica en el CERESO La Paz con control de micro procesador</b>	100%	95.67%	Ninguna
<b>Mejorar y ampliar la infraestructura en los CERESOS de San José del Cabo, Loreto, Santa Rosalía, La Paz y el Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes consistente en ampliación de obra, estructuras metálicas y pisos de concreto con detalles en cableado y pintura.</b>	0%	0%	Obras en proceso hubo retraso de la autorización de los proyectos de construcción por parte del DGAT del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica

*Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.*

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Red Nacional de Telecomunicaciones		
<b>Definición del Indicador:</b>	Disponibilidad la Red Nacional de Radiocomunicación con cobertura en la Entidad Federativa.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	Anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	$D_{RNR} = \left( \frac{TR_{S1} + TR_{S2} + \dots + TR_{Sn}}{TP_{S1} + TP_{S2} + \dots + TP_{Sn}} \right) * 100$	
	$D_{RNR}$ = Disponibilidad de la Red Nacional de Radiocomunicaciones con cobertura en la Entidad Federativa en el periodo		
	TR <sub>S</sub> = Tiempo real de operación en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones	1,931	
	TP <sub>S</sub> = Tiempo proyectado de operación ininterrumpida en el periodo, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones (conforme a la disponibilidad mínima convenida en el Anexo Técnico)	2,190	
	n= número de sitios que conforman la red de radiocomunicaciones en la entidad federativa	6	
<b>Resultado:</b>	$D_{nr} = (364+362+202+343+306+354/365+365+365+365+365+365) * 100$		88.18%

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionados por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Sistema Nacional de Información (Bases de Datos)		
<b>Definición del Indicador:</b>	Consistencia en el registro de información de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>IRNPSP</b> =(Rc/Pt) x 100	
	$I_{IRNPSP}$	Índice de consistencia en el registro nacional de personal de seguridad pública	
	$R_C$	Registros consistentes en la base de datos	<b>4,878</b>
	$P_T$	Total de personal inscrito en nómina (listado nominal)	<b>5,013</b>
<b>Resultado:</b>	IRNPSP=(4,878/5,013) x 100		<b>97.3%</b>
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>IRNIP</b> =(IIC/PP) x 100	
	$I_{IRNIP}$	Índice de consistencia en el registro de información penitenciaria.	
	$I_{IC}$	Inscripciones consistentes y correctas de internos en la base de datos.	<b>1,799</b>
	$P_P$	Población penitenciaria (pase de lista)	<b>1,841</b>
<b>Resultado:</b>	IRNIP=(1,799/1,841) x 100		<b>97.7%</b>
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>IIPH</b> =(RIPH/IDIPH) x 100	
	$I_{IPH}$	Indicador de carga en el registro del informepolicial homologado (IPH).	
	$R_{IPH}$	Inscripciones en el registro del IPH que tienen correspondencia en denuncias levantadas en el Ministerio Público y de las cuales se genera una Averiguación Previa, Carpeta de Investigación o Acta Circunstanciada.	-
	$ID_{IPH}$	Incidencia Delictiva, captada en el CIEISP, medida a través de Averiguaciones Previas, Carpetas de Investigación o Actas Circunstanciadas, de los delitos que deberían de tener de antecedente un IPH.	-
<b>Resultado:</b>	IIPH=(-/-) x 100		<b>51.2%*</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

\*Nota: Este dato fue tomado del documento "Criterios de Distribución FASP 2016, por lo que no se cuenta con las variables para su cálculo, sólo el resultado.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089		
<b>Definición del Indicador:</b>	Porcentaje de homologación del código de servicio especial (CSE) 089		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>H089=C089h/Tcda x 100 %</b>	
	<b>H<sub>089</sub></b> = porcentaje de homologación del código de servicio especial 089		
	<b>C<sub>089h</sub></b> =Códigos de denuncia anónima homologados al Código de Servicio Especial 089	<b>0</b>	
	<b>T<sub>cda</sub></b> = Total de Códigos de denuncia anónima en la entidad federativa	<b>1</b>	
<b>Resultado:</b>	H089=0/1 x 100		<b>0%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089		
<b>Definición del Indicador:</b>	Tiempo promedio en la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 y de denuncia anónima 089		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Promedio
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>TP=TT/TIamED</b>	
	$T_P$ = tiempo promedio de atención efectiva al solicitante del servicio de emergencia (minutos)		
	$T_T$ = Tiempo total (minutos) en la atención efectiva a los solicitantes del servicio de emergencia en el periodo que se evalúa		<b>1,902,771</b>
	$T_{IamED}$ = Total de llamadas reales de emergencia y de denuncia atendidas en el periodo que se evalúa		<b>80,009</b>
<b>Resultado:</b>	TP=1'002,771/80,009		<b>23.78</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.



# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Servicios de llamadas de emergencia 066 y de denuncia anónima 089		
<b>Definición del Indicador:</b>	Índice de efectividad en la atención de las llamadas de emergencia realizadas a través del código de servicio especial 066 y de denuncia anónima 089		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	$ILi = NLIAt / NLIRe \times 100 \%$	
	$I_L =$ Índice de atención de llamadas de emergencia y denuncia anónima realizadas		
	$N_{LIA} =$ Número de llamadas atendidas y canalizadas a las instancias de seguridad pública de los tres órdenes de gobierno competentes en la atención de la emergencia y de denuncia anónima.	<b>80,017</b>	
	$N_{LIRe} =$ Número de llamadas reales	<b>736,341</b>	
<b>Resultado:</b>	$ILi = 80,017 / 736,341 \times 100$		<b>10.9%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Registro Público Vehicular	
<b>Definición del Indicador:</b>	Mide el nivel de avance en la implementación del programa considerando los diferentes elementos que lo componen	
<b>Tipo de Indicador:</b>	Estratégico	
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	Unidad de Medida: Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	$I_{CGP} = \left[ \frac{C_V}{C_{VP}} \times 0.4 + \frac{C_I}{C_{IP}} \times 0.3 + \frac{A_L}{A_{LP}} \times 0.3 \right] \times 100$
	I <sub>CGP</sub> = Índice de cumplimiento global del REPUVE	
	C <sub>V</sub> = Centros de verificación vehicular instalados y operando	1
	C <sub>VP</sub> = Centro de verificación vehicular programados	0
	C <sub>I</sub> = Constancias de Inscripción colocadas	3,374
	C <sub>IP</sub> = Constancias de inscripción programadas	10,000
	A <sub>L</sub> = Arcos de lectura instalados y operando	0
	A <sub>LP</sub> = Arcos de lectura programados	0
<b>Resultado:</b>	IC <sub>gP</sub> = [1/0x0.4+3,374/10,000x0.3+0/0x0.3] x 100 <b>10.1%</b>	

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionados por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Genética Forense		
<b>Definición del Indicador:</b>	Capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>CPG</b> =Pgco/IBo x 100 %	
	<b>CPG</b> = capacidad de análisis para la obtención de perfiles genéticos		
	$P_{gco}$ = número de perfiles genéticos obtenidos	<b>103</b>	
	$IB_o$ = número de indicios biológicos recibidos	<b>179</b>	
<b>Resultado:</b>	CPG=103/179 x 100		<b>57.5%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Programa con Prioridad Nacional:</b>	Fortalecimiento de Programas Prioritarios Locales de las Instituciones de Seguridad Pública e Impartición de Justicia		
<b>Definición del Indicador:</b>	Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública, respecto a la realización de acciones de infraestructura y equipamiento para el ejercicio fiscal 2015.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	<b><math>AFi = A_{Ir}/A_{Ip} \times 100</math></b>	
	<b><math>A_{FF}</math></b> Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (infraestructura)		
	$A_{Ir}$ = Acciones de infraestructura realizadas		<b>2</b>
	$A_{Ip}$ = Acciones de infraestructura programadas		<b>2</b>
<b>Resultado:</b>	<b><math>AFi = 2/2 \times 100</math></b>		<b>100%</b>
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	<b><math>AFe = A_{Er}/A_{Ep} \times 100</math></b>	
	<b><math>A_{Fe}</math></b> Avance en el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia (equipamiento)		
	$A_{Er}$ = Acciones de equipamiento realizadas		<b>9,232</b>
	$A_{Ep}$ = Acciones de equipamiento programadas		<b>8,884</b>
<b>Resultado:</b>	<b><math>AFe = 9,232/8,884 \times 100</math></b>		<b>103.91%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Evaluación de Indicadores

<b>Nombre del Indicador:</b>	Eficiencia en la aplicación de los recursos provenientes del FASP para el ejercicio fiscal vigente		
<b>Definición del Indicador:</b>	Porcentaje del fondo que ha sido ejercido, pagado y devengado por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido.		
<b>Tipo de Indicador:</b>	Desempeño		
<b>Frecuencia de Medición:</b>	anual	<b>Unidad de Medida:</b>	Porcentaje
<b>Método de Cálculo:</b>	<b>Fórmula:</b>	<b>EAR=Re/Mcm x 100</b>	
	<b>E<sub>AR</sub></b> = porcentaje del fondo que ha sido pagado, ejercido y devengado por la entidad federativa con respecto al monto del financiamiento conjunto convenido o modificado.		
	<b>R<sub>e</sub></b> = Suma del recurso del financiamiento conjunto del FASP pagado, ejercido y devengado por la entidad federativa en el ejercicio fiscal 2015.	<b>134,031,220.43</b>	
	<b>M<sub>cm</sub></b> = Monto total del financiamiento conjunto del FASP convenido o modificado por la entidad federativa para al ejercicio fiscal 2015.	<b>209,674,918.75</b>	
<b>Resultado:</b>	EAR=134,031,220.43/209,674,918.75 x 100		<b>63.9%</b>

Los datos contenidos en el presente indicador fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Reporte de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

RESULTADOS			
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES	
		Denominación	Método de cálculo
<b>Componente</b>	Elementos de seguridad pública estatal con evaluaciones vigentes en control de confianza.	Porcentaje de elementos con evaluaciones vigentes en control de confianza, respecto al estado de fuerza de la entidad federativa.	(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS) * 100
<b>Propósito</b>	Las instituciones de seguridad pública se fortalecen en materia de profesionalización.	Porcentaje de elementos policiales que reciben capacitación con recurso del FASP, en los rubros de Formación inicial, Formación continua y Especialización, con respecto a los convenidos en el ejercicio fiscal.	(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100
<b>Fin</b>	Contribuir a mejorar las condiciones de seguridad y justicia mediante el fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública en las entidades federativas.	Tasa anual estatal de la incidencia delictiva por cada cien mil habitantes.	(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad
<b>Actividad</b>	Ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) del ejercicio fiscal en curso, para promover la transformación institucional y fortalecer las capacidades de las fuerzas de seguridad.	Ejercicio de recursos del FASP.	(Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100

Los datos contenidos en la presente matriz de indicadores fueron proporcionados por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible en el Sistema de Formato Único (SFU), del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) al corte del 31 de diciembre de 2015.

# Reporte de la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR)

RESULTADOS							
INDICADORES					AVANCE		Responsable del Registro del Avance
Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión - Frecuencia	Meta Programada		Realizado al periodo	Avance % al periodo	
			Anual	al periodo			
(Elementos con evaluaciones vigentes en Control de Confianza / Estado de fuerza en la entidad de acuerdo al RNPS) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficiencia-Semestral	2,575	1,287	350	27.20%	Estatal
(Elementos capacitados en el ejercicio fiscal / Elementos a capacitar en el ejercicio fiscal) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Semestral	794	794	764	96%	Estatal
(Incidencia delictiva en la entidad federativa en el año T * 100,000) / Población de la entidad	Otra	Estratégico-Eficacia-Anual	19,000	3,715	21,415	3,007	Estatal
(Recurso del FASP del año vigente ejercido por la entidad federativa / Monto convenido del FASP del año vigente por la entidad federativa) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	167,739,935	126,290,000	97,002,255	57.83%	Estatal

Los datos contenidos en la presente matriz de indicadores fueron proporcionadas por los responsables de las unidades ejecutoras de los programas, con base en la información disponible en el Sistema de Formato Único (SFU), del Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) al corte del 31 de diciembre de 2015.



# Capítulo VI

## Análisis del comportamiento de la incidencia delictiva

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.





# Incidencia Delictiva

## Delitos de fuero común:

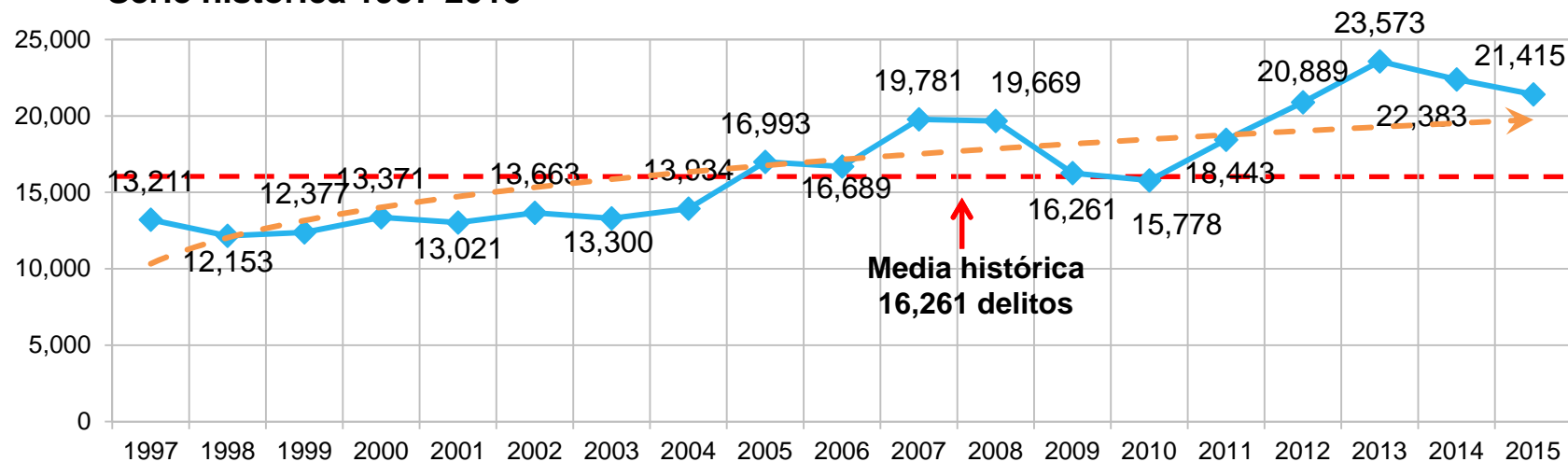
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2011	18,443	-	2,895.2	-
2012	20,889	13.3%	3,279.1	13.3%
2013	23,573	12.8%	3,700.5	12.8%
2014	22,383	-5.0%	3,513.7	-5.0%
2015	21,415	-4.3%	3,361.7	-4.3%

**Fuente:** Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2015. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

## Posición nacional (por cada 100,000 hab.)

Estado	Delitos	Estado	Delitos	Estado	Delitos
BCS	3361.7	GTO	1745.8	SIN	968.6
BC	3317.0	COA	1694.4	OAX	898.4
MOR	2770.9	MEX	1332.4	NL	814.0
TAB	2566.4	JAL	1296.9	MIC	710.1
QROO	2451.5	TAM	1266.0	TLAX	692.6
DF	1917.3	PUE	1114.2	VER	595.8
AGS	1905.0	GRO	1085.4	NAY	586.4
CHIH	1798.9	ZAC	1080.6	CHIS	450.7
QRO	1795.3	SON	1076.4	SLP	432.7
DUR	1781.3	HGO	1028.6	CAM	209.3
YUC	1775.2	COL	1008.4		

## Serie histórica 1997-2015



**Fuente:** Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2015. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

# Incidencia Delictiva

## Homicidios dolosos:

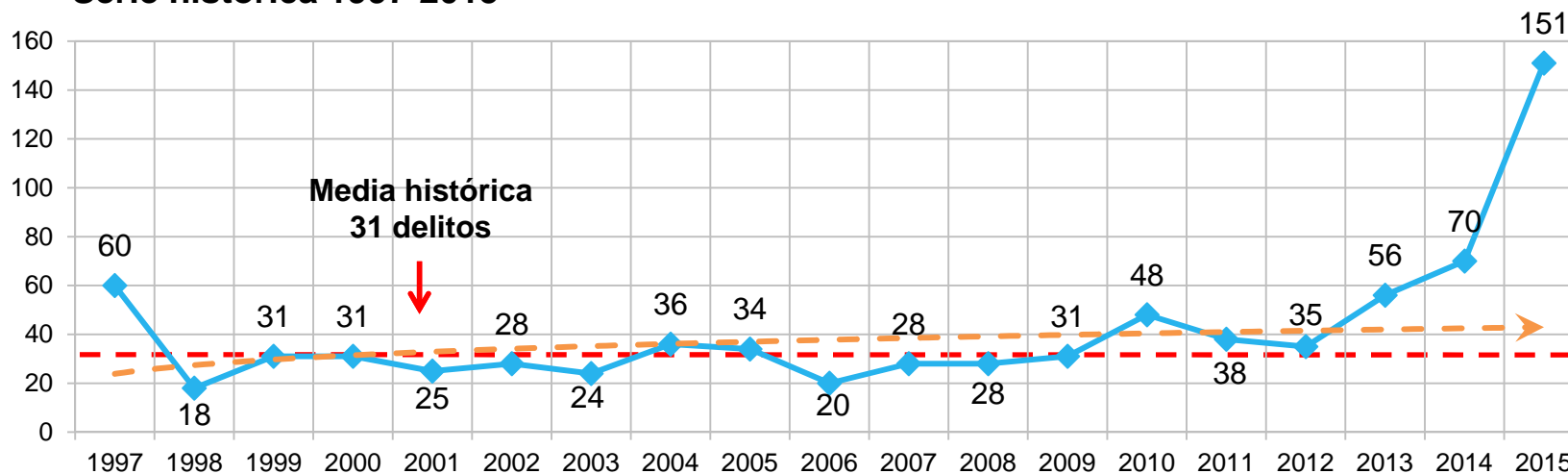
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2011	38	-	5.7	-
2012	35	-7.9%	5.0	-11.0%
2013	56	60.0%	7.8	55.1%
2014	70	25.0%	9.5	21.2%
2015	151	115.7%	19.8	109.5%

**Fuente:** Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2015. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

## Posición nacional (por cada 100,000 hab.)

Estado	Delitos	Estado	Delitos	Estado	Delitos
GRO	58.5	TAM	15.0	SLP	8.5
SIN	33.3	ZAC	14.6	PUE	8.1
MOR	25.8	ROO	14.5	VER	7.0
CHIH	25.5	DUR	13.5	QRO	6.9
BC	23.8	JAL	12.8	NAY	5.8
COL	23.1	MEX	12.3	CAM	5.7
<b>BCS</b>	<b>19.8</b>	COA	9.9	HGO	4.7
OAX	18.7	TAB	9.8	TLAX	4.6
SON	17.5	DF	9.6	AGS	3.0
MIC	16.9	CHIS	9.6	YUC	2.5
GTO	15.1	NL	8.9		

## Serie histórica 1997-2015



**Fuente:** Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2015. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

# Incidencia Delictiva

## Secuestro:

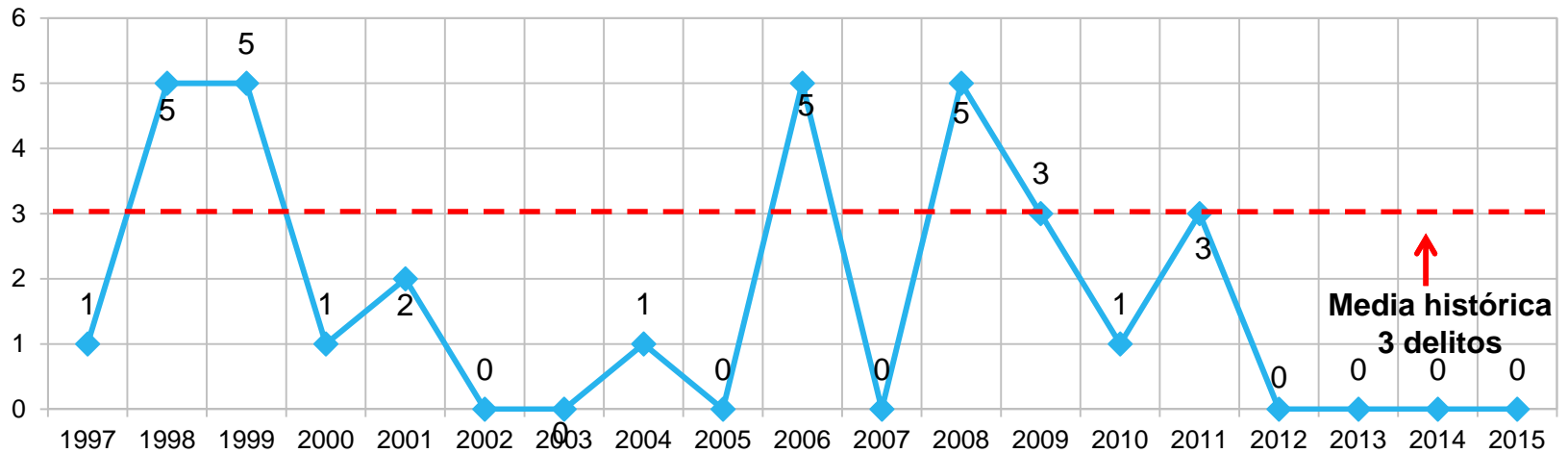
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2011	3	-	0.5	-
2012	-	-	-	-
2013	-	-	-	-
2014	-	-	-	-
2015	-	-	-	-

**Fuente:** Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2015. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

## Posición nacional (por cada 100,000 hab.)

Estado	Delitos	Estado	Delitos	Estado	Delitos
TAM	6.5	CAM	0.7	ROO	0.3
TAB	3.3	HGO	0.7	BC	0.3
GRO	2.3	TLAX	0.6	SLP	0.3
MOR	1.7	DF	0.6	SON	0.3
VER	1.2	OAX	0.6	JAL	0.3
ZAC	1.1	PUE	0.5	CHIS	0.2
MEX	1.0	COL	0.4	CHIH	0.2
QRO	1.0	NL	0.4	GTO	0.1
COA	0.8	SIN	0.4	YUC	-
NAY	0.8	AGS	0.4	<b>BCS</b>	<b>-</b>
MIC	0.7	DUR	0.3		

## Serie histórica 1997-2015



**Fuente:** Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2015. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

# Incidencia Delictiva

## Extorsión:

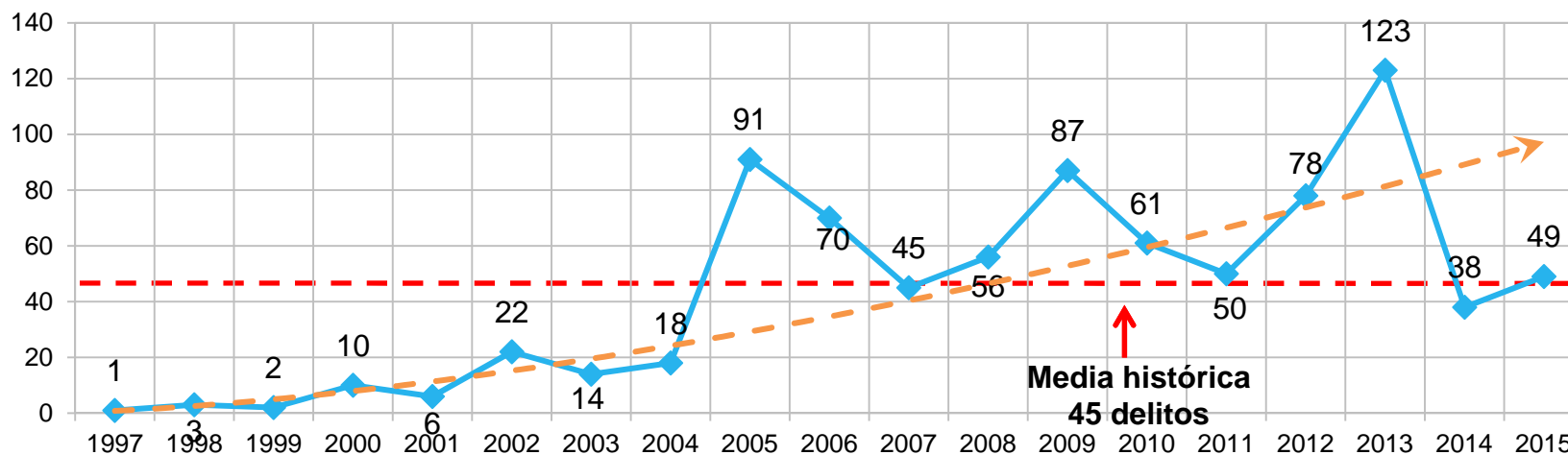
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2011	50	-	7.4	-
2012	78	56.0%	11.2	51.0%
2013	123	57.7%	17.1	52.7%
2014	38	-69.1%	5.1	-70.1%
2015	49	28.9%	6.4	25.0%

**Fuente:** Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2015. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

## Posición nacional (por cada 100,000 hab.)

Estado	Delitos	Estado	Delitos	Estado	Delitos
JAL	10.5	SIN	4.3	VER	1.6
NL	10.0	CHIS	4.1	HGO	1.5
MOR	9.0	GRO	4.0	COA	1.2
ROO	7.4	MEX	3.8	MIC	0.9
DF	7.2	CAM	3.7	TLAX	0.7
TAB	7.2	DUR	3.5	SON	0.6
<b>BCS</b>	<b>6.4</b>	YUC	3.2	CHIH	0.3
BC	6.3	AGS	2.9	QRO	0.3
ZAC	5.6	OAX	2.3	GTO	0.1
TAM	4.9	SLP	2.2	NAY	0.1
PUE	4.4	COL	1.9		

## Serie histórica 1997-2015



**Fuente:** Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2015. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

# Incidencia Delictiva

## Robos:

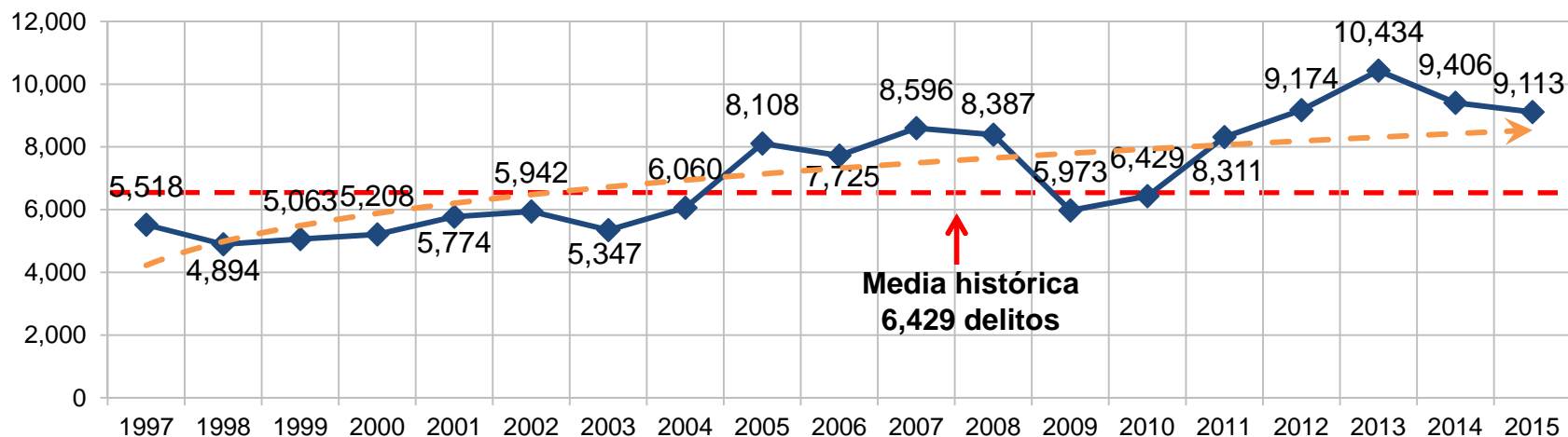
Año	Absolutos		Por cada 100 mil hab.	
	Delitos	Variación	Delitos	Variación
2011	8,311	-	1,304.7	-
2012	9,174	10.4%	1,440.1	10.4%
2013	10,434	13.7%	1,637.9	13.7%
2014	9,406	-9.9%	1,476.5	-9.9%
2015	9,113	-3.1%	1,430.6	-3.1%

**Fuente:** Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa 2015. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

## Posición nacional (por cada 100,000 hab.)

Estado	Delitos	Estado	Delitos	Estado	Delitos
BC	1,502.2	ZAC	494.7	SON	365.0
<b>BCS</b>	<b>1,430.6</b>	COA	478.1	HGO	360.7
MOR	1,157.3	MEX	475.2	NL	312.3
ROO	954.5	CHIH	471.9	OAX	287.7
QRO	921.4	COL	459.6	VER	233.4
AGS	915.5	TLAX	404.5	YUC	176.8
DF	874.9	PUE	400.8	CHIS	165.3
TAB	859.9	JAL	374.8	NAY	130.1
DUR	634.8	GRO	371.8	SLP	114.7
TAM	581.3	SIN	369.3	CAM	104.1
GTO	577.0	MIC	367.8		

## Serie histórica 1997-2015



**Fuente:** Incidencia del fuero común por año, tipo de delito y entidad federativa. Series 1997-2015. Incidencia Delictiva. Estadísticas y herramientas de análisis. Base de datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública a través del portal: <http://www.estadisticadelictiva.secretariadoejecutivo.gob.mx/>

# Incidencia Delictiva

## **Resumen de la incidencia delictiva.**

De acuerdo con la información analizada del comportamiento de la incidencia delictiva se pueden observar los delitos cuyo comportamiento se encuentra en crecimiento en la entidad, en ese sentido los delitos con crecimiento fueron: los delitos dolosos y la extorsión.

El homicidio doloso desarrolló en 2015 un crecimiento del 115% en relación a 2014.

Este indicado medido por cada 100,000 habitantes ubica a la entidad en la posición 9 de 32, con lo cual, es importante mencionar que los datos sobre el delito de homicidio doloso en la entidad se han mantenido por encima de la media histórica con 151 homicidios (2015), mientras que la media histórica (1997-2015) correspondió a 31 casos por año.

Se recomienda que la entidad se concentre de manera puntual en las estrategias y políticas públicas encaminadas a la disminución de la incidencia del homicidio doloso, la inhibición del delito y la prevención del mismo, lo anterior debido a que la curva que presenta dicha incidencia ha desarrollado un crecimiento de tipo exponencial, la cual debe ser contenida.

El delito de extorsión fue uno de los delitos que desarrolló incremento en 2015, con un incremento de 29%.

Los delitos de robo, secuestro y los delitos de fuero común, desarrollaron diversas disminuciones en la incidencia presentada en 2015.



# Capítulo VII

## Análisis FODA de las Instituciones Estatales de Seguridad Pública

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.





# Análisis FODA

## Fortalezas

- Disminución de la incidencia delictiva en los delitos de robo, secuestro y fuero común.
- Capacitación del personal operativo.
- Instrumentación de la estrategia de combate al secuestro. Baja incidencia del delito.
- Garantizar el funcionamiento de los sistemas de Huella balística.
- Efectividad en atención de llamadas de emergencia.
- Fortalecimiento de las instituciones de seguridad pública e impartición de justicia.

## Oportunidades

- Inclusión de la sociedad en la participación de la prevención de los delitos y la denuncia anónima.
- Nuevo sistema de justicia penal en la entidad.
- Disposiciones normativas que contribuirán en diversos aspectos de la seguridad pública y procuración de justicia.

## Debilidades

- Implementación del registro público vehicular (REPUVE).
- Bajo nivel de eficiencia en la ejecución de los recursos del fondo.
- Incremento exponencial de los homicidios dolosos en la entidad.
- Planeación inadecuada de metas y proyectos.
- Incremento de extorsiones.

## Amenazas

- Percepción de inseguridad generada por el alto número de homicidios dolosos.
- Capacidad del crimen organizado en la entidad.
- Ambiente de impunidad que pudiera motivar la incidencia delictiva.



# Análisis FODA

## Líneas de acción y estrategias propuestas.

- Puesta en marcha de las acciones del Registro Público Vehicular y aplicación de la normatividad.
  1. Realizar campañas de comunicación donde se da a conocer la obligatoriedad en los municipios que ya se encuentran en dicho convenio.
  2. Motivar a la población y orientarla a un ambiente de legalidad.
  3. Realizar las acciones de cabildeo con los municipios que no han firmado el convenio para la obligatoriedad de los elementos incluidos en el REPUVE.
- Mejorar la planeación de las metas del FASP
  1. Realizar seguimiento puntual con las unidades ejecutoras donde se conozca las metas alcanzadas en diversos momentos del periodo con la finalidad de encontrar soluciones y propuestas de mejora para la planeación y ejecución de las metas.
  2. Es necesario que se cuente con un esquema de seguimiento y retroalimentación con las unidades ejecutoras que permita tener mayor control de las metas del Fondo.
- Disminuir sensiblemente el delito de homicidio doloso en la entidad.
  1. Es necesario que la entidad realice un análisis de las causas que están fomentando el incremento de los homicidios dolosos de manera exponencial, con la finalidad de crear una estrategia que incluya a las corporaciones de seguridad pública, procuración de justicia, los diversos ordenes de Gobierno y la participación de la sociedad.
- Incrementar la eficiencia de la ejecución de los recursos del Fondo en la entidad.
  1. Es importante que la entidad mejore la ejecución de los recursos, para lo cual se debe realizar un diagnóstico de las causas que generan el bajo desarrollo de la ejecución y en su defecto determinar las causas normativas y propuestas de mejora que permitan un mejor desempeño.

SEGOB  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



GOBIERNO DEL  
BAJA CALIFORNIA SUR  
MAYOR FORTALEZA

# Capítulo VIII Conclusiones

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



# Conclusiones

## Hallazgos

De acuerdo al análisis de cada una de las partes que componen el presente estudio en todos sus programas de prioridad, desde el contexto del avance de las metas y el grado de cumplimiento de las mismas, así como las causas que motivaron la variación o desviación en las mismas, se logró obtener una serie de conclusiones sobre pertinencia en la implementación de recursos así como los resultados observados en la entidad producto de la ejecución de los programas de prioridad nacional.

En relación a los hallazgos encontrados en el estudio, se pudo observar que las metas comprometidas que no pudieron ser cumplidas en tiempo, fueron afectadas por una serie de aspectos diversos, en los que destaca la planeación o la gestión inadecuada de las acciones, derivadas de inconsistencias en proyectos de obra o inversión, que no permitieron la adecuada ejecución de los tiempos, así mismo, se observó que existieron una serie de aspectos relacionados al procesos tardíos de licitación o adjudicación de los bienes y en otros casos se presentó variación derivada de procesos de entrega tardíos por parte del proveedor.

Otro aspecto importante de mencionar en los hallazgos es que las metas físicas presentaron inconsistencias en la mayor parte de los programas, toda vez que los recursos que se encontraban comprometidos no se habían reflejado en metas físicas debido a que algunas metas se encontraban en proceso de entrega.

# Conclusiones

## Hallazgos

Un aspecto importante a destacar en el presente periodo, es el mejoramiento de la incidencia delictiva en los delitos de robo, secuestro y a nivel general los delitos del fuero común, sin embargo, se registra un notable incremento de los delitos de homicidio doloso, y extorción.

En cuanto al avance de los indicadores se registra un bajo cumplimiento en al menos 10 de 22 indicadores de resultados manejados en el fondo.

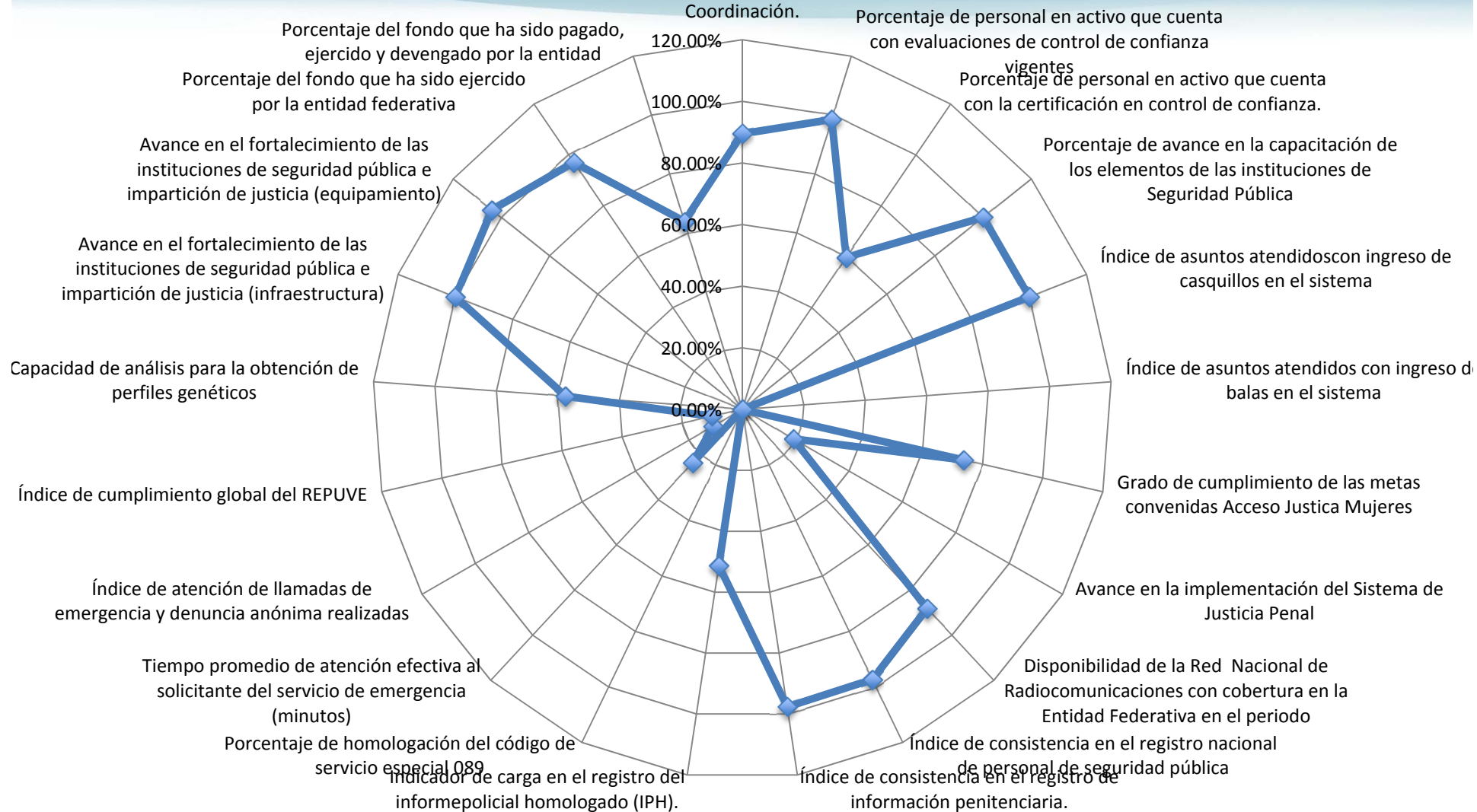
Con respecto al programa de prevención social de la violencia y la delincuencia con participación ciudadana se observó que se cuenta en la entidad con el marco normativo alienado a la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública, así mismo la entidad cuenta con el Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana, creado en noviembre de 2014, también se tienen constituidos 5 observatorios municipales y uno estatal, en ese sentido, se puede observar que la entidad cuenta con las condiciones apropiadas para ejercer el programa de prioridad nacional.

La entidad al corte del presente estudio no cuenta con un Consejo Ciudadano, el cual se encuentra en proceso de conformación.

Durante el ejercicio 2015, el programa llevó a cabo diversas acciones de difusión y sensibilización que ayudaron a cumplir con los objetivos del programa.

# Conclusiones - Indicadores

Grado de cumplimiento de las metas  
convenidas en el proyecto de inversión del  
Anexo Técnico del Convenio de  
Coordinación.



# Conclusiones

## Hallazgos

En relación al programa de fortalecimiento de las capacidades de evaluación de control de confianza, las principales necesidades detectadas en el estudio estuvieron relacionadas con la falta de personal de certificación y notificación, programación, y apoyo administrativo. En ese sentido, la capacidad del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, no ha permitido el cumplimiento de las metas adquiridas por la entidad, de manera que la entidad tiene que subrogar algunas partes de la evaluación.

Con respecto al programa de Profesionalización de las instituciones de Seguridad Pública, se registró que la entidad cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera (SPC) y se ha difundido en las corporaciones, sin embargo, la entidad está en proceso de contar con los instrumentos jurídicos administrativos del SPC, tales como Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos. Adicionalmente no se cuenta con instrumentos de seguimiento y control del SPC en la entidad.

Por otro lado, se registró que la entidad cuenta con una comisión de honor y justicia en funciones compuesta por:

- A) *Presidente. El titular de la Subsecretaría de Seguridad Pública*
- B) *Secretario Técnico- El titular del Órgano Interno de Control*
- C) *1 vocal (miembro de los Integrantes de la Institución)*
- D) *El superior Jerárquico Inmediato del Elemento Sujeto a Procedimiento (Comisario)*

# Conclusiones

## Hallazgos

Con respecto al programa de Implementación de Centros de Operación Estratégicas (COE's), se registró que la entidad cuenta con tres unidades del Centro de Operación Estratégicas en las siguientes entidades: Cabo San Lucas, La Paz y Guerrero Negro, Baja California Sur, las cuales se encuentra homologadas al modelo nacional.

Es importante destacar que el Centro de Operación Estratégicas, remiten mensualmente al Ministerio Público de la Federación estadística mensual sobre el total de indagatorios iniciada por delitos de narcomenudeo, siendo 1,841 indagatorias promovidas y atendidas en el periodo 2012-2015.

Sobre el programa de prioridad nacional Huella Balística y Rastreo Computarizado, se documentó que la entidad cuenta con el Laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado con un nivel de equipamiento descrito como óptimo, que contribuye al fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito.

Así mismo, es importante mencionar que dicho laboratorio se encuentra conectado y operando a nivel nacional (IBIS), este sistema informático se encuentra en constante mantenimiento preventivo y correctivo para su óptimo funcionamiento, en ese sentido, se listan el número de averiguaciones previas en las que se ha utilizado el laboratorio en el ejercicio de 2012-2015: 2012- 108 averiguaciones, 2013- 266 averiguaciones, 2014- 306 averiguaciones, 2015- 415 averiguaciones.

# Conclusiones

## Hallazgos

En relación al programa de Acceso a la Justicia para la Mujeres, la entidad cuenta con el decreto de creación del Centro Estatal de Justicia para las Mujeres desde mayo de 2012, el cual se encuentra en construcción, de manera que se podrá acercar a las mujeres a una mayor calidad en la impartición de justicia.

El programa de Nuevo Sistema de Justicia Penal, se encontró con un avance de 4.4 en la escala de 10 al corte del 31 de diciembre de 2015, se registró que la entidad cuenta con un marco jurídico alineado al SPPA y al CNPP adecuado para la implementación del NSJP conforme al Método de Seguimiento de Armonización Legislativa en las Entidades Federativas, emitido por la SETEC.

En ese sentido, la población beneficiada por la implementación del nuevo sistema de justicia penal en la entidad corresponde al 51%. Con lo anterior la entidad federativa a capacitado a 201 elementos policiales estatales y 420 elementos municipales en formación básica de SPPA. A partir de la entrada del NSJP en la entidad se han resuelto a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso a prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales los siguientes:

- A) Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias: 69
- B) Suspensión condicional del proceso a prueba: 1
- C) Procedimiento abreviado: 1
- D) Juicios orales: 0



# Conclusiones

## Hallazgos

El programa de Fortalecimiento de las Capacidades Humanas del Sistema Penitenciario Nacional se registró que los centros penitenciarios de la entidad se encuentran conectados a plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria, actualmente los centros penitenciarios de la entidad no cuentan con sistema de inhibición de telefónica celular, aspecto que puede incidir en los delitos como la extorción telefónica.

Por otro lado, los centros penitenciarios cuentan con un Centro de Adicciones que han atendido de 2012-2015 a 320 internos.

Referente al programa de Red Nacional de Telecomunicaciones, se registró que la disponibilidad de la red se ha visto incrementada anualmente, de manera que 4 de 6 sitios de radiocomunicación desarrollan niveles altos de disponibilidad (+94%) en 2015, mientras que un sitio desarrolló 84% de disponibilidad y solamente uno desarrolla 55%. En lo referente a la cobertura territorial y poblacional de la red de radio se ha mantenido estable desde 2012, siendo esta de 70% del territorio.

El programa Sistema Nacional de Información (Base de datos) en la entidad registró que *las instituciones que cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos criminalísticas y de personal son 13 y son las siguientes:*

- *Subsecretaría de Seguridad Pública*
- *Dirección General de Prevención y Reinserción Social*
- *CERESO La Paz, San José del Cabo, Constitución, Santa Rosalía*
- *Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de La Paz, Los Cabos, Comondu, Loreto, Mulege.*

# Conclusiones

## Hallazgos

En el periodo comprendido de enero 2012 a diciembre 2015 la tención de *llamadas totales en el periodo fue de 3,041,703, mientras que las llamadas reales en el periodo: 348,849 correspondiente al 11.47%.*

Las llamadas de denuncia anónima recibidas en el numero 089 (12-15) fue de llamadas totales en el periodo: 14,067 y llamadas reales en el periodo: 1,303. En ese sentido, se registró que fueron falsas 1,683,897 correspondientes al 55.4% del total de las llamadas a emergencias 066. Mientras que las llamadas a denuncia anónima 089: 12,764 fueron falsas correspondientes al 90.8% del total.

De acuerdo a lo observado en el programa Registro Público Vehicular (REPUVE), actualmente la entidad dispone de un padrón de 300,000 vehículos de los cuales el 1.12% tiene la constancia de inscripción. Se registró que la entidad no cuenta con un comité establecido de REPUVE.

Por otro lado, la entidad cuenta con tres arcos lectores de constancias los cuales, los cuales se encuentran en proceso de rehabilitación por diversos daños. Así mismo, la entidad cuenta con 1 centro de verificación vehicular en el municipio de La Paz.

Uno de los aspectos que ha limitado la colocación de las constancias de inscripción es la falta de obligatoriedad y desinterés de la población, en ese aspecto, se está trabajando para que en todo el estado se logre dicha obligatoriedad. La instrumentación del REPUVE en la entidad a dado como resultado la detección de 3 vehículos con reporte de robo. Sin embargo, la estadística de robos de vehículos en la entidad se ha mantenido en los últimos años en incremento.

# Conclusiones

## Hallazgos

En relación al programa de Genética Forense, la entidad cuenta con un laboratorio de Genética en el municipio de la Paz, cuya principal necesidad es adquirir un equipo automatizado de extracción de ADN, especializado en extraer ADN de hueso, diente y cabello.

De 2013 a 2015 se han emitido un total de 51 dictámenes periciales en materia forense.



# Capítulo IX

## Recomendaciones

---

# Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



# Recomendaciones

- Se recomienda que la entidad realice esfuerzos para disminuir sensiblemente la incidencia del delito de homicidio doloso, dado que en 2015, la curva de crecimiento desarrollada fue de tipo exponencial, aspecto que seguirá impactando la percepción y estado de ánimo de la población.
- En relación al programa Prevención Social de la Violencia y Delincuencia con participación Ciudadana es recomendable que la unidad ejecutora del programa mantenga las acciones de divulgación y prevención orientadas a la población, así mismo, realizar acciones que integren el trabajo de los observatorios, las instituciones y las autoridades de los diversos ordenes de gobierno con la finalidad de generar un mayor impacto de las actividades que estos realizan. Es importante que la entidad cuente con la formación del Consejo Ciudadano.
- Es necesario que la entidad solucione la falta de personal con que cuenta el área del Centro Estatal de Evaluación de Control de Confianza, para que por un lado permita cumplir con las metas contraídas por la entidad y por otro, disminuya la subrogación de servicios.
- Es importante que la entidad cuente con los instrumentos jurídicos administrativos necesarios para llevar a cabo el Servicio Profesional de Carrera, así mismo, es recomendable que este se difunda en las corporaciones estatales.
- Para efectos de disminuir la incidencia delictiva en los penales, es necesario que se realicen las acciones necesarias para poner en operación inhibidores de señal en los Centros Penitenciarios del Estado, esta acción beneficiará a la inhibición del delito de extorción.

# Recomendaciones

- Es importante que se realicen las acciones de sensibilización a la población con relación a la realización de llamadas de broma o falsas a los números de emergencia y denuncia anónima.
- En lo relacionado al Registro Público Vehicular, se recomienda acelerar el proceso de rehabilitación de los arcos lectores, con la finalidad de incrementar y proporcionar la certeza jurídica y la detección de vehículos que participan en hechos delictivos.
- Para lo relacionado a las acciones de colocación de constancias es importante que se realice una campaña de difusión donde se comunique la obligatoriedad del registro, así como las ventajas que tendrá.
- En cuanto al cumplimiento de metas del anexo técnico y eficiencia en la ejecución del recurso, la entidad necesita que se cuente con las herramientas de seguimiento orientadas a la detección temprana de variaciones o desviaciones y que a su vez permita a la entidad establecer acciones de mejora o correctivas, estas acciones permitirán un mejor desempeño del fondo.



# X. Avance en la implementación de los PPNL

---

## Baja California Sur

Fuente: Numera S.C. Procesamiento de información: Numera, S.C.



## Capítulo 1. Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

### Questionario Anexo C (IAE FASP 2015)

1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco normativo alineado a la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y a la Ley General de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia?

*Existe la ley del sistema de Seguridad Pública para el Estado de Baja California Sur. BOGE. 27/01/2014. El 13 de diciembre de 2015, se aprobó la ley de Participación Ciudadana en la Prevención del Delito, bajo decreto No. 2310.*

2. ¿La entidad federativa cuenta con el Centro Estatal de Prevención Social (CEPS), y en su caso, se encuentra en operación?

*Si, su nombre es Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana (CEPDPC), se encuentra en operaciones, fue creado el 25 de noviembre de 2014, mediante el Diario Oficial tomo XLI, No. 55.*

Las respuestas del presente cuestionario fueron proporcionadas por las personas responsables de las unidades ejecutoras de los programas.



## Capítulo 1. Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

3. Manifieste lo siguiente respecto al personal que se encuentra adscrito en el Centro Estatal de Prevención Social:

Nombre del Servidor Público adscrito al (CEPS)	Temática(s) en la(s) que ha sido capacitado	Fecha de inicio de la capacitación (por cada curso)	Fecha de término de la capacitación (por cada curso)
Norma Mireya Soto Sánchez	-Actitud del Servidor Público	7 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015
Ericka Yudith San Ramírez	-Detección Temprana y canalización oportuna para la formación del recurso humano en prevención de adicciones	6 de abril de 2015	10 de abril de 2015
	-Actitud del Servidor Público	7 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015
Héctor Eduardo del Castillo Meza	-Diagnósticos y Proyectos locales (Mty)	9 de diciembre de 2014	10 de diciembre de 2014
	-Diagnósticos y Proyectos locales (Gdl)	12 de enero de 2015	13 de enero de 2015
	-Diagnósticos y Proyectos locales (Gdl)	7 de marzo de 2015	8 de marzo de 2015
	-Detección Temprana y canalización oportuna para la formación del recurso humano en prevención de adicciones	6 de abril de 2015	10 de abril de 2015
Fernando Fernández Romero	-Actitud del Servidor Público	6 de diciembre de 2015	11 de diciembre de 2015
	-Detección Temprana y canalización oportuna para la formación del recurso humano en prevención de adicciones	6 de abril de 2015	10 de abril de 2015

4. ¿Número de campañas de difusión realizadas en materia de prevención social incluyendo la difusión de los números de emergencia 066 y denuncia anónima 089 en los ejercicios fiscales del 2013– 2015?

### **Ejercicio 2013.**

*Participamos en coordinación con las dependencias involucradas en la prevención del delito como Policía Federal, PGR, PGJE, SEP, SSA, SEDIF, CIJ, DIF municipales, etc. En ferias de prevención del delito y difusión de los números de emergencia 066 y*

Las respuestas del presente cuestionario fueron proporcionadas por las personas responsables de las unidades ejecutoras de los programas.

## Capítulo 1. Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

*denuncia anónima 089. Tres en la Ciudad de La Paz y dos en Cabo San Lucas. En beneficio de 340 personas.*

### **Ejercicio 2014.**

*60 pláticas de sensibilización dirigidas a alumnos de nivel primarias, padres de familia y maestros en materia de acoso escolar (bullying), prevención de la violencia y la delincuencia. En estas mismas pláticas se les explica y orienta a los alumnos y padres de familia la importancia del adecuado uso de los números de emergencia 066 y denuncia anónima 089 en la prevención y combate a la delincuencia. Donde se beneficiaron 2,100 personas.*

*Se han realizado pinta de bardas con información alusiva al tema de la prevención de la delincuencia así como los números de emergencia en instituciones ubicadas en colonias donde existe mayor incidencia delictiva. Principalmente en la Ciudad de La Paz, San José del Cabo, Cabo San Lucas, Cd. Constitución y Loreto.*

*Se realizaron cuatro ferias y tres jornadas de la prevención del delito en parques ubicados en los polígonos prioritarios en la Ciudad de La Paz, en coordinación de Instituciones como PGR, PGJE, Policía Federal, Policía Estatal, SEP, SEDIF, SSA, etc. Donde cada institución participante hace entrega de información y de igual manera recibe quejas y denuncias de los problemas de la delincuencia que se generen en el entorno.*

*Anualmente se realiza una carrera denominada “Carrera Policial de Convivencia” donde participan todos los cuerpos policiaco así como las fuerzas armadas, también participa la sociedad en general, donde se reparte material de difusión en materia de prevención del delito y números de emergencia.*

*Las respuestas del presente cuestionario fueron proporcionadas por las personas responsables de las unidades ejecutoras de los programas.*

## Capítulo 1. Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

*Con las dependencias y Centros de Integración (ejercicios 2014 y 2015) relacionados con la prevención del delito se realizó un recorrido conjunto por la zona pacífico norte (Punta Abreojos, La Bocana, Bahía Asunción, Bahía Tortugas y Guerrero Negro) ubicadas en el Municipio de Mulege, en donde se visitaron las escuelas primarias y secundarias y se realizan pláticas de sensibilización sobre la prevención del delito, entrega de material como trípticos, libros, lápices, plumas, camisetas, etc. En cada localidad realizaron ferias de la prevención para el pueblo en general.*

### **Ejercicio 2015.**

*Se realizaron 60 pláticas de sensibilización con temas de acoso escolar, uso y consecuencia en el consumo de drogas, dirigido a maestros, padres de familia y alumnos de nivel Secundaria, de los tres grados, pertenecientes a escuelas de la periferia de la Ciudad de La Paz, en poblaciones que normalmente han sido poco atendidas, como Chametla, El Centenario, San Juan de Los Planes, Ejido Melitón Albañez, Todos Santos, Municipio de La Paz, Ciudad Constitución, Municipio de Comondu, Loreto, Municipio de Loreto, Heroica Mulegé y Santa Rosalía, Municipio de Mulege, en Baja California Sur.*

*Se promocionaron los números de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089, haciendo mención especial en el uso de llamadas de broma que evita que las autoridades cumplan correctamente con su función. Se atendieron quince escuelas de nivel medio superior en beneficio de 1,880 personas.*

*En este año 2015, se realizaron diecisiete Jornadas de proximidad escolar, donde se realizaron pláticas con los temas de drogadicción y sus consecuencias legales, en ocho escuelas primarias y nueve secundarias en la ciudad de La Paz, en beneficio de 920 alumnos.*

## Capítulo 1. Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

*Se entregaron en coordinación con el Programa Nacional Escuela Segura de la Secretaría de Educación Pública, catorce siluetas preventivas con figura de policías, con la finalidad de prevenir accidentes en horarios de entrada y salida de los alumnos de las escuelas, donde existe un alto flujo vehicular.*

*De igual manera participamos en nueve simulacros de detonaciones de armas de fuego en escuelas primarias y secundarias, con la finalidad de que los educandos sepan cómo reaccionar antes este tipo de eventos.*

*Se realizaron seis visitas guiadas donde se trasladan a grupos escolares de niñas y niños a las instalaciones de Centro de Control, Comando, Comunicación y Cómputo (C4), y se le explica de manera didáctica de la importancia de su funcionamiento en la prevención y combate de la delincuencia. Así como el uso con responsabilidad de los números de emergencia. En beneficio de 210 educandos.*

5. ¿De los programas autorizados por el CNPDyPC, cuáles se han implementado por la entidad federativa y cuál es el número de personas beneficiadas por los mismos?  
*2014. 60 pláticas dirigidas a alumnos, padres de familia y maestros en materia de acoso escolar (Bullying), prevención de la violencia y la delincuencia. En escuelas primarias en Cd. De La Paz. En beneficio de 2,100 personas.*  
*2015. 60 pláticas dirigidas a alumnos, padres de familia y maestros en materia de Bullying, prevención de la violencia y la delincuencia, así como el uso y consecuencias del consumo de drogas. Entrega de información sobre los temas impartidos, en escuelas secundarias. Beneficiando a 1,880 alumnos en los cinco municipios.*

## Capítulo 1. Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

*Con las dependencias y Centros de Integración (ejercicios 2014 y 2015) relacionados con la prevención del delito se realizó un recorrido conjunto por la zona pacífico norte (Punta Abreojos, La Bocana, Bahía Asunción, Bahía Tortugas y Guerrero Negro) ubicadas en el Municipio de Mulege, en donde se visitaron las escuelas primarias y secundarias y se realizan pláticas de sensibilización sobre la prevención del delito, entrega de material como trípticos, libros, lápices, plumas, camisetas, etc. En cada localidad realizaron ferias de la prevención para el pueblo en general.*

### **Ejercicio 2015.**

*Se realizaron 60 pláticas de sensibilización con temas de acoso escolar, uso y consecuencia en el consumo de drogas, dirigido a maestros, padres de familia y alumnos de nivel Secundaria, de los tres grados, pertenecientes a escuelas de la periferia de la Ciudad de La Paz, en poblaciones que normalmente han sido poco atendidas, como Chametla, El Centenario, San Juan de Los Planes, Ejido Melitón Albañez, Todos Santos, Municipio de La Paz, Ciudad Constitución, Municipio de Comondu, Loreto, Municipio de Loreto, Heroica Mulegé y Santa Rosalía, Municipio de Mulege, en Baja California Sur.*

*Se promocionaron los números de Emergencia 066 y Denuncia Anónima 089, haciendo mención especial en el uso de llamadas de broma que evita que las autoridades cumplan correctamente con su función. Se atendieron quince escuelas de nivel medio superior en beneficio de 1,880 personas.*

*En este año 2015, se realizaron diecisiete Jornadas de proximidad escolar, donde se realizaron pláticas con los temas de drogadicción y sus consecuencias legales, en ocho escuelas primarias y nueve secundarias en la ciudad de La Paz, en beneficio de 920*

## Capítulo 1. Prevención social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

6. ¿La entidad federativa cuenta con un **Observatorio Ciudadano?**, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?  
*Cuenta con cinco Observatorios Ciudadanos municipales (Observatorio de violencia Social y de Género) y uno Estatal (Observatorio Estatal de Prevención de la Violencia), los cuales se acaban de protocolizar ante Notario Público, estamos en proceso de capacitación en el manejo de la página web (internet), así como las variables que se manejarán, se les dotó de equipo de cómputo completo para las prácticas y operación, dependen del Centro Estatal de Prevención del delito con Participación Ciudadana de la Subsecretaría de Seguridad Pública.*
7. ¿La entidad federativa cuenta con un **Consejo Ciudadano?**, de ser afirmativo, ¿Qué acciones realiza y de quién depende?  
*Estamos en proceso de conformarlos con la asesoría y apoyo de la Secretaría General de Gobierno del Estado.*



## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

### Cuestionario Anexo C (IAE FASP 2015)

- ¿El Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza cuenta con la infraestructura y los recursos humanos, materiales y tecnológicos en cada una de sus áreas, suficientes para aplicar las evaluaciones solicitadas por las instancias de seguridad pública de la entidad?

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
1. Psicología	8	Scantron Scanners Psicosoft (pruebas psicométricas especializadas)	1 1	-
2. Poligrafía	7	Polígrafo (caja de registro, pletismógrafo, neumógrafo, RGP) Electrodo EDA FINGER Manga de cardio con computer pump bulb assembly Neumografo inferior Neumografo superior Plestimografo Silla de vinil con sensores de movimiento Software de polígrafo Lafayette	14 6 6 4 4 15 12 1	-
3. Medicina	2	Estetoscopio Baumanómetro Estuche de diagnóstico médico Biombo Báscula con estadimetro Mesa de exploración Electrocardiógrafo	2 2 4 2 3 3 1	-

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Número de Servidores Públicos adscritos	Herramientas y/o equipos especializados con los que cuenta el área	Número de bienes	Necesidades detectadas
4. Toxicología	3	Equipo de Hematología (Sysmex XS1000i) Centrifuga Equipo Especializado Química Clínica (Cobas C111) Equipo Especializado Toxicología (Viva E) Equipo Especializado lector en tiras de orina (Cobas U411) Microscopio	1 2 1 1 1 2	
5. Investigación Socioeconómica	7			
a) Investigación de antecedentes	1	Telescan (Equipo para procesar huellas)	1	
b) Validación documental	1	Digiscan (Software para equipo telescan)	1	
c) Verificación de entorno	0	Material para la toma de huellas (tinta, rodillos limpiador)		
6. Archivo	1	NA	NA	
7. Integración de Resultados	3	NA	NA	Falta personal para el área de Certificación y Notificación
8. Programación	0	NA	NA	Falta personal, ya que actualmente las actividades que corresponden al área, se realizan con apoyo de personal administrativo
9. Jurídico	1	NA	NA	
10. Dirección General	4	NA	NA	Falta personal de apoyo administrativo



## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

2. ¿Cuál es la capacidad del Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, considerando la aplicación integral del proceso de evaluación?, desglose la capacidad por cada una de las fases de evaluación.

Área de adscripción del Centro de Evaluación	Capacidad de Atención Mensual	Capacidad de Atención Anual	Capacidad de Atención Evaluaciones Integrales
1. Psicología	200	2,200	2,200
2. Poligrafía	200	2,200	2,200
3. Medicina	400	4,400	4,400
4. Toxicología	400	4,400	4,400
5. Investigación Socioeconómica	200	2,200	2,200

3. ¿Cuáles son los programas de evaluación que el Centro de Evaluación de su Entidad atiende?
- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP) (Policía Estatal Preventiva, Custodios, Procuraduría General de Justicia del Estado)
  - Subsidio para la Policía Acreditable (SPA) (Policía Estatal Acreditable, Custodio Acreditable, Policía Ministerial Acreditable)
  - Subsidio para la Seguridad en los Municipios (SUBSEMUN) (Policía Municipal)
4. ¿Considera que la capacidad de atención del Centro de Evaluación ha permitido a la Entidad cumplir con los compromisos de evaluación en ejercicios anteriores?
- No.

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

5. Además del personal obligado a certificarse (personal sujeto al servicio profesional de carrera) ¿se atiende a otras poblaciones para evaluarlas en Control de Confianza?, (personal administrativo, policía auxiliar, seguridad privada, policías complementarias u otros).  
*Si, personal administrativo a solicitud.*
6. Para dar cumplimiento a las metas establecidas, ¿la Entidad requiere subrogar la aplicación de alguna fase o fases del proceso de evaluación? ¿Cuál o Cuáles?  
*Si, evaluaciones poligráficas, debido a que en ocasiones es necesario realizar reexaminación; lo que provoca el desfase respecto al resto de las áreas.*
7. En caso de haber respondido afirmativamente a la pregunta anterior, especifique que necesita el Centro de Evaluación para dejar de subrogar.  
*Incremento en la plantilla de personal.*
8. ¿El Centro de Evaluación aplica exámenes a personas con capacidades diferentes, usos y costumbres o, en su caso, en otras lenguas?  
*No.*
9. En caso de haber respondido afirmativamente la pregunta anterior, especifique el tipo de herramientas y/o equipos que utiliza para dichas evaluaciones.  
*No aplica.*

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

10. ¿Cuál considera que es la principal fortaleza del Centro de Evaluación de su Entidad?  
*A pesar de las limitantes que existen respecto al personal, se cuenta con elementos que se esfuerzan dando un extra en su trabajo.*
11. ¿Cuál considera que es la principal área de oportunidad del Centro de Evaluación de su Entidad?  
*Incrementar la plantilla de personal, tanto administrativo como técnico, lo que permitiría realizar un mayor número de evaluaciones, así como brindar una fuente laboral para la población en general.*
12. ¿De la evaluación de Control de Confianza las instituciones de Seguridad Pública de su entidad han obtenido algún beneficio?, por favor explique cuál.  
*Si, contar con personal digno de confianza y con un perfil adecuado para el desempeño de sus funciones.*
13. ¿La evaluación de Control de Confianza contribuye a la mejora de las Instituciones de Seguridad Pública?, por favor explique porqué.  
*Si, en la identificación de los elementos dignos de confianza, así como de quienes no lo son.*
14. ¿Especifique las acciones que el Estado ha emprendido para dar de baja al personal con resultados No Aprobado, con corte al 30 de octubre de 2014?  
*No se cuenta con esa información.*

*Las respuestas del presente cuestionario fueron proporcionadas por las personas responsables de las unidades ejecutoras de los programas.*

## Capítulo 2. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

15. ¿Tiene un área específica destinada a dar seguimiento al proceso de depuración del personal No Aprobado?

No.

16. Indique de acuerdo a la nómina de las instituciones de Seguridad Pública de la Entidad, cuál es el número de elementos adscritos, incluyendo a las instituciones municipales y al personal administrativo.

*No se cuenta con el dato del personal administrativo.*

Respuesta	2015	Distribución
Custodio Penitenciario	1366	45%
Policía Preventivo Estatal	593	20%
Policía Ministerial Estatal o equivalente	1071	35%
Total	3030	100%

## Capítulo 3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

### Cuestionario Anexo C (IAE FASP 2015)

1. En el marco del Programa Rector de Profesionalización, especificar el número de elementos capacitados en formación inicial, continua, de mandos y de re nivelación académica de las instituciones de seguridad pública respecto a su estado de fuerza actual.

Perfil del Integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que concursaron y aprobaron la Formación Inicial (aspirantes)**	Número de elementos que concursaron y aprobaron la Formación Inicial (equivalente)**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación Continua**	Número de elementos que han sido capacitados en Formación de Mandos**	Número de elementos que realizaron re nivelación académica
Policía Preventivo Estatal	226	0	0	36	0	0
Policía Preventivo Municipal	2,085	0	0	231	0	0
Oficial de Guarda y Custodia	358	0	0	27	0	0
Policía de Investigación	-	-	-	-	-	-

## Capítulo 3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

2. ¿La entidad federativa cuenta con el Reglamento del Servicio Profesional de Carrera y se ha difundido en sus corporaciones?  
*Si.*
3. ¿La entidad federativa cuenta con los instrumentos jurídicos administrativos del Servicio Profesional de Carrera? Catálogo de Puestos, Manual de Organización y Manual de Procedimientos.  
*Actualmente está en proceso.*
4. ¿La entidad federativa cuenta con la herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera?  
*No se cuenta con ninguna herramienta.*
5. Del Estado de Fuerza actual especificar por cada institución de Seguridad Pública el número de elementos que han sido evaluados en habilidades, destrezas y conocimientos; así como el número de evaluaciones del desempeño.

Perfil del integrante de la Institución de Seguridad Pública	Estado de Fuerza Estatal* (actual)	Número de elementos que han realizado evaluaciones de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que aprobaron la evaluación de habilidades, destrezas y conocimientos	Número de elementos que han realizado evaluaciones de desempeño	Número de elementos que aprobaron la evaluación de desempeño
Policía Preventivo Estatal	226	70	32	70	68
Policía Preventivo Municipal	2.324	200	49	0	0
Oficial de Guarda y Custodia	358	83	3	107	79
Policía de Investigación					

- Las respuestas del presente cuestionario fueron proporcionadas por las personas responsables de las unidades ejecutoras de los programas.

## Capítulo 3. Profesionalización de las Instituciones de Seguridad Pública

6. ¿La entidad federativa cuenta con una Comisión de Honor y Justicia en funciones?, de ser positiva su respuesta, mencionar la fecha de instalación, nombre y cargo de sus integrantes, así como la fecha de la última sesión realizada.

*Si, contamos con una Comisión de Honor, y Justicia la cual fue instalada el día 30 de julio del 2012, integrada por:*

*A) Presidente. El titular de la Subsecretaría de Seguridad Pública*

*B) Secretario Técnico- El titular del Órgano Interno de Control*

*C) 1 vocal (miembro de los Integrantes de la Institución)*

*D) El superior Jerárquico Inmediato del Elemento Sujeto a Procedimiento (Comisario)*

*La última sesión se llevó a cabo el día jueves 07 de enero del 2016.*

## Capítulo 4. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)

### **Cuestionario Anexo C (IAE FASP 2015)**

1. ¿La entidad federativa cuenta con el Centro de Operación Estratégica (COE), para investigar y perseguir delitos contra la salud en su modalidad de narcomenudeo y delitos conexos?

*Si, se cuenta con tres unidades del Centro de Operación Estratégicas en las siguientes entidades: Cabo San Lucas, La Paz y Guerrero Negro, Baja California Sur.*

2. ¿Su actuación está homologada en sus criterios y procedimientos conforme al modelo nacional?

*Si.*

3. ¿El Centro remite al Ministerio Público de la Federación la estadística mensual relacionada con el total de indagatorias iniciadas por el delito de narcomenudeo?

*Si.*

4. Número de indagatorias promovidas y atendidas por ejercicio fiscal (2012 – 2015)

*En total son 1,841.*



## Capítulo 4. Implementación de Centros de Operación Estratégica (COE's)

5. ¿Número de personal que conforma el Centro y cuántos están evaluados en control de confianza y capacitados en temas selectos de combate al narcomenudeo?

*Lo conforman un total de 35, los Ministerios Públicos y Agentes de Investigación todos cuentan con los exámenes de control de confianza, y capacitados.*

6. ¿El Centro cuenta con los insumos y el equipamiento tecnológico necesario que permita la identificación del consumo de drogas?

*Respecto a este punto me permito comunicarle que si se cuenta con los insumos y el equipo técnico necesario para la identificación de Drogas de Abuso tanto para pruebas presuntivas como afirmativas así mismo para la identificación para el consumo de drogas se cuenta con el equipo Cromatógrafo de Gases con Detector Espectrofotometría de Masa, sin embargo, estamos en el proceso de implementar las técnicas para la confirmación tanto de drogas físicas como para el consumo de las drogas de abuso identificadas en los metabolitos, así como también la capacitación y los suministros.*

### Questionario Anexo C (IAE FASP 2015)

1. ¿La entidad federativa cuenta con el Laboratorio de Huella Balística y Rastreo Computarizado, con el fin de identificar las armas aseguradas o involucradas en la comisión de un delito?

*Si.*

2. ¿En qué nivel de equipamiento e infraestructura se encuentra su Laboratorio?

*Nuestro Laboratorio de Balística reúne las condiciones de infraestructura para equipamiento y trabajos, cuenta con equipo de medición y micro medición digitalizada, testigos métricos, equipo de fijación fotográfica, equipo de seguridad personal para pruebas de disparo controlado, contenedor de balas, mobiliario y accesorios para archivo físico de elementos balísticos, cartuchos de calibres más comunes para pruebas de disparo controlado, microscopio estereoscópico de doble campo con computadora, computadora de escritorio para elaboración de dictámenes, aparato escáner, Sistema Integrado de Identificación Balística IBIS®3D para casquillos conformado por Estación de adquisición (BASSTRAX), concentrador de datos (DCX) y Estación de Análisis y comparación (MATCHPOINT) y kit de trayectorias.*

## Capítulo 5. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

3. ¿La entidad federativa cuenta con la conectividad entre los equipos de Huella Balística (IBIS), que se encuentran operando a nivel nacional?

*Si.*

4. ¿En qué meta se encuentra la carga de información que emite mensualmente a la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR?

*Una vez conectados a la base de datos de PGR desde hace aproximadamente un año y de conformidad con sus lineamientos PGR puede consultar y compartir la información capturada y sus fuentes de suministro, así como este laboratorio puede visualizar las capturas hechas a nivel nacional en cualquier momento, por lo que la información se ve reflejada en el mismo sistema.*

5. Frecuencia de mantenimiento preventivo y correctivo que se le ha otorgado al equipo de identificación balística.

*Constante de manera remota y de visita por los administradores IBIS, al menos cada seis meses y/o cuando es necesario un especialista realiza trabajos en nuestro laboratorio.*

## Capítulo 5. Huella Balística y Rastreo Computarizado de Armamento

6. Número de averiguaciones previas en el que se ha utilizado el laboratorio por ejercicio fiscal.
- 2012- 108 averiguaciones.*
  - 2013- 266 averiguaciones.*
  - 2014- 306 averiguaciones.*
  - 2015- 415 averiguaciones.*

### Questionario Anexo C (IAE FASP 2015)

1. ¿La entidad federativa cuenta con el Centro Estatal de Justicia para la Mujeres, y en su caso, se encuentra en operación?

*En boletín oficial del Gobierno de Estado de Baja California Sur, de fecha 29 de Mayo del 2012, se publicó el decreto que crea el Centro de Justicia para las Mujeres en Baja California Sur, el cual se encuentra actualmente en construcción, estimando que en este año del 2016 entrará en operación el mismo.*

2. ¿El Centro Estatal cuenta con la normatividad administrativa para su operación? (manuales, protocolos, acuerdos de colaboración, acuerdos de convenios interinstitucionales, entre otros).

*Para la operación del Centro de Justicia para las Mujeres, se celebraron en el año 2012 once convenios de colaboración interinstitucionales con las siguientes Instancias, Instituto Sudcaliforniano de la Mujer, Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Baja California Sur, Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno del Estado, Secretaría de Salud en el Estado, H. XIV Ayuntamiento de la Paz, Secretaría de Seguridad Pública del Gobierno del Estado, Centro Mujeres A.C., Desarrollo Integral del Sistema Integral de la Familia en el Estado, Secretaría de Educación Pública en el Estado y Tribunal Superior del Estado de Baja California Sur, mismas que en la actualidad se encuentran algunos de ellos en revisión por las modificaciones legislativas que dieron origen a cambios que dan lugar la modificación de los convenios.*

*En cuanto a los protocolos y manuales para la operación del Centro de Justicia, están en proceso de elaboración.*

*Las respuestas del presente cuestionario fueron proporcionadas por las personas responsables de las unidades ejecutoras de los programas.*

## Capítulo 6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

### 3. Número de personal que conforma el Centro.

*Como se señaló a la respuesta al punto número uno, aun no ha entrado en operación el Centro de Justicia para las Mujeres en Baja California Sur, sin embargo su personal deberá ser compuesto por parte del personal que actualmente labora en la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor y personal que ha recibido capacitación para ese efecto y se encuentra actualmente laborando en otras áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado, así como por las personas que deberán concentrarse en el Centro de Justicia para las Mujeres y que pertenecen a las diferentes Instituciones con las que se ha celebrado los convenios a que se hace referencia al dar contestación a la pregunta número dos.*

### 4. ¿El personal adscrito al Centro Estatal cuenta con la capacitación especializada para la atención de víctimas de violencia?:

- a) La Titular del Centro y las o los operadores.
- b) Capacitación en perspectiva de género, violencia contra las mujeres, derechos humanos y demás temas relativos.
- c) Capacitación en materia jurídica, psicológica, médica de urgencia y de trabajo social, así como de servicio de alimentación y albergue a mujeres, hijas e hijos en situación de violencia

*La Procuraduría General de Justicia del Estado a procurado que personal perteneciente a la Institución, haya recibido capacitación para operar el Centro de*

## Capítulo 6. Acceso a la Justicia para las Mujeres

*Justicia para las Mujeres en Baja California Sur, es así que aun cuando no se encuentra en operación el Centro de Justicia para las Mujeres, desde el año del 2012, personal adscrito a la Subprocuraduría de Atención a la Mujer y al Menor, desde su titular, Ministerios Públicos, Secretarios de Acuerdos, Psicólogas, Trabajadoras Sociales y Médico Legistas han recibido capacitaciones a través de seminarios, diplomados, talleres y conferencias que le serán de utilidad para la operatividad del Centro de Justicia para las Mujeres, cabe mencionar que parte de ese personal se encuentra laborando en otras áreas de la Procuraduría General de Justicia del Estado por necesidades del servicio, pero la Institución cuenta con personal capacitado al respecto, excepción hecha de servicios de alimentación y para proporcionar directamente albergue y en este último renglón se espera la capacitación correspondiente para ser tomada dentro del año en curso.*

5. Número de personas atendidas por ejercicio fiscal (desde la entrada en operación a la fecha)  
*Como se ha señalado aun no entra en operación el Centro de Justicia para las Mujeres en Baja California Sur.*

### **Cuestionario Anexo C (IAE FASP 2015)**

1. ¿Mencione el grado de avance en que se encuentra la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal en la entidad federativa conforme a la Nueva Metodología para la Clasificación y Estratificación de las Entidades Federativas, emitido por la SETEC?

*Al 31 de diciembre de 2015 el avance es de 4.4 en una escala de 10.*

2. ¿La entidad federativa cuenta con un marco jurídico alineado al SPPA y al CNPP adecuado para la implementación del NSJP conforme al Método de Seguimiento de Armonización Legislativa en las Entidades Federativas, emitido por la SETEC?

*Sí, se encuentra al 100% de acuerdo a las leyes señaladas por SETEC.*

3. ¿La puesta en marcha del NSJP en la entidad federativa, ¿a qué porcentaje de la población estatal impacta?

*Actualmente al 51% y a partir del 1 de junio de 2016 al 100%.*

4. ¿Cuántos elementos de las policías estatales y municipales han recibido capacitación básica sobre el SPPA?

*201 policías estatales y 420 municipales.*



## Capítulo 7. Nuevo Sistema de Justicia Penal

5. A partir de la entrada en vigor del NSJP en la entidad federativa, ¿cuántos procedimientos han sido resueltos a través de mecanismos alternativos de solución de controversias, de suspensión condicional del proceso a prueba, de procedimiento abreviado y mediante juicios orales?

A) *Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias: 69*

B) *Suspensión condicional del proceso a prueba: 1*

C) *Procedimiento abreviado: 1*

D) *Juicios orales: 0*

6. ¿La entidad cuenta con un órgano especializado en mecanismos alternativos de resolución de controversias?

*Si, se encuentra en la Procuraduría General de Justicia del Estado.*

7. ¿La entidad federativa prevé utilizar los recursos del FASP asignados al Programa con Prioridad Nacional denominado Nuevo Sistema de Justicia Penal como aportación estatal al co-pago del Fondo de los 5,000 mdp para apoyar la implementación en las entidades federativas? En caso de que la respuesta sea afirmativa, indique el monto.

*No se ha utilizado el co-pago.*

## Capítulo 8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

### Questionario Anexo C (IAE FASP 2015)

1. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa se encuentran conectados a Plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria o a través de un sistema de registro propio?, en este último caso especificar el nombre del sistema.

*Los centros penitenciarios se encuentran conectados a Plataforma México a través del Registro Nacional de Información Penitenciaria.*

2. ¿Cuál es el número total de la población de los centros penitenciarios de la entidad federativa y cuánta de ésta se encuentra registrada en el Sistema Nacional de Información Penitenciaria, que cuenten como mínimo con la ficha de identificación personal, registros biométricos y fotografías?

*El número total de la población penitenciaria es de 1,864 internos y 1,799 tienen registro (RNIP) con los requisitos mencionados.*

3. En materia de infraestructura y equipamiento, ¿cuáles han sido las metas alcanzadas y cuáles son las necesidades actuales pendientes de atender en estos rubros?

*En el avance es significativo ya que se adquirieron brazaletes y planta de energía para cualquier emergencia, así también el circuito cerrado para dar optima función a los Ceresos del estado, el avance en cuanto a la infraestructura aun están en avance las obras destinadas a los Ceresos y al CITA en cuestión de mejoramiento de la impermeabilización y mallas ciclónicas de los mismos. Necesidades es mas infraestructura dentro de los mismos ceresos como pintura, reforzamiento de los 5 ceresos y del cita, así como plantas de energía eléctrica.*

## Capítulo 8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

4. ¿Los centros penitenciarios de la entidad federativa cuentan con los sistemas o equipos de inhibición de señales de telefonía celular, de radiocomunicación, o de transmisión de datos o imagen?

*Los centros penitenciarios no cuentan con equipos de inhibición de señales de telefonía celular, sin embargo si se cuenta con equipo de radiocomunicación y con equipos de transmisión de datos e imágenes que se encuentran conectados a la red de datos de Plataforma México.*

5. ¿Los Centros Penitenciarios de la entidad federativa cuentan con un Centro de Adicciones en operación, en su caso manifestar el número de internos que han sido atendidos en dicho Centro en el periodo 2012-2015?

*Si, 320 internos atendidos.*

## Capítulo 8. Fortalecimiento de las Capacidades Humanas y Tecnológicas del Sistema Penitenciario Nacional

6. Respecto al personal de guarda y custodia de cada centro penitenciario de la entidad federativa, manifieste lo siguiente:

Centro Penitenciario	Número de custodios adscritos al centro penitenciario	Número de custodios con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de custodios respecto a la escolaridad				Numero de custodios que han iniciado la formación inicial para oficiales de guardia y custodia del Sistema Penitenciario conforme al Programa Rector de Profesionalización
			Primaria	Secundaria	Preparatoria	Licenciatura en adelante	
Cereso La Paz	177	168	22	84	47	21	50
Cereso Los Cabos	159	151	8	56	55	38	25
Cereso Comondú	82	78	12	34	28	8	15
Cereso Loreto	17	16	3	8	4	0	3
Cereso Mulege	62	59	6	32	17	7	15

## Capítulo 9. Red Nacional de Telecomunicaciones

### Questionario Anexo C (IAE FASP 2015)

1. ¿Cuál ha sido la disponibilidad anual de la red estatal de radiocomunicación con cobertura en la entidad federativa? Desglosar por sitio y ejercicio fiscal (2012 – 2015), conforme a lo siguiente:

No.	Sitio de Radiocomunicación	Disponibilidad (%)											2012	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
1	Cerro Atravesado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99.9%	100%	100%	100%	91.7%	100%	99.3%
2	El Abandonado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	95.2%	100%	100%	95.4%
3	Santo Tomás	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	Costa Azul	95.2%	100%	99.9%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99.6%
5	Santa Catarina	3.2%	0%	0%	16.7%	24.2%	100%	100%	100%	100%	91.9%	100%	100%	61.3%
6	Constitución	100%	91.4%	100%	100%	100%	100%	95.2%	100%	100%	100%	100%	100%	98.9%

No.	Sitio de Radiocomunicación	Disponibilidad (%)											2013	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
1	Cerro Atravesado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	58.1%	100%	96.7%	100%	100%	100%	96.2%
2	El Abandonado	43.4%	100%	100%	83.9%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	94.4%
3	Santo Tomás	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
4	Costa Azul	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	83.3%	100%	98.6%
5	Santa Catarina	100%	100%	100%	100%	32.3%	100%	83.9%	100%	100%	100%	56.7%	100%	89.4%
6	Constitución	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

## Capítulo 9. Red Nacional de Telecomunicaciones

No.	Sitio de Radiocomunicación	Disponibilidad (%)											2014		
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual	
1	Cerro Atravesado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
2	El Abandonado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	46.7%	100%	96.7%	74.2%	93%	
3	Santo Tomás	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	46.7%	96.7%	100%	100%	95%	
4	Costa Azul	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	46.7%	61.3%	100%	100%	92%	
5	Santa Catarina	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	46.7%	0%	0%	0%	71%	
6	Constitución	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	96.7%	100%	100%	100%	100%	

No.	Sitio de Radiocomunicación	Disponibilidad (%)											2015	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
1	Cerro Atravesado	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	96.8%	100%	100%	100%	100%	100%
2	El Abandonado	0%	0%	0%	0%	0%	86.7%	100%	100%	73.3%	100%	100%	100%	55%
3	Santo Tomás	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	64.5%	100%	100%	97%
4	Costa Azul	100%	100%	100%	83.3%	100%	100%	100%	100%	80%	64.5%	100%	100%	94%
5	Santa Catarina	64.5%	100%	100%	83.3%	100%	100%	25.8%	96.8%	100%	38.7%	100%	100%	84%
6	Constitución	90.3%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	99%

## Capítulo 9. Red Nacional de Telecomunicaciones

2. ¿Se utiliza en las instituciones de seguridad pública de la entidad federativa el plan de marcación de las dependencias interconectadas a la red de voz estatal, mencione los mecanismos a través de los cuales se realiza su difusión? En caso de ser negativo o fuera de manera parcial, señale las causas que lo motivan.

*A la fecha no se encuentran interconectadas a la Red Estatal de Voz las instituciones de Seguridad Pública Estatal; esto debido a que no se ha realizado un estudio de la compatibilidades entre los equipos de voz.*

3. ¿La entidad federativa cuenta con sistemas de perímetros de seguridad lógica, mencione en cuáles instituciones de seguridad pública?

C4 La Paz, CISCO ASA 5520 (Internet dedicado)

C4 La Paz, Firewall Linux, CentOS 4 (Infinitum 1, SSPE)

C4 La Paz, Firewall Mikrotik Ver. 3.17 (Infinitum 2, SSPE)

C4 La Paz, Firewall Mikrotik Ver. 3.20 (Enlace Finanzas)

Subsec. Seguridad Pública, Firewall Mikrotik Ver. 3.28 (Enlace C4)

Subsec. Seguridad Pública, CISCO ASA 5510 (Internet dedicado)

Subcentro Los Cabos, CISCO ASA 5510 (Internet dedicado)

Subcentro Comondú, CISCO ASA 5510 (Internet dedicado)

## Capítulo 9. Red Nacional de Telecomunicaciones

4. ¿Cuál ha sido el avance o evolución de la cobertura territorial y poblacional de la red de radio en la entidad federativa? desglosar por ejercicio fiscal (2012 – 2015)

Ejercicio fiscal	Cobertura de la Red de Radiocomunicación	
	Territorial (%)	Poblacional (%)
2012	70%	30%
2013	70%	30%
2014	70%	30%
2015	70%	30%



## Capítulo 10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

### Questionario Anexo C (IAE FASP 2015)

- ¿La entidad federativa cuenta con el equipo tecnológico suficiente para llevar a cabo el suministro de información en el Sistema Nacional de Información, especifique cuál y cuántos?

Descripción del equipo tecnológico para llevar a cabo el suministro	Número de equipos en funcionamiento con los que cuenta la entidad federativa
Computadoras personales	127
Impresoras	26
Escáner	41
Cámaras digitales	16

- Mencione lo siguiente respecto a los servidores públicos responsables del suministro de la información a las bases de datos criminalísticas y de personal en la entidad federativa.

Instituciones de Seguridad Pública que suministra información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información a las bases de datos criminalísticas y de personal	Número de servidores públicos responsables del suministro de información, que cuentan con evaluaciones vigentes de control de confianza	Número de servidores públicos capacitados para llevar a cabo el suministro de información
SSP	44	44	44
PGJE	37	37	37
PREVENCIÓN (INCLUYE CERESOS)	12	12	12
TRANSITO LAP	9	9	9
TRANSITO CABOS	9	9	9
TRANSITO CDU	5	5	5
TRANSITO LORETO	5	5	5
TRANSITO MULEGE	2	3	3

Las respuestas del presente cuestionario fueron proporcionadas por las personas responsables de las unidades ejecutoras de los programas.

## Capítulo 10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

3. ¿En la consulta realizada a las bases de datos criminalísticas y de personal, ha encontrado información desactualizada de otras entidades federativas?

*Al realizar consultas a las bases de datos criminalística y de personal hemos encontrado inconsistencias por la desactualización de información de otras entidades federativas, por lo que se ha tenido que contactar directamente a la entidad para corroborar o solicitar mas datos.*

4. ¿Cuántas y cuáles instituciones de seguridad pública de la entidad federativa cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos Criminalísticas y de Personal?

*Las instituciones que cuentan con accesos para realizar consultas a las bases de datos criminalísticas y de personal son 13 y son las siguientes:*

- *Subsecretaría de Seguridad Pública*
- *Dirección General de Prevención y Reinserción Social*
- *CERESO La Paz*
- *CERESO de San José del Cabo*
- *CERESO de Constitución*
- *CERESO de Santa Rosalía*
- *Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de La Paz*
- *Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Los Cabos*
- *Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Comondu*
- *Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Loreto*
- *Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal de Mulege*

## Capítulo 10. Sistema Nacional de Información (Base de Datos)

5. ¿El Sistema Nacional de Información permite que la consulta a las bases de datos Criminalísticas y de Personal sea ágil?, en caso de que la respuesta sea negativa, describa las principales problemáticas.

*Las consultas de las bases de datos criminalísticas y de personal en ocasiones presentan problemas para acceder con agilidad a la información, sin embargo en la mayoría de los casos se puede acceder de forma ágil.*

6. Número de registros realizados en las siguientes bases de datos en los ejercicios fiscales de 2012 a 2015

Ejercicio Fiscal	Personal de Seguridad Pública	Información Penitenciaria	Informe Policial Homologado	Vehículos Robados y Recuperados	Mandamientos Judiciales
2012	641	1,873	16,788	345	
2013	2,335	1,752	22,069	862	
2014	1,984	1,900	18,729	647	
2015	1,658	1,545	16,941	699	

*Nota: La información de Mandamientos Judiciales, no se cuenta con registros disponibles.*

## Capítulo 11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

### Questionario Anexo C (IAE FASP 2015)

1. ¿Cuál es el nivel de servicio para la atención de las llamadas recibidas al número 066 y cuál es el promedio real de atención?, lo anterior en el periodo comprendido de enero 2012 a diciembre 2015  
*Llamadas totales en el periodo: 3,041,703*  
*Llamadas reales en el periodo: 348,849 correspondiente al 11.47%*
2. ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima fueron recibidas en el número 089, en el periodo enero 2012 – diciembre 2015?  
*Llamadas totales en el periodo: 14,067*  
*Llamadas reales en el periodo: 1,303*
3. ¿Cuántas de las llamadas recibidas, resultaron ser falsas?  
*Llamadas a emergencias 066: 1,683,897 correspondientes al 55.4% del total.*  
*Llamadas a denuncia anónima 089: 12,764 correspondientes al 90.8% del total.*
4. ¿En la entidad federativa se encuentran homologados los números de emergencia al código de servicio especial?  
*Sólo el prefijo 060 de la Policía Municipal de La Paz.*

## Capítulo 11. Servicios de Llamadas de Emergencia 066 y de Denuncia Anónima 089

5. ¿En la entidad federativa a parte de los números 066 y 089, existen otros números para reportar emergencias y denuncias anónimas?, ¿Cuántos y Cuáles son?

### **La Paz**

01-800 713 0000 Sedena  
088 Policía Federal  
078 Angeles Verdes  
117 Policía Ministerial (sólo Telcel)  
065 Cruz Roja Mexicana  
068 H. Cuerpo de Bomberos

### **Los Cabos**

114 Cruz Roja Mexicana  
146-12-40/41 Policía Federal Preventiva  
060/145-74-50 Policía Municipal San José del Cabo  
060/143-39-77 Policía Municipal Cabo San Lucas Sect. 1  
114 H. Cuerpo de Bomberos

### **Comondu**

113/613-132-68-83 Policía Municipal  
119/613-132-08-99 Policía Ministerial  
065/613-132-11-11 Cruz Roja Mexicana  
115/613-132-01-04 Hospital General  
613-132-09-55 H. Cuerpo de Bomberos

### Questionario Anexo C (IAE FASP 2015)

1. ¿La entidad federativa cuenta con el marco jurídico y administrativo para establecer como obligatoria la portación de la Constancia de Inscripción?

*Con Memorandum No. SSP/REPUVE/069/2010 de fecha 09 de junio del 2010, se solicitó al Departamento Jurídico de esta Secretaría, hacer llegar a la Secretaría General de Gobierno la disposición señalada en el Acuerdo Único del Punto 11 Modificaciones al Marco Normativo de la Reunión de REPUVE celebrada el 29 y 30 de mayo de 2010, que menciona a través de la Secretaría General de Gobierno se analizaran las modificaciones a los Marcos Normativos Estatal y Municipales par implementar la obligatoriedad de portar la constancia de inscripción del REPUVE. Así como lo dispuesto en el Proyecto del Convenio Específico de Repuve en su Clausula DECIMA TERCERA. De las adecuaciones al Marco Normativo local.*

2. ¿Cuántos vehículos conforman el padrón vehicular de la entidad federativa? ¿Qué porcentaje del mismo cuenta con la constancia de inscripción?

*Por parte de la información proporcionada por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, se cuenta con un Padrón vehicular de 300,000 vehículos, de los cuales cuentan con la constancia de inscripción 3,368 que representan el 1.12%.*

## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

3. ¿La entidad federativa ha desarrollado el proceso para mantener la información centralizada?

*La información de registro vehicular de los municipios se concentraba en Repuve y a su vez lo remitíamos a la secretaría de finanzas de Gobierno del Estado, para que subieran las cargas al Sistema Nacional de Seguridad Pública.*

4. ¿La entidad federativa cuenta con el Comité de REPUVE debidamente conformado y sesionando?

*No, no se cuenta con ningún comité.*

5. ¿Quién es el responsable del programa en la entidad federativa?

*El responsable del Registro Público Vehicular nombrado el 15 de octubre de 2015, Lic. Norvell Alberto Romero Polanco.*

6. ¿Existe coordinación eficaz entre instituciones?

*Si, los municipios aportaron recurso humano, para remitir y dar seguimiento a la información y el municipio La Paz otorgó espacios físicos para su operación.*

## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

7. ¿A cuánto asciende el incumplimiento de pago en obligaciones vehiculares en la entidad?

*La constancia de inscripción es gratuita.*

8. ¿La entidad federativa cuenta con arcos para la lectura de las constancias?, ¿Cuántos?, ¿Están operando en su totalidad?, en caso negativo expresar las causas.

*Si, cuenta con 3 arcos, que se detallan a continuación:*

*a) El arco lector ubicado en el aeropuerto, sufre daños por accidente automovilístico, por tal motivo se dio instrucciones al personal de REPUVE, para que se trasladara a dicho lugar, para corroborar dicha información. Al llegar al lugar antes mencionado, efectivamente se percataron que uno de los pilares había sufrido daños, y por consiguiente la estructura estaba inclinada, dicha inclinación presentaba un riesgo, así que se optó por el retiro del pilar dañado y de la viga superior, para evitar algún otro daño. Así mismo a la fecha 20 de diciembre del 2015 se inició con la reparación y mantenimiento de la estructura.*

*b) El Arco del Puerto de Pichilingue, en este sitio, a raíz de los daños ocasionados por el huracán ODILE desapareció la estructura con instalación de cámara lectora de placa, enlace y caja. Por lo que se procedió a investigar si la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, personal de esta dependencia habían retirado dicho señalamiento y*



## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

*resguardado en algún almacén, nosotros con la finalidad de recuperar los equipos mencionados con antelación. Diálogos sostenidos con el Ing. Ismael Arellano Angulo, responsable de conservación de carretera responsable de ese tramo, haciendo mención que él no tenía conocimiento, de que se hubiera retirado la estructura de la SSPE, debido a esto se levantó una averiguación LPZ/473/AMP2/2015 para investigación.*

*c) El arco ubicado San Pedro debido al paso del huracán ODILE sufrió daño una antena RFiD, la cual emite señal fuera de su rango designado, por los que se requiere su reemplazo. Igualmente se desintegró en su totalidad la estructura donde estaba posicionado el enlace Redline, lo que requiere su reemplazo.*

9. *¿La entidad federativa cuenta con centros de verificación física vehicular?, ¿Cuántos?, indicar el número de vehículos que se revisan al día por cada centro. Si, actualmente la entidad cuenta con 1 centro de verificación ubicado en la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en La Paz, B.C.S., se revisan alrededor de 20 autos diarios, es importante mencionar que no se logra la colocación de la constancia de inscripción para todos estos automóviles debido a que se presentan situaciones que lo impiden, como por ejemplo y una de las más importantes es que no cuentan con el emplacamiento, o solo portan placas de cartón o permiso provisional, lo cual hace prácticamente imposible la colocación de la misma.*

## Capítulo 12. Registro Público Vehicular

10. ¿La Instrumentación del REPUVE le ha permitido y/o facilitado a la entidad federativa la recuperación de vehículos robados?, en su caso, ¿Cuántos en el periodo de enero 2012 a diciembre 2015?

*Si, durante el pegado de la Constancia de Inscripción se detectó una cantidad de 3 vehículos que arrojó reporte de robo.*

11. ¿A partir de la instrumentación del REPUVE en la entidad federativa, ha disminuido el robo a vehículos?, en su caso, reflejar las estadísticas considerando el periodo enero 2012 a diciembre 2015

*De acuerdo a los registros estadísticos el índice de robo de vehículos ha incrementado significativamente en el estado como se muestra en la siguiente gráfica anexa.*

Personas detenidas por robo de vehículo	Frecuencia
2012	12
2013	16
2014	23
2015	20

### Questionario Anexo C (IAE FASP 2015)

1. Número de personal que trabaja en acciones de seguimiento y evaluación del FASP.  
*Total de la plantilla laboral autorizada es de 15 personas, y a la fecha tenemos trabajando a 9 personas.*
2. ¿El personal de Seguimiento y Evaluación ha recibido alguna capacitación relacionada con la función que realiza?  
*Se recibió una capacitación en la Ciudad de Hermosillo, Sonora el año pasado, sin embargo, fue para dos personas y no se ha recibido capacitación complementándola para todo el personal, solamente apoyo telefónico o cuando acudimos al Secretariado Ejecutivo.*
3. ¿Qué estrategias se han implementado en la entidad federativa con base en los resultados de los Informes Anuales de Evaluación del FASP?  
*Se han dado un mayor avance en la eficiencia del gasto de los diversos programas.*
4. ¿Qué acciones de mejora se han realizado con base en los resultados de la aplicación de la Encuesta Institucional?  
*Se ha fortalecido las áreas en donde los indicadores se muestran bajos, se ha equipado y capacitado de una mejor y más eficiente manera.*

### Questionario Anexo C (IAE FASP 2015)

1. ¿La entidad federativa cuenta con al menos un laboratorio de genética forense conforme a las características generales establecidas por la Coordinación General de Servicios Periciales de la Procuraduría General de la República?, en su caso, indicar el número de laboratorios de genética forense en operación.

*Si, cuenta con un laboratorio en el municipio de La Paz que da servicio a todo el estado.*

2. ¿El laboratorio de genética forense cuenta con el equipamiento necesario para que el personal pueda desempeñar sus funciones?, en caso de que la respuesta sea negativa, señalar de manera breve el equipamiento requerido.

*En la actualidad se tiene la necesidad de adquirir un equipo automatizado de extracción de ADN, especializado en extraer ADN de hueso, diente y cabello.*

## Capítulo 13. Genética Forense

¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Cuántos Servidores Públicos se encuentran desarrollando sus funciones en cada una de las áreas del laboratorio? Desglosar por área	¿Con qué equipo especializado cuenta cada área y especifique cuántos?
Microscopia: 1	1	1 microscopio compuesto con cámara integrada 1 estereoscopio
Tratamiento de muestras: 1	1	1 autoclave 1 Purificador de agua Millepore 1 Balanza analítica 1 Placa caliente
Extracción de ADN: 1	1	1 extractor automatizado para muestras de sangre y tejidos 2 Centrifugas refrigeradas 1 dispensador de líquidos Biomeck 3000 1 pulverizador de hueso freezer/mil
Cuantificación: 1	1	1 PCR en tiempo real
Amplificación: 1	1	2 PCR en punto final
Electroforesis capilar: 1	1	1 secuenciador 3130 de Applied Biosystem

## Capítulo 13. Genética Forense

3. Respecto al personal que se encuentra desempeñando sus funciones en el laboratorio de genética forense en la entidad federativa, manifieste lo siguiente:

Número de servidores públicos adscritos a la UECS	Número de servidores Públicos que cuentan con evaluaciones vigentes en control de confianza
0	1

Temática de Capacitación de la PGR (Determinada por la Coordinación General de Servicios Periciales de la PGR)	Número de personal capacitado por temática	Fecha de inicio de la capacitación	Fecha de término de la capacitación
-	0	-	-

4. ¿Cuántos dictámenes periciales se han emitido en materia de genética forense en el periodo de enero 2013 a diciembre 2015?  
*Se han elaborado 51 dictámenes.*
5. ¿Cuántos perfiles genéticos se han ingresado al Sistema Nacional de Información en la base de datos de perfiles genéticos en el periodo comprendido de enero 2013 a diciembre 2015?  
*51 dictámenes ingresados.*

# Aplicación de los Recursos asignados a los PPNL 2012-2015

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2015 (Cifras con corte al 31 de diciembre de 2015)																				
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																				
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	910,000.00	910,000.00	0.00	910,000.00	910,000.00	0.00	15,000.00	15,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	895,000.00	895,000.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	5,285,201.00	731,800.00	6,017,001.00	5,285,201.00	731,800.00	6,017,001.00	3,919,720.18	159,600.52	4,079,320.70	0.00	0.00	0.00	118,626.12	37,997.54	156,623.66	1,132,554.70	528,901.94	1,661,456.64	114,300.00	5,300.00	119,600.00
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	11,539,969.70	152,700.00	11,692,669.70	11,539,969.70	152,700.00	11,692,669.70	4,363,513.85	0.00	4,363,513.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,176,455.85	116,200.00	7,292,655.85	0.00	36,500.00	36,500.00
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)	3,639,000.00	0.00	3,639,000.00	3,639,000.00	0.00	3,639,000.00	512,768.02	0.00	512,768.02	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,126,231.98	0.00	3,126,231.98	0.00	0.00	0.00
HUELLA BALÍSTICA Y RASTRO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	0.00	808,590.00	808,590.00	0.00	808,590.00	808,590.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	404,295.00	404,295.00	0.00	404,295.00	404,295.00	0.00	0.00	0.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	7,738,150.00	261,850.00	8,000,000.00	7,738,150.00	261,850.00	8,000,000.00	4,166,867.55	261,850.00	4,428,717.55	0.00	0.00	0.00	13,427.48	0.00	13,427.48	3,453,681.62	0.00	3,453,681.62	104,173.35	0.00	104,173.35
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	28,257,931.00	412,400.00	28,670,331.00	28,257,931.00	412,400.00	28,670,331.00	12,428,004.59	408,075.52	12,836,080.11	0.00	0.00	0.00	1,138,215.26	4,324.48	1,142,539.74	11,353,171.15	0.00	11,353,171.15	3,338,540.00	0.00	3,338,540.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	18,681,214.25	0.00	18,681,214.25	18,681,214.25	0.00	18,681,214.25	15,361,182.37	0.00	15,361,182.37	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,320,031.88	0.00	3,320,031.88	0.00	0.00	0.00
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	31,610,620.00	2,967,689.00	34,578,309.00	31,610,620.00	2,967,689.00	34,578,309.00	6,669,510.93	651,281.44	7,320,792.37	0.00	0.00	0.00	0.00	16,434.00	16,434.00	24,931,109.07	2,149,973.56	27,081,082.63	10,000.00	150,000.00	160,000.00
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	1,183,437.00	5,213,385.00	6,396,822.00	1,183,437.00	4,963,385.00	6,146,822.00	787,548.99	681,294.67	1,468,843.66	0.00	0.00	0.00	3,267.00	18,592.43	21,859.43	352,621.01	4,263,497.90	4,616,118.91	40,000.00	0.00	40,000.00
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	5,555,643.00	15,417,763.00	20,973,406.00	5,555,643.00	14,417,763.00	19,973,406.00	4,052,736.59	3,128,179.90	7,180,916.49	0.00	0.00	0.00	99,992.00	187,805.38	287,797.38	1,402,914.41	11,101,777.72	12,504,692.13	0.00	0.00	0.00
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	1,173,333.00	3,564,893.00	4,738,226.00	1,173,333.00	3,314,893.00	4,488,226.00	1,173,333.00	380,665.30	1,553,998.30	0.00	0.00	0.00	0.00	4,166.00	4,166.00	0.00	2,930,061.70	2,930,061.70	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,300,000.00	2,550,000.00	3,850,000.00	1,300,000.00	2,150,000.00	3,450,000.00	400,008.20	165,221.65	565,229.85	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	899,991.80	1,984,778.27	2,884,770.07	0.00	0.08	0.08
GENÉTICA FORENSE	1,068,700.00	0.00	1,068,700.00	1,068,700.00	0.00	1,068,700.00	1,043,714.76	0.00	1,043,714.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	24,985.24	0.00	24,985.24	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS LOCALES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	50,706,736.05	8,943,913.75	59,650,649.80	50,706,736.05	10,843,913.75	61,550,649.80	10,211,782.47	903,024.40	11,114,806.87	0.00	0.00	0.00	666,446.89	169,892.26	836,339.15	39,828,506.69	9,770,997.10	49,599,503.79	0.00	-0.01	-0.01

# Aplicación de los Recursos asignados a los PPNL 2012-2015

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2014 (Cifras con corte al 31 de diciembre de 2015)																				
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																				
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	1,824,268.80	1,824,268.80	0.00	1,824,268.80	1,824,268.80	0.00	17,734.16	17,734.16	0.00	0.00	0.00	0.00	502.18	502.18	0.00	1,806,032.46	1,806,032.46	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	5,945,227.00	333,314.50	6,278,541.50	5,945,227.00	333,314.50	6,278,541.50	1,982,812.71	48,064.50	2,030,877.21	0.00	0.00	0.00	107,585.95	0.00	107,585.95	3,808,589.06	285,250.00	4,093,839.06	46,239.28	0.00	46,239.28
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	6,374,758.00	0.00	6,374,758.00	6,374,758.00	0.00	6,374,758.00	809,992.19	0.00	809,992.19	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,564,765.81	0.00	5,564,765.81	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	1,708,000.00	40,515.32	1,748,515.32	1,708,000.00	40,515.32	1,748,515.32	210,344.51	40,515.32	250,859.83	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,497,655.49	0.00	1,497,655.49	0.00	0.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)	4,015,861.76	0.00	4,015,861.76	4,015,861.76	0.00	4,015,861.76	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,015,861.76	0.00	4,015,861.76	0.00	0.00	0.00
HUELLA BALÍSTICA Y RASTRO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	840,154.00	0.00	840,154.00	840,154.00	0.00	840,154.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	840,154.00	0.00	840,154.00	0.00	0.00	0.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	33,012,750.00	0.00	33,012,750.00	33,012,750.00	0.00	33,012,750.00	4.26	0.00	4.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	33,012,745.74	0.00	33,012,745.74	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	10,974,100.00	220,000.00	11,194,100.00	10,974,100.00	220,000.00	11,194,100.00	2,284,823.38	220,000.00	2,504,823.38	0.00	0.00	0.00	2,410.87	0.00	2,410.87	8,660,154.25	0.00	8,660,154.25	26,711.50	0.00	26,711.50
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	28,552,558.59	2,723,767.93	31,276,326.52	28,552,558.59	2,723,767.93	31,276,326.52	225,826.60	86,906.60	312,733.20	0.00	0.00	0.00	1,226,295.10	0.00	1,226,295.10	27,070,361.64	2,592,321.33	29,662,682.97	30,075.25	44,540.00	74,615.25
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	1,380,000.00	5,398,438.15	6,778,438.15	1,380,000.00	5,398,438.15	6,778,438.15	3,402.92	25,680.59	29,083.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,376,597.08	5,372,757.56	6,749,354.64	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	5,591,421.41	14,114,576.07	19,705,997.48	5,591,421.41	14,114,576.07	19,705,997.48	129,459.60	321,665.58	451,125.18	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,461,843.04	13,707,651.63	19,169,494.67	118.77	85,258.86	85,377.63
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	770,000.00	3,536,913.35	4,306,913.35	770,000.00	3,536,913.35	4,306,913.35	128,547.76	78,227.99	206,775.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	641,452.24	3,458,685.36	4,100,137.60	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,300,000.00	2,555,031.20	3,855,031.20	1,300,000.00	2,555,031.20	3,855,031.20	3.08	3,227.39	3,230.47	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,299,996.92	2,551,803.81	3,851,800.73	0.00	0.00	0.00
GENÉTICA FORENSE	1,038,742.50	0.00	1,038,742.50	1,038,742.50	0.00	1,038,742.50	273,149.46	0.00	273,149.46	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	765,593.04	0.00	765,593.04	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS PRIORITARIOS DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	56,544,340.74	8,765,153.18	65,309,493.92	56,544,340.74	8,765,153.18	65,309,493.92	1,476,491.41	178,801.56	1,655,292.97	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	55,065,819.33	8,578,637.62	63,644,456.95	2,030.00	7,714.00	9,744.00



# Aplicación de los Recursos asignados a los PPNL 2012-2015

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2013 (Cifras con corte al 31 de diciembre de 2015)																						
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																						
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER				
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL		
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	1,379,200.00	1,379,200.00	0.00	1,379,200.00	1,379,200.00	0.00	1,304.34	1,304.34	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,377,895.66	1,377,895.66	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	13,780,273.00	2,000,000.00	15,780,273.00	13,780,273.00	2,000,000.00	15,780,273.00	1,361,227.52	0.00	1,361,227.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	6,385,624.56	0.00	6,385,624.56	6,033,420.92	2,000,000.00	8,033,420.92	
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	10,423,757.00	0.00	10,423,757.00	10,423,757.00	0.00	10,423,757.00	101,684.28	0.00	101,684.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,322,072.72	0.00	10,322,072.72	0.00	0.00	0.00	
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	667,692.85	50.68	667,743.53	667,692.85	50.68	667,743.53	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	667,692.85	50.68	667,743.53	0.00	0.00	0.00	
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
HUELLA BALÍSTICA Y RASTRO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	4,214,535.65	0.00	4,214,535.65	4,214,535.65	0.00	4,214,535.65	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,214,535.65	0.00	4,214,535.65	0.00	0.00	0.00	
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	9,969,191.22	16,599.65	9,985,790.87	9,969,191.22	16,599.65	9,985,790.87	49,427.15	16,599.65	66,026.80	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	9,919,764.07	0.00	9,919,764.07	0.00	0.00	0.00	
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	28,768,104.20	1,763,152.28	30,531,256.48	28,768,104.20	1,763,152.28	30,531,256.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	28,768,104.20	1,763,152.28	30,531,256.48	0.00	0.00	0.00	
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	626,490.00	6,247,145.00	6,873,635.00	626,490.00	6,247,145.00	6,873,635.00	0.00	57.51	57.51	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	626,490.00	6,247,087.49	6,873,577.49	0.00	0.00	0.00	
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	7,690,565.80	12,451,083.44	20,141,649.24	7,690,565.80	12,451,083.44	20,141,649.24	0.00	38,819.72	38,819.72	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	7,690,565.80	12,412,263.72	20,102,829.52	0.00	0.00	0.00	
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	0.00	4,627,949.32	4,627,949.32	0.00	4,627,949.32	4,627,949.32	0.00	17,617.38	17,617.38	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	4,610,331.94	4,610,331.94	0.00	0.00	0.00	
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,458,639.88	2,337,221.67	3,795,861.55	1,458,639.88	2,337,221.67	3,795,861.55	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,458,639.88	2,337,221.67	3,795,861.55	0.00	0.00	0.00	
GENÉTICA FORENSE	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,000,000.00	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	0.00	
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ESTATALES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	62,195,863.40	6,626,376.21	68,822,239.61	62,195,863.40	6,626,376.21	68,822,239.61	95,537.42	2,600.39	98,137.81	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	62,100,325.98	6,623,775.82	68,724,101.80	0.00	0.00	0.00	

# Aplicación de los Recursos asignados a los PPNL 2012-2015

PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL	SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS ASIGNADOS A LOS PROGRAMAS CON PRIORIDAD NACIONAL FASP 2012 (Cifras con corte al 31 de diciembre de 2015)																				
	FINANCIAMIENTO CONJUNTO																				
	PRESUPUESTO CONVENIDO			PRESUPUESTO MODIFICADO			PRESUPUESTO COMPROMETIDO			PRESUPUESTO DEVENGADO			PRESUPUESTO EJERCIDO			PRESUPUESTO PAGADO			SALDO POR EJERCER		
	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL	FEDERAL	ESTATAL	TOTAL
PREVENCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA Y LA DELINCUENCIA CON PARTICIPACIÓN CIUDADANA	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE EVALUACIÓN EN CONTROL DE CONFIANZA	24,117,496.38	0.00	24,117,496.38	24,117,496.38	0.00	24,117,496.38	0.00	0.00	0.00	1,654,210.10	0.00	1,654,210.10	0.00	0.00	0.00	22,463,286.28	0.00	22,463,286.28	0.00	0.00	0.00
PROFESIONALIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA	15,687,300.00	1,404,626.64	17,091,926.64	15,687,300.00	1,404,626.64	17,091,926.64	0.00	0.00	0.00	398,929.38	0.00	398,929.38	0.00	0.00	0.00	15,288,370.62	1,404,626.64	16,692,997.26	0.00	0.00	0.00
INSTRUMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA EN EL COMBATE AL SECUESTRO (UECS)	1,081,369.50	0.00	1,081,369.50	1,081,369.50	0.00	1,081,369.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,081,369.50	0.00	1,081,369.50	0.00	0.00	0.00
IMPLEMENTACIÓN DE CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA (COE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
HUELLA BALÍSTICA Y RASTREO COMPUTARIZADO DE ARMAMENTO (IBIS/ETRACE)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	3,872,478.60	0.00	3,872,478.60	3,872,478.60	0.00	3,872,478.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,872,478.60	0.00	3,872,478.60	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y TECNOLÓGICAS DEL SISTEMA PENITENCIARIO NACIONAL	5,150,297.81	0.00	5,150,297.81	5,150,297.81	0.00	5,150,297.81	0.00	0.00	0.00	676.46	0.00	676.46	0.00	0.00	0.00	5,149,621.35	676.46	5,149,621.35	0.00	0.00	0.00
RED NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES	8,775,879.52	0.00	8,775,879.52	8,775,879.52	0.00	8,775,879.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	8,775,879.52	0.00	8,775,879.52	0.00	0.00	0.00
SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN (BASE DE DATOS)	19,111,706.24	5,609,819.02	24,721,525.26	19,111,706.24	5,609,819.02	24,721,525.26	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	19,111,706.24	5,609,819.02	24,721,525.26	0.00	0.00	0.00
SERVICIOS DE LLAMADAS DE EMERGENCIA 066 Y DE DENUNCIA ANÓNIMA 089	10,496,772.61	12,774,851.21	23,271,623.82	10,496,772.61	12,774,851.21	23,271,623.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	10,496,772.61	12,774,851.21	23,271,623.82	0.00	0.00	0.00
REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR	0.00	3,455,449.71	3,455,449.71	0.00	3,455,449.71	3,455,449.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	3,455,449.71	3,455,449.71	0.00	0.00	0.00
UNIDAD DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA (UIPE'S)	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
EVALUACIÓN DE LOS DISTINTOS PROGRAMAS O ACCIONES	1,099,488.30	2,467,602.20	3,567,090.50	1,099,488.30	2,467,602.20	3,567,090.50	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,099,488.30	2,467,602.20	3,567,090.50	0.00	0.00	0.00
FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA	55,692,327.04	10,558,930.22	66,251,257.26	55,692,327.04	10,558,930.22	66,251,257.26	0.00	0.00	0.00	19,638.74	6.00	19,644.74	0.00	0.00	0.00	55,574,371.19	10,558,924.22	66,133,295.41	98,317.11	0.00	98,317.11

## XI. Bibliografía

- Documentos relativos a la normatividad de la evaluación del Fondo.
- Documentos y reportes del SESNSP.
- Datos estadísticos y demográficos del INEGI.
- Encuesta de Victimización y violencia 2015. INEGI.
- Documentos CIAD. Centro de investigación para el desarrollo AC.
- Lineamientos generales para la evaluación de programas federales de la administración pública federal. CONEVAL.
- Guión de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.
- Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP 2009.
- Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.
- Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.
- Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Washington D. C.

## Datos el evaluador y la unidad administrativa responsable

### Institución:

<b>Lic. Arturo Federico Mero Martínez</b>
Responsable del Programa de Seguimiento y Evaluación. <b>Subsecretaría de Seguridad Pública BCS</b>
Teléfono: 612-1750400
<a href="mailto:seguimientoyevaluacion@sspbcgs.gob.mx">seguimientoyevaluacion@sspbcgs.gob.mx</a>

### Evaluador:

<b>Numera, S.C.</b>
Aquiles Serdán #3922 e/ Colima y calle 6 Fracc. Tulipanes. Cp. 23090 La Paz, B.C.S.
Teléfono: 612-1656276
<a href="mailto:numerasc@hotmail.com">numerasc@hotmail.com</a>